

GUÍA ACADÉMICA



**GRADO EN
RELACIONES
LABORALES Y
RECURSOS
HUMANOS
PLANIFICACIÓN
DOCENTE**

CURSO 2014-2015

FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Datos de la Asignatura

Código	104500	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Cuatrimestre 1
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando M ^a Vicente Amores	Grupo / s	I y II
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	119 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
E-mail	fva@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 ext. 3003

Profesor Coordinador	Francisco Carpio Sánchez	Grupo / s	I y II
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
URL Web			
E-mail	mfcarpio@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 ext. 3507

Objetivos y competencias de la asignatura

Que el alumno: (1) comprenda el papel de la empresa en la sociedad actual (2) sea capaz de aplicar los instrumentos básicos de toma de decisiones dentro de la empresa

Temario de contenidos

TEMA 1: La empresa como realidad económica
 1.-La empresa como institución económica. 2.- La empresa. Delimitación conceptual.
 3.-El papel del empresario. 4.-El desarrollo de la empresa.

TEMA 2: La estructura económico-financiera de la empresa
 1.-Introducción. 2.- El balance de la empresa y cuenta de resultados. 3.-Endeudamiento rentabilidad y riesgo. 4.- La creación de valor como objetivo. 5.- Problemas.

TEMA 3: Decisiones financieras de la empresa:
 1.-Concepto y clases de inversiones. 2.- Parámetros que definen un proyecto de inversión. 3.-Métodos de selección de proyectos de inversión. 4.-Las fuentes de financiación de la empresa. 5.-El coste de capital y la política de dividendos. 6.- Problemas

TEMA 4: Decisiones de producción
 1.-La dirección de la producción. 2.-El proceso de producción. 3.-Decisiones técnicas sobre dirección de producción. 4.- Problemas

TEMA 5: Decisiones de comercialización
 1.-Introducción. 2.-El mercado, la demanda y el presupuesto mercado técnico. 3.-El producto. 4.-El precio. 5.-La promoción. 6.-La distribución. 7.- Problemas

7.- Metodología docente

	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	20		20	40
Clases prácticas	15		30	45
Seminarios				
Exposiciones y debates	8		20	28
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades	2		10	12
Exámenes	3		10	13
TOTAL	50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
SÁNCHEZ GÓMEZ, ROBERTO y GONZÁLEZ BENITO, JAVIER (2012): Administración de empresas: Objetivos y decisiones, McGraw-Hill, Madrid PÉREZ GOROSTEGUI, E: Prácticas de administración de empresas. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces PÉREZ GOROSTEGUI, E: Economía de la empresa (introducción). Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
A lo largo del curso se irá poniendo a disposición de los alumnos el material de trabajo. El material de trabajo se podrá obtener en ésta página en la herramienta DOCUMENTOS de la página de la asignatura o en en centro de copias de la facultad

Sistema de Evaluación

Consideraciones Generales
Al ser una asignatura con un enfoque practico todas las pruebas realidas iran dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleado unas herramientas económicas.
Criterios de evaluación
El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema. ➤ Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.
Instrumentos de evaluación
Evaluación continua: <ul style="list-style-type: none"> Prácticas y problemas entregadas y defendidas en público Resolución de problemas en clase Exámenes realizados a los largo del curso Exámen final:

Práctico
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.
Una prueba similar a la prevista para el exámen final mencionado anteriormente

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

Datos de la Asignatura

Código	104501	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Semestre 1
Área	SOCIOLOGIA				
Departamento	SOCIOLOGIA Y COMUNICACION				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Emilia Riesco Vazquez	Grupo / s	Mañana
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	407		
Horario de tutorías	1º Semestre: martes 9-13h. miércoles 12-13 y 18:30-19:30 h. 2º Semestre: lunes 9-13 h y 17-18. martes 12-13 h.		
URL Web			
E-mail	riesco@usal.es	Teléfono	3206

Profesor Coordinador	Agustín Huete García	Grupo / s	Tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	48		
Horario de tutorías	Primer semestre: Lunes y martes de 17 a 19. Segundo semestre: Lunes y viernes de 9 a 11.		
URL Web			
E-mail	ahueteg@usal.es	Teléfono	3393

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Objetivos

1. Introducir al alumno en la perspectiva desde la que la sociología observa y analiza la realidad social
2. Familiarizar al estudiante con los conceptos, enfoques y metodologías básicas que proporciona la sociología
3. Desarrollar la capacidad de contrastar distintas formas de interpretar realidades sociales actuales, de tomar una postura teórica razonada, y de aplicar esa postura a la interpretación y análisis de un hecho social.

Competencias a adquirir

Básicas/Generales: Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios.

Específicas:

- 1.1 Interrelacionar los conocimientos de la titulación con la esfera social y humana actual.
- 1.2 Conocimiento de métodos, técnicas y enfoques de Sociología como ciencia.
- 1.3 Entender los problemas de forma multidimensional, aportando específicamente el enfoque sociológico a la hora de abordarlos.
- 1.4 Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de la Sociología.
- 1.5 Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.
- 1.6 Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

Transversales

- 2.1 Aprendizaje autónomo
- 2.2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 2.3 Habilidades de investigación
- 2.4 Razonamiento crítico
- 2.5 Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo: aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los iguales, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas.
- 2.6 Adquirir capacidad de análisis y de síntesis, así como de comunicación oral y escrita y capacidad de organización y planificación.
- 2.7 Desarrollar habilidades sociales participativas y comunicativas.
- 2.8 Adquirir un hábito de trabajo continuado a lo largo del tiempo.
- 2.9 Preocupación por la calidad. Gestión de proyectos. Gestión por objetivos.

Temario de contenidos

Contenidos teóricos

1. Introducción a la sociología: la perspectiva sociológica. Teorías sociológicas.
2. Métodos y técnicas de investigación social.
3. Socialización, cultura y vida cotidiana.
4. Estratificación y desigualdad social.
5. Economía, estado y sociedad.
6. El mercado de trabajo en la sociedad postmoderna.

Contenidos Prácticos: se propondrán contenidos específicos sobre los temas:

- Sociedad y Mercado Laboral.
- Proceso de desregularización laboral.
- Empleo y género.
- Formas de empleo.
- Empleo e inmigración.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12		24	36
Prácticas	- En aula	15	20	35
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	8	6	6	20
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online	6	3	3	12
Preparación de trabajos		6	10	16
Seminarios (de Lecturas y de Películas)	8		8	16
Exámenes	2		10	12
TOTAL	54	15	81	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
CALHOUN, C.; LIGHT, D. y KELLER, S. (2000) Sociología. Madrid: McGraw-Hill GARVIA, R. (1998). Conceptos fundamentales de sociología. Madrid: Alianza GIDDENS, A. (1998) Sociología. Madrid: Alianza GINER, S; LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C. (eds). Diccionario de Sociología. Madrid: Alianza KERBO, H.R. (2003).Estratificación social y desigualdad. Madrid. McGraw-Hill KÖHLER, H.-D. y MARTIN ARTILES, A.(2007) Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta Publicaciones MACIONIS, J.J. y PLUMMER, K. (1999). Sociología. Madrid: Prentice Hall
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Dialnet (http://dialnet.unirioja.es) Observatorio Social de Castilla y León (http://oscyla.usal.es) Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es Ministerio de Trabajo e Inmigración www.mitin.es Organización Internacional del Trabajo www.iol.org

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.
Consideraciones Generales
La asistencia al 80% de las clases permite que el alumno sea evaluado de forma continua, repartiéndose las puntuaciones de las distintas pruebas como se especifica en el apartado

siguiente.

Los alumnos que no optan a la evaluación continua deberán realizar una prueba de conjunto que se realizará al finalizar el semestre y que incluirá la realización del examen, así como un trabajo basado en las actividades realizadas durante la asignatura, tanto referidas a los contenidos teóricos como prácticos. La realización de esta evaluación deberá acordarse con el profesor al inicio del curso.

Criterios de evaluación

Para la evaluación continua, se seguirán los siguientes criterios con el peso en la calificación final definitiva que se indica a continuación:

Actividad	Peso en la calificación definitiva
Actividades en clase	25%
Trabajo individual	25%
Trabajo en grupo y exposición	25%
Examen	25%

Para quienes no puedan optar a la evaluación continua se realizará un examen final escrito en la fecha oficial prevista, más un trabajo adicional basado en los contenidos prácticos de la asignatura, que deberá acordarse con el Profesor al inicio de curso.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación continua se corresponden con las actividades prácticas que ha de realizar el alumnado tanto individualmente como en grupo, incluyendo:

- Examen sobre los contenidos teóricos
- Glosario
- Participación en sesiones prácticas
- Seminarios
- Trabajo de Grupo
- Diario de campo.
- Lectura de gráficos y tablas.
- Resolución de problemas y ejercicios.

Recomendaciones para la recuperación.

Mediante consulta con el profesor previa al examen de recuperación, para identificar las carencias competenciales a recuperar y el modo de hacerlo.

HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104502	Plan	2010	ECTS: Créditos en los planes antiguos:	8
Carácter	Obligatorio	Curso	Primero	Periodicidad	Cuatrimestral
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Nº de alumnos en el curso actual	48				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium. Blog: enredandoconlahistoria			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	L. Santiago Díez Cano	Grupo / s	2. Tarde
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías	Las tutorías presenciales y el lugar se comunicarán al comenzar el curso. De forma virtual, a través de correo electrónico, las tutorías serán abiertas y permanentes		
URL Web			
E-mail	sdiez@usal.es	Teléfono	923294550, ext. 1445

Objetivos y competencias de la asignatura

El objetivo central es el análisis de los distintos momentos históricos y su evolución en los aspectos políticos, sociales y económicos hasta conformar las distintas sociedades de los siglos XIX y XX. Sirve como conocimiento básico a la futura Historia de las Relaciones Laborales.

La competencia fundamental será el aprendizaje de los distintos conceptos y fenómenos de la Historia Contemporánea, especialmente en su dimensión social.

Temario de Contenidos

1. Industrialización y Capitalismo. El nuevo marco económico
2. Los cambios políticos y sociales: Las revoluciones Liberales
3. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX(I): El movimiento Obrero y sus ideologías
4. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX(II): El movimiento de liberación de la mujer. Del sufragismo al feminismo
5. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX(III): Los Nacionalismos europeos y españoles
6. Colonialismo e Imperialismo. Los grandes imperios europeos
7. La crisis de Europa y las Guerras Mundiales. Democracia, Fascismo y Comunismo
8. Europa en un mundo bipolar hasta la caída del comunismo
9. El mundo actual y los nuevos movimientos sociales

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		35			35
Prácticas	- En aula	7			7
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (el alumno distribuye el tiempo según su criterio: prácticas en casa, lecturas obligatorias, estudio para el examen, etc.)				100	100
Exámenes		4			4
TOTAL		50		100	150

Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <p>ARTOLA, M. y PEREZ LEDESMA, M.: <i>Contemporánea. La historia desde 1776</i>, Madrid, Alianza, 2005.</p> <p>BAHAMONDE, A. y VILLARES, R., <i>El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX</i>, Madrid, Taurus, 2001.</p> <p>CARPENTIER, J. Y LEBRUN, F.: <i>Breve historia de Europa</i>, Madrid, Alianza Editorial, 2004 (sólo capítulos La Europa dominante, caps. 18 a 29)</p> <p>BRIGGS, A. y CLAVIN, P., <i>Historia contemporánea de Europa, 1789-1989</i>, Barcelona, Crítica, 1997.</p> <p>VILLANI, P., <i>La edad contemporánea</i>, Barcelona, Ariel, 3 vols.</p> <p>BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J.: <i>Historia de España</i>, 3 volúmenes, Madrid, Cátedra, 1994 y 2000.</p> <p>BERNECKER, W. L.: <i>España, entre tradición y modernidad</i>, Madrid, S. XXI, 2005.</p> <p>VALDEON, J.; PEREZ, JH., JULIÁ, S.: <i>Historia de España</i>, Madrid, Espasa Calpe, 2007 (sólo capítulos Edad Contemporánea).</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <p>Se darán en clase</p>

10.- Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p>

<p>Se pretende que los alumnos dominen los conceptos más importantes de la Historia Social Contemporánea, así como que sean capaces de distinguir los diferentes procesos históricos y movimientos sociales característicos de la época contemporánea. Para ello, se realizarán tanto un examen como otras pruebas que certifiquen dicho dominio.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominio aceptable de los contenidos que se plasmarán en un ejercicio escrito. Se valorará también la correcta expresión lingüística y la ortografía. - Entrega de las prácticas en tiempo y forma. - Asistencia a clase y participación en su desarrollo.
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>La evaluación continua constará de las siguientes partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una evaluación escrita sobre la teoría de la asignatura con un valor del 50% de la nota global. En el caso de suspender no se contabilizará el resto de las calificaciones, y el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria. 2. Elaboración de un trabajo científico sobre temas sugeridos por el profesor y consensuados con los alumnos a principios del curso, El valor del mismo será del 40% 4. Lectura y comentario crítico de un texto indicado por el profesor y una ponderación sobre la nota final del 10%
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Se recomienda a los alumnos que tengan que realizar la recuperación hablar con el profesor para solucionar los problemas detectados e la evaluación.</p>

INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	104503	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatorio	Curso	1º	Periodicidad	1 cuatrimestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/my/index.php			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Octavio Velayos González	Grupo / s	Mañana-Tarde
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	256		
Horario de tutorías	Lunes,Martes de 9 a 11 y Viernes 4-8		
URL Web			
E-mail	octavio.v.07@gmail.com	Teléfono	Ext. 1764

Profesor Coordinador	Mario Hernández Ramos	Grupo / s	Mañana-Tarde
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	231		
Horario de tutorías	Lunes,Martes de 9 a 11 y Viernes 4-8		
URL Web			
E-mail	mariohr@usal.es	Teléfono	Ext. 1697

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí. Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho del trabajo y de la seguridad social. Derecho sindical
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender de forma crítica y razonada, la realidad política, institucional y normativa derivada de la constitución española vigente, norma superior y suprema de todo el ordenamiento jurídico.
Perfil profesional.
El conocimiento de la constitución resulta esencial para el desarrollo profesional, público o privado, en el ámbito de las competencias y funcionamiento propio de los graduados en el ámbito empresarial y ante las diferentes administraciones públicas, en especial, ante los tribunales de la administración de justicia.

3.- Recomendaciones previas

Al tratarse de una asignatura del primer curso, se completara la formación del alumno con conceptos sobre la historia universal, de España, filosofía e historia del pensamiento política, así como conceptos básicos en economía política sin los cuales la comprensión de la asignatura no sería posible.

4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

a) objetivos específicos de carácter teórico: _desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que les permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, de manejo de herramientas de gestión de trabajo y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales. _capacitar para el acceso con razonables garantías de éxito a estudios posteriores del posgrado. _capacitar para el reconocimiento de la diversidad social y cultural en el mundo del trabajo, para la adquisición de una visión de oportunidades laborales, para una orientación hacia la potenciación de la calidad de vida en el trabajo y para el logro de un compromiso ético.

b) Objetivos específicos de carácter práctico: _desarrollar las habilidades sociales en contextos sociolaborales, destacando la capacidad para el trabajo en equipo y la formación de un espíritu de liderazgo participativo.

5.- Contenidos

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

TEORICOS.

Divididos en los siguientes apartados:

1) La constitución español de 1978: proceso constituyente principios constitucionales:

Lección 1ª. Cambio político y proceso constituyente. _1. Cambio político y proceso constituyente: contexto social, político y económico de la transición a la democracia. La ley para la Reforma Política. _2. El proceso constituyente. _3. Características generales de la constitución vigente.

Lección 2ª. _1. La constitución como ordenamiento del Estado Social y Democrático de Derecho: a) El Estado de Derecho y sus manifestaciones en la constitución; b) El Estado Democrático: soberanía popular, pluralismo y participación; c) El Estado Social. _2. La monarquía parlamentaria.

2) Constitución y fuentes del derecho:

Lección 3ª. _1. Fuentes del derecho: significado y problemática. _2. La constitución como fuente de derecho. _3. La Ley. El procedimiento legislativo. La ley orgánica. _4. Actos normativos del gobierno con fuerza de ley: Decreto-ley y Decreto legislativo. _5. La potestad reglamentaria. _6. Los tratados internacionales. _7. La jurisprudencia como fuente de derecho. Especial valor de la jurisprudencia del tribunal constitucional.

3) Derechos, deberes y libertades públicas:

Lección 4ª. Regulación constitucional de los derechos y libertades. _1. Notas características del título primero de la constitución. _2. Los titulares de los derechos y libertades. _3. Condiciones de ejercicio: la minoría de edad. La condición de extranjero. La ciudadanía europea. _4. El principio de igualdad y su significado. _5. Los límites de los derechos.

Lección 5ª. Derechos Fundamentales de la persona (I). _1. E derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. _2. El derecho a la libertad y seguridad personal. _3. El derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. _4. El derecho a la inviolabilidad del domicilio. _5. El derecho al secreto de las comunicaciones. _6. Libertad de residencia y circulación.

Lección 6ª. Derechos Fundamentales de la persona (II): _1. Derechos de contenido intelectual o espiritual. La libertad ideológica y religiosa. _2. El derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. _3. El derecho a la información: la libertad de expresión.

Lección 7ª. Derechos Fundamentales de participación. _1. El derecho de reunión. _2. El derecho de asociación. _3. Los derechos de participación política: a) derechos de acceso a las funciones y cargos públicos. b) derechos de participación en los asuntos públicos: el derecho de sufragio. c) el derecho de petición. _4. El derecho a la tutela judicial efectiva.

Lección 8ª. Los derechos económicos y sociales: _1. El derecho al trabajo. _2. El derecho a la libertad de empresa y la economía de mercado. _3. El derecho de sindicación. _4. El derecho de huelga. _5. El derecho a la negociación colectiva y a la adopción de medidas de conflicto colectivo.

Lección 9ª. Los deberes constitucionales. _1. El deber de tributación y sus principios. _2. La problemática de la desigualdad fiscal en España. _3. El origen del cupo vasco: problemática y perspectivas.

Lección 10ª. Las garantías constitucionales de los derechos: _1. Tipos de garantías de los Derechos Fundamentales: a) El procedimiento preferente y sumario ante los tribunales de justicia ordinarios. b) Recurso de amparo constitucional.

4) Órganos constitucionales:

Lección 11ª. La corona en el sistema constitucional español. _1. La opción constitucional por la jefatura del estado monárquico: la legitimación de la corona. _2. El estatuto jurídico de la corona: orden sucesorio, regencia y tutela regia. _3. Configuración constitucional de la corona: las funciones del Rey.

Lección 12ª. Las cortes generales. _1. Naturaleza y caracteres de las cortes generales. _2. Estructura y composición de las cortes. _3. Las funciones de las cortes: la función legislativa, funciones económicas y la función de control político: a) interpelaciones y preguntas b) la cuestión de confianza y la moción de censura.

Lección 13ª. Gobierno. _1. Regulación del gobierno en la constitución. _2. Composición y funciones del gobierno como órgano colegiado. _3. El presidente del gobierno: nombramiento y atribuciones. _4. Órganos consultivos del gobierno: Consejo de Estado y Consejo Económico y

<p>Social.</p> <p>Lección 14ª. El poder judicial. _1. El poder judicial: principios constitucionales. _2. La organización judicial española: el Consejo General del Poder Judicial. _3.El Ministerio Fiscal: el Fiscal General del Estado. _4. Participación popular en la administración de justicia: el Jurado.</p> <p>Lección 15ª. El Tribunal Constitucional. _1. Composición, estructura y funcionamiento. _2. Las funciones del tribunal constitucional. _3. El Recurso de Inconstitucionalidad: objeto, legitimación y efectos de las sentencias. _4. Cuestión de inconstitucionalidad: objeto, legitimación.</p> <p>Lección 16ª. La organización territorial del estado. _1. Los principios constitucionales de ordenación de las comunidades autónomas: a) Unidad, b) Autonomía, c) Solidaridad y d) voluntariedad o principio dispositivo. _2. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. _3. El Estatuto de Autonomía: a) concepto y naturaleza jurídica b) contenido y procedimientos de elaboración c) Procedimiento de reforma de los estatutos de autonomía.</p> <p>Lección 17ª. Defensa y garantía de la constitución. _1. La reforma de la constitución en el ordenamiento español: clases y procedimientos. Límites de la reforma. _2. Los Estados de excepción en la constitución: declaración de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio.</p> <p>PRÁCTICOS.</p> <p>Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se realizarán en las clases teóricas. Las prácticas estarán relacionadas de manera fundamental con la lectura de sentencias del Tribunal Constitucional, y textos de contenido jurídico político y económico. Dando prioridad al siguiente bloque de materias:</p> <p>I. Conocimiento práctico de las instituciones del Estado de relevancia constitucional y del sistema de fuentes del derecho.</p> <p>II. Los derechos, deberes, y libertades en particular (derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la intimidad, asociación, reunión, matrimonio).</p> <p>III. Los principios rectores de las políticas sociales y económicas. (Especialmente en materia laboral)</p>

6.- Competencias a adquirir

<p>Básicas/Generales.</p> <p>Se busca lograr que los alumnos obtuvieran los conocimientos necesarios para analizar y comprender, de forma crítica y razonada, la realidad política, institucional y normativa</p>
<p>Específicas.</p> <p>El estudiante al finalizar esta asignatura, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico constitucional. — Resolver casos y problemas jurídicos, tanto de forma individual como en grupo. — Desarrollar de manera progresiva su capacidad crítica ante las respuestas y soluciones que el derecho va dando a los problemas actuales. — Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como del manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia. — Familiarizarse con los conceptos básicos del derecho constitucional. — Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política. — Saber identificar las fuentes del derecho así como los principios para resolver posibles conflictos normativos, y sus garantías. — Conocer el entramado orgánico del Estado: sus atribuciones, limitaciones, relaciones, mecanismos de control de su actividad.
<p>Transversales.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Competencias instrumentales: Capacidad argumentativa, Capacidad de síntesis.

- Competencias interpersonales. Capacidad de trabajo en equipo. Razonamiento crítico.
- Competencias sistémicas. Creatividad; Autoorganización del trabajo.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

Se compatibilizaban diversas metodologías. Así se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis, la discusión de textos legislativos y jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos y normativa concreta, con utilización en su caso, de medios audiovisuales pertinentes. La enseñanza teórica del temario se divide en dos grandes bloques metodológicos y temáticos: por un lado, una serie de temas, a mi juicio más relevante para la formación del estudiante, serán impartidos a través de una exposición resumida del tema apoyada en presentaciones que se pondrán a disposición de los alumnos con anterioridad junto a las referencias bibliográficas obligatorias para que los alumnos acudan a las clases familiarizados con la materia que se va impartir, a razón de una hora de trabajo por parte del alumno por hora de clase teórica. Los estudiantes pueden contar con el material básico facilitado por el profesor para preparar las clases teóricas, así como los manuales al uso reseñados en el apartado de bibliografía.

Por otro lado, el resto de temas, serán elaborados por grupos de estudiantes y expuestos en seminarios de dos horas, para el resto de los estudiantes. La elaboración de estos temas se hará en grupos de no más de cinco alumnos, utilizando el preciso material bibliográfico, legislativo y jurisprudencial. En aquellos temas en que concurran más de un grupo, se expondrá el mejor trabajo a juicio del profesor. Todos los trabajos estarán sujetos a autorización y seguimiento por parte del profesor. En cada seminario, los alumnos que no expongan deberán haber consultado una bibliografía básica para acudir familiarizados con la materia (a razón de una hora de estudio por hora de exposición).

Para completar el estudio y la comprensión de los temas explicados por el profesor, se proyectaran películas y documentales. Se realizará un estudio pormenorizado de las principales sentencias del tribunal constitucional como órgano fundamental en la interpretación constitucional.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	10		10	20
	- En el laboratorio	4		12	16
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		6	12
Exposiciones y debates		6		6	12
Tutorías		2		1	3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
TOTAL		30		70	100
9.- Recursos					

Libros de consulta para el alumno
<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> — La responsabilidad política del gobierno: ¿realidad o ficción? R. Bustos Gisbert, Colex Madrid 2001. — El Sistema Constitucional Español. Francisco Fernández Segado. Madrid: Dykinson 1997. — Tratado de Derecho Constitucional. Jorge de Esteban, Pedro J. González Trevijano. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense 1998-2000. — Temas Básicos de derecho Constitucional. 3 Vol. M. Aragón Reyes, Ed. Civitas 2001. — Principios de Derecho Constitucional Español. Antonio Torres del Moral. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense 5ª Ed. 2004 — Curso de Derecho Constitucional. Enrique Álvarez Conde. 6ª Ed. Madrid, Tecnos 2008. — Derecho Constitucional Español. Ángel Luís y José Antonio Alonso. 3ª Ed, Madrid, Universitas, 2002. — Derecho Constitucional. Coordinado por Francisco Balaguer Callejón, 3ª Ed. Madrid, Tecnos, 2008. — Derecho Constitucional. Luís López Guerra, 6ª Ed. Valencia, Tirant lo Blanch, última edición. — Curso de Derecho Constitucionalidad. Javier Pérez Royo, 11 Ed, Madrid, Marcial Pons, última edición. — Derecho Constitucional. Isidre Molas, 2 Ed, Madrid, Tecnos 2003.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<p>VINCULOS A SITIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Pagina de Derecho constitucional. Universidad de Valladolid. — Revista Electrónica de Historia Constitucional. — Boletín de Actualidad Parlamentaria. — Jurisprudencia del tribunal constitucional. — Declaración de Derechos Humanos. — Cátedra UNESCO sobre la Paz y Derechos Humanos- Escola de Cultura de Pau- Estudios y Acciones sobre la cultura de paz, desarme, prevención de conflictos y DDHH, Becas de Investigación, doctoral y estudios de posgrado. — Derecho y Legislación Internacional. Del equipo Nizkor, completa guía de recursos sobre Derechos Humanos en Internet.

<p>INSTITUCIONES. Jefatura del Estado (Casa del Rey). Senado de España. Congreso de los Diputados. Tribunal Constitucional. Consejo de Estado. Defensor del Pueblo Tribunal de Cuentas Consejo General del Poder Judicial Presidencia del Gobierno.</p> <p>REVISTAS — Anuario de Derecho Constitucional y parlamentario. — Cuestiones Constitucionales: Revista Mexicana de Derecho Constitucional. — Fundamentos: Cuadernos Monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional. Revista de Derecho Constitucional Europeo. — Revista Española de Derecho Constitucional. — Revista General de Derecho Constitucional. — Revista Teoría y Práctica Constitucional (UNED). — Persona y Derecho: Revista de Fundamentación de las Instituciones Jurídicas y Derechos Humanos.</p>

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de la asignatura. Por ello se tendrán en cuenta ambos factores tanto en la convocatoria ordinaria como en la recuperación.

Criterios de evaluación

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones: _El examen final de la parte teórica tendrá un valor del 70%. Consistirá en un examen oral de carácter público por riguroso orden de lista que para superarse habrá de responderse correctamente a tres preguntas del temario explicado en clase y especificado en la guía. El 30% restante de la nota se obtendrá de la realización de diferentes actividades prácticas: el 15% sobre un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la asignatura que primará el perfil político-económico. El 10% un trabajo colectivo que habrá de exponerse oralmente donde cada grupo de alumnos deberá desarrollar una labor de claro perfil profesional a través de un trabajo de laboratorio que implique a todos los alumnos matriculados familiarizándoles con el futuro mercado de trabajo. Para la valoración práctica habrá que haber realizado todas las prácticas sin excepción. Por último un 5% de la nota se valorará teniendo en cuenta la asistencia y participación activa, ordenada y razonada durante las clases tanto teóricas como prácticas.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se van utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos

son:

- 1) La observación sistemática de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra. Hay que extremar la observación en como los grupos de alumnos trabajan en equipo, su capacidad de adaptación, su liderazgo, capacidad de trabajo, resolución de problemas bajo presión, capacidad de síntesis, colaboración, capacidad crítica y pensamiento independiente.
- 2) La revisión y análisis de los trabajos de los alumnos me permitirá comprobar la capacidad de innovación. Se debe por ello realizar un seguimiento individual de los trabajos de investigación, de la capacidad para seguir las clases magistrales, su manejo de las fuentes, su dedicación diaria a la asignatura. Haciendo especial hincapié en las exposiciones orales que faciliten la superación del miedo escénico.
- 3) Las tutorías con los alumnos, ya sean individualmente, ya sea en pequeños grupos servirá para evaluar el trabajo práctico. La elección del método de resolución de las prácticas así como del planteamiento de los problemas surgidos me servirá para investigar el caudal de aprovechamiento del alumno y la intensidad de su ritmo de aprendizaje.

Recomendaciones para la evaluación.

El potencial más importante de los exámenes orales está en su utilización como herramienta para la motivación y la toma de conciencia. Pues ayuda a los alumnos a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz. Un esfuerzo importante en esta dirección es el proyecto Portofolio del Consejo de Europa, sobre el que se puede obtener más información en la página del Consejo de Europa: [http://www.coe.int/t/dg4/potofolio/default.asp/l=E&M=/main pages/w.elcome.html](http://www.coe.int/t/dg4/potofolio/default.asp/l=E&M=/main_pages/w.elcome.html). (en inglés) o bien en la del ministerio de Educación español: <http://www.mec.es/programas-europeos/jsp/plantilla.jsp?id=se>.

A muchas personas los exámenes orales les crea una ansiedad extrema que puede afectar muy negativamente en su actuación. Por ello se hace fundamental que el alumno haya asistido a clase y a las tutorías para derribar así la barrera alumno profesor.

Recomendaciones específicas:

- 1) Abordar el temario con claridad, pidiendo explicaciones inmediatas en las clases magistrales en caso de dudas.
- 2) Releer el temario con detenimiento para ubicar en principio las explicaciones que deben darse.
- 3) Controlar el posible nerviosismo ante deficiencias manifiestas (reales o aparentes) de conocimiento.
- 4) Organizar un esquema de presentación en cada respuesta atendiendo un orden deductivo, para así proporcionar una secuencia clara en las respuestas.
- 5) La franqueza debe ser una expresión permanente en quien se presenta a un examen oral.
- 6) Una vez escuchada la pregunta, debe centrarse de inmediato en un proceso reflexivo rápido para ubicar el tema y comenzar a despejar las respuestas.
- 7) En caso de duda o dificultad de comprensión de la pregunta, deben pedirse las explicaciones que se requieran.

Recomendaciones para la recuperación.

Con base en las normas adecuadas al método de estudio, se recomienda en caso de tener que recuperar la asignatura:

- a) Tomar conciencia de lo que representa un examen como prueba de conocimiento, lo cual significa para los estudiantes, desde un punto de vista racional, que deben ser los primeros y más sinceros interesados en conocer sus reales capacidades y conocimientos.
- b) Tener en cuenta siempre la relación conocimiento, control, seguridad, o sea, el hecho irrefutable de que el grado de seguridad de cada alumno depende directamente del mayor o menor control que se ejerza sobre la materia en cuestión.
- c) Se debe utilizar correctamente, y desde el principio de cada periodo académico, las perspectivas guías de cátedra en todas y cada una de las materias que se cursan, haciendo uso sobre todo de la bibliografía específica por temas, y ubicándose de continuo en el

desarrollo de la temática correspondiente a cada hora de clase.

d) Así los exámenes de cualquier tipo y cualquier materia llegarán a ser eventos normales, no perjudicarán en nada el estudio de otras materias, ni deteriorarán la salud mental y física, porque ya no habrá la necesidad de hacer esfuerzos heroicos para su preparación.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL

Datos de la Asignatura

Código	104504	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Derecho Civil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ignacio Sánchez Cid	Grupo	1 (mañana)
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	213		
Horario de tutorías	Miércoles: de 10 a 12 y de 13 a 14 horas; Jueves: de 11 a 14 horas.		
URL Web			
E-mail	cidsa@usal.es	Teléfono	923294441 (1685)

Profesora	Pilar Gonzalez del Pozo	Grupo	2 (tarde)
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	215		
Horario de tutorías	Se indicará a principio de curso.		
URL Web			
E-mail	pigopo@usal.es	Teléfono	923294441 (1634)

Objetivos y competencias de la asignatura

Se pretende que el alumno adquiriera una serie de conocimientos de técnica jurídica de inexcusable aprendizaje en su formación jurídica, que, por otro lado, aunque, tradicional e históricamente, han sido materia propia y característica del Derecho Civil, son también objeto de aplicación básica y fundamental a otras ramas o especialidades del Derecho.

Competencias específicas:

- Conocimiento, análisis y comprensión de qué es el Derecho, su función en la Sociedad, cómo es el ordenamiento jurídico español, las normas que lo integran y sus fuentes, tanto en el ámbito interno, como de la Unión Europea, así como la diversidad legislativa que existe en nuestro país dado el régimen de autonomías y su problemática.
- Conocimiento de las diferentes vicisitudes que existen en la aplicación de las normas jurídicas, y problemática que se plantea en cada una de ellas.
- Capacidad para saber cuál es el tratamiento jurídico que tiene la persona desde la perspectiva del Derecho, su capacidad en las diferentes etapas de la vida: menor edad, emancipación y mayor edad, su forma de adquisición y sus limitaciones, así como el estado civil y mecanismos de protección de las personas discapacitadas desde la perspectiva del Derecho Civil.
- Capacidad para poder conocer, calificar y aplicar las diferentes relaciones jurídicas de carácter obligacional, cuáles son los requisitos precisos para su correcta aplicación y funcionamiento, así como los diferentes tipos contractuales que existen desde la perspectiva civil en nuestro ordenamiento jurídico, y es la función que tienen, persiguen y cumplen en el tráfico jurídico para poder así asesorar y saberlos aplicar en la solución de los conflictos sociales.

Competencias transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Razonamiento crítico.

Temario de contenidos

- El ordenamiento jurídico.
- La norma jurídica.
- Estudio de las fuentes del Derecho.
- La persona, física y jurídica, como sujeto de derechos.
- Teoría general de la obligación.
- Teoría general del contrato.
- Contratos en particular.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Presenciales.	No presenciales.		
Clases magistrales	27		13	40
Clases prácticas	4		25	29
Visitas al portal web			3	3
Tutorías	1			1
Lectura de textos			5	5
Exámenes	2		20	22
TOTAL	34		66	100

Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <p>Se indicarán el primer día de curso en la presentación de la asignatura al exponer el contenido del programa, así como el material que se utilizará.</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <p>La página web de la asignatura en STUDIUM.</p>

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>La evaluación del alumno se realizará a través de una <i>evaluación continua</i> o de una <i>evaluación global</i> o única:</p> <p>Evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hará a través de la realización tres actividades distintas: casos prácticos, seminarios, o una sola comprensiva de las dos, y un examen teórico, en cada una de las partes en que se divide el programa de la asignatura. • No obstante, es requisito imprescindible, de cumplimiento obligatorio, para que se pueda aplicar la anterior evaluación, continua, una asistencia por parte del alumno a clase, al menos, al 80% del número de horas de las clases presenciales teóricas (se excluyen las clases prácticas y los seminarios que, en cualquier caso, son de asistencia obligatoria). • Aquellos alumnos que no cumplan dicho porcentaje de asistencia, no puedan asistir a clase, o no realicen alguna de las anteriores actividades, se tendrán que someter al sistema de evaluación global. <p>Evaluación global:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consistirá en la celebración de una sola prueba que será un único examen, escrito, teórico y práctico, comprensivo de toda la asignatura.
<p>Criterios e instrumentos de evaluación</p>

GRUPO DE LA MAÑANA:

En el *sistema de evaluación continua* serán los siguientes:

1) Las actividades previstas en cada una de las partes en que se divide el programa de la asignatura se van a valorar de la siguiente manera:

- el *seminario*, 2 puntos (20% de la calificación),
- las *prácticas*, 3 puntos (30% de la calificación),
- el *examen*, 5 puntos (50% de la calificación),

No obstante, las dos primeras actividades, se podrían refundir en una sola que tendrá un valor de 5 puntos (50% de la calificación), que podrán ser tipo test.

El examen teórico consistirá una prueba objetiva (tipo test), de número variable de preguntas.

2) Para eliminar cada parte, es absolutamente necesario e imprescindible realizar y aprobar cada una de las actividades. Así: obtener en el seminario un 1, en las prácticas un 1,5 (o un 2,5 si fuese una sola actividad), y, en el examen, un 2,5.

3) En el caso de que no se realice o se suspenda cualquiera de ellas, se suspenderá toda la parte de la asignatura a que corresponda dicha actividad, incluso aun en el caso de que, sumando al suspenso la nota de las demás actividades, se supere la calificación de aprobado (5).

4) La calificación de cada parte de la asignatura, se obtendrá sumando la nota obtenida en cada una de las actividades.

5) La nota definitiva de la asignatura se obtendrá calculando la nota media de la calificación obtenida en cada una de las partes en que se divide el programa de la asignatura.

6) Para poder optar, en su caso, a matrícula de honor es preciso haber obtenido la calificación de sobresaliente.

7) Las partes aprobadas se conservan hasta la realización del examen extraordinario de recuperación.

8) No hay examen final comprensivo de toda la asignatura en el sistema de evaluación continua.

9) El examen extraordinario de recuperación tendrá únicamente por objeto aquella parte de la asignatura que se haya suspendido y consistirá en un único ejercicio, escrito, de dos partes, teórica y práctica, en el que cada una de ellas tiene un valor de 5 puntos. Para superar este examen hay que aprobar con, al menos, un 2,5 cada una de las dos partes, teórica y práctica.

10) En el caso de que se haya suspendido el examen de recuperación, la calificación en él obtenida solo se tendrá en cuenta para calcular la nota definitiva de la asignatura, conforme la norma siguiente, si se ha obtenido, al menos, un 4.

11) Una vez realizado el examen de recuperación, la calificación definitiva de la asignatura se obtendrá calculando la nota media de la calificación obtenida en cada una de las partes en que se haya dividido la asignatura. Ahora bien, si la nota obtenida en el examen extraordinario de recuperación es inferior a un 4, se suspenderá toda la asignatura incluso aunque la nota media que resulte entre las partes ya aprobadas y la nota del examen de recuperación sea igual o superior a 5.

En el *sistema de evaluación global*, la evaluación del alumno/a se hará a través de un único ejercicio, comprensivo de toda la asignatura, escrito, de dos partes, teórica y práctica, en el que cada una de ellas tiene un valor de 5 puntos. Para superar este examen hay que aprobar con, al menos, un 2,5 cada una de las dos partes, teórica y práctica. Si se suspende una de las dos partes, se suspenderá la asignatura aunque sumadas las notas de las dos partes sea igual o superior a 5.

No se admitirá, en ningún caso, en ninguno de los dos sistemas de evaluación, la realización de ningún tipo de trabajo o actividad, como alternativo, sustitutivo o complementario, de las prácticas, de los seminarios, o de los exámenes, en cualquiera de las partes del programa.

GRUPO DE LA TARDE (GRUPO II):

En el *sistema de evaluación continua* serán los siguientes:

- 1) Las actividades previstas en cada una de las partes en que se divide el programa de la asignatura se van a valorar de la siguiente manera:
 - Las *prácticas y prueba de prácticas*, 4 puntos (40% de la calificación),
 - Los *exámenes teóricos*, 6 puntos (60% de la calificación),

Los exámenes teóricos consistirán en una prueba objetiva (tipo test), de número variable de preguntas.

2) Para eliminar cada parte, es absolutamente necesario e imprescindible realizar y aprobar cada una de las partes de la asignatura.

3) En el caso de que no se realice o se suspenda cualquiera de ellas, se suspenderá toda la parte de la asignatura a que corresponda dicha actividad, incluso aun en el caso de que, sumando al suspenso la nota de las demás actividades, se supere la calificación de aprobado (5).

4) La nota definitiva de la asignatura se obtendrá calculando la nota media de la calificación obtenida en cada una las partes en que se divide el programa de la asignatura.

5) Para poder optar, en su caso, a matrícula de honor es preciso haber obtenido la calificación de sobresaliente.

6) Las partes aprobadas se conservan hasta la realización del examen extraordinario de recuperación..

7) El examen extraordinario de recuperación tendrá únicamente por objeto aquella parte de la asignatura que se haya suspendido y consistirá en un único ejercicio, escrito, de dos partes, teórica y/o práctica. Para superar este examen hay que aprobar cada una de las dos partes, teórica y práctica.

8) En el caso de que se haya suspendido el examen de recuperación, la calificación en él obtenida solo se tendrá en cuenta para calcular la nota definitiva de la asignatura, conforme la norma siguiente, si se ha obtenido, al menos, un 4.

9) Una vez realizado el examen de recuperación, la calificación definitiva de la asignatura se obtendrá calculando la nota media de la calificación obtenida en cada una de las partes en que se haya dividido la asignatura. Ahora bien, si la nota obtenida en el examen extraordinario de recuperación es inferior a un 4, se suspenderá toda la asignatura incluso aunque la nota media que resulte entre las partes ya aprobadas y la nota del examen de recuperación sea igual o superior a 5.

No se admitirá, en ningún caso, la realización de ningún tipo de trabajo o actividad, como alternativo, sustitutivo o complementario, de las prácticas, de los seminarios, o de los exámenes, en cualquiera de las partes del programa.

Recomendaciones para la evaluación.

Para la adquisición de las competencias previstas en esta materia, así como de los conocimientos precisos para aprobar la asignatura, se recomienda y valora la asistencia y participación activa en las clases teóricas y realización de las prácticas.

Recomendaciones para la recuperación.

- Se realizará un examen extraordinario de recuperación en la fecha que se establezca oficialmente en la planificación docente prevista.
- Para su preparación se recomienda repasar los casos prácticos realizados en el curso y acudir a las tutorías al objeto de plantear al profesor las dudas que pueda haber en el estudio de la materia.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL

Datos de la Asignatura

Código	104505	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	1º	Periodicidad	1º cuatrimestre
Área	Derecho Mercantil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador y Responsable	José Lorenzo García Martín		Grupo / s	1 y 2
Departamento	Derecho Privado			
Área	Derecho Mercantil			
Centro	Facultad de Derecho			
Despacho	Edificio de la Facultad de Derecho, planta 2ª, despacho 209			
Horario de tutorías	Lunes, martes, miércoles de 19 a 21 horas			
URL Web				
E-mail	lor@usal.es	Teléfono	923-294500- ext. 1687	

Objetivos y competencias de la asignatura

El objetivo general es que el estudiante adquiera los instrumentos metodológicos, conceptuales y manejo de fuentes básicos para conocer y determinar el régimen jurídico de las principales instituciones mercantiles.

Competencias:

Específicas:

- Adquisición de los aspectos básicos del régimen jurídico de los sujetos que operan en el tráfico mercantil, en especial de los empresarios sociales, incluido la insolvencia de los mismos.
- Conocimiento de las normas que regulan la competencia económica - normativa sobre la libre competencia y competencia desleal - y las instituciones vinculadas a ella, como las creaciones industriales e intelectuales.
- Conocer los tipos contractuales fundamentales que se practican en el tráfico mercantil y los títulos valores.

Trasversales:

- Saber utilizar y manejar la normativa sobre la materia mercantil a fin de determinar el régimen jurídico de aplicación a las distintas instituciones mercantiles.

- Comprender y leer de forma crítica documentos y contratos sobre la materia mercantil.
- Analizar, interpretar y comentar resoluciones recaídas sobre cuestiones mercantiles.
- En síntesis, conseguir aplicar los conocimientos teóricos aprendidos a la resolución de supuestos prácticos obtenidos de la realidad del tráfico económico mercantil.

Temario de contenidos

- Concepto y fuentes del Derecho mercantil.
- La empresa, el empresario y sus colaboradores.
- El empresario individual. Aspectos básicos de su régimen jurídico.
- El estatuto jurídico del empresario. El deber de contabilidad y publicidad.
- Derecho de la competencia y de la propiedad industrial e intelectual.
- El empresario social. Las sociedades mercantiles y otras formas jurídicas de empresa.
- Obligaciones y contratos mercantiles.
- Los títulos valores.
- Crisis económica del empresario. El Derecho concursal.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30		16	46
Prácticas	- En aula	4	12	16
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	1			1
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		2		2
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		32	34
TOTAL	38	2	60	100

Recursos
<p>Libros de consulta para el alumno</p> <p>Manuales básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jiménez Sánchez, G.J. (Coord.) y otros.; <i>Lecciones de Derecho Mercantil</i>, Ed. Técnos, Madrid, última edición. • Sánchez Calero, F.: <i>Principios de Derecho Mercantil</i>, Ed. Thomson-Aranzadi, Madrid, última edición. • Vicent Chulia, F.: <i>Introducción al Derecho Mercantil</i>, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones generales</p> <p>Se trata preferentemente de un sistema de evaluación continua donde se pretende valorar tanto el trabajo continuado del alumno a lo largo del semestre con diversos instrumentos de evaluación, como conjuntamente con una prueba/examen final.</p>
<p>Crterios e instrumentos de evaluación</p> <p>Sistema de evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es obligatoria la asistencia del alumno de al menos al 80% de las clases magistrales. - El 40% de la nota final corresponde a la evaluación continua. Esta nota se contabilizará a partir de casos prácticos, trabajos y ejercicios propuestos, participación del alumno en clase, debates, etc. - La prueba final escrita será el 60% de la nota final, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. <p>Sistema de evaluación única global:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excepcionalmente para aquéllos alumnos que no puedan asistir a clase. - Examen escrito teórico-práctico, único de toda la asignatura.
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Para la adquisición de las competencias previstas en esta materia se recomienda la asistencia y participación activa en todas las actividades programadas y el uso de las tutorías.</p> <p>Las actividades de la evaluación continua no presenciales deben ser entendidas en cierta medida como una autoevaluación del estudiante que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y auto aprendizaje y, no tanto, como una nota importante en su calificación definitiva.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.</p>

INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Datos de la Asignatura

Código	104506	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Cuatrimestre 2
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Sánchez-Anguita Muñoz	Grupo / s	Todos
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	001		
Horario de tutorías	A determinar en función de la disponibilidad horaria del despacho y se comunicará al inicio de clases		
URL Web	http://moodle.usal.es		
E-mail	asam@usal.es	Teléfono	
E-mail		Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca el papel de la D.R.H. en la empresa y la importancia de conocer de forma introductoria las herramientas y métodos utilizados en ella además de su fundamentación estratégica como conocimiento básico en el grado de Relaciones Laborales.

Los objetivos específicos son:

- 1) Conocer la evolución histórica y bases conceptuales de la DRH
- 2) Conocer la importancia de los recursos humanos en la actualidad
- 3) Comprender la importancia de la DRH en el desarrollo organizacional
- 4) Conocer las funciones en la DRH
- 5) Valorar la profesión en recursos humanos

Temario de contenidos

Bloques temáticos de contenidos:

- Concepto e historia de la dirección de recursos humanos
- La dirección de recursos humanos como ventaja competitiva y estratégica
- La profesión en dirección de recursos humanos
- Modelos, actividades y funciones en la dirección y gestión de recursos humanos

Los contenidos teóricos tendrán la oportunidad de aplicación práctica o complementariedad a través de seminarios, talleres o prácticas de trabajo individual o en grupos y exposiciones.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23		11	34
Prácticas	- En aula	10		14	24
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4		4	10
Exposiciones y debates		9		9	18
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online			2	2	2
Preparación de trabajos				24	24
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		30	34
TOTAL		54	2	94	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Bohlander, G., Sherman, A. y Snell, S.(2003) *Administración de Recursos Humanos*. Madrid. Paraninfo.

Dessler, G. (2009). *Administración de Recursos Humanos*. México. Pearson

Dolan, S., Valle, R., Jackson, S. E. y Schuler, R. S.(2003): *La gestión de los recursos humanos*. Madrid. McGraw Hill.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos: El capital humano en las organizaciones*. México. McGraw Hill.

García-Tenorio, J. y Sabater, R. (2004). *Fundamentos de Dirección y Gestión de Recursos Humanos*. Madrid. Thomson.

Gómez-Mejía, L.R., Balkin, D. B. y Cardy, R. L. (2002). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid. Prentice Hall.

<p>Sastre, M. A. y Aguilar, E. M. (2003). <i>Dirección de recursos humanos. Un enfoque estratégico</i>. Madrid. MacGraw Hill.</p> <p>Werther, W. B. y Davis, K. (2008). <i>Administración de recursos humanos. El capital humano de las empresas</i>. México. MacGraw Hill.</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p>
<p>Se proporcionará en Studium del campus virtual de la Universidad de Salamanca</p>

Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>El sistema de evaluación será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, de forma continua a partir de las diferentes actividades y con prueba objetiva o examen.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La valoración de adquisición de las competencias específicas, generales o transversales de la asignatura se basa en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua (40% de calificación) - Prueba objetiva (60% de calificación)
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Los instrumentos de evaluación en función del criterio a tener en cuenta tienen que ver con: la prueba sobre contenidos, la resolución de prácticas y ejercicios, la realización de trabajos y exposiciones y la participación activa del alumno.</p>
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda el seguimiento presencial de las clases, participar en las actividades que se realicen en clase, así como desarrollar la capacidad de auto-aprendizaje en tiempo suficiente fuera del aula, la realización de las tareas encomendadas y la cooperación en los trabajos grupales.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Incidir principalmente en las deficiencias observadas en la valoración de la prueba o de las actividades complementarias.</p>

ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS

Datos de la Asignatura

Código	104507	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Cuatrimestre 2
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Mª Vicente Amores	Grupo / s	I
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	119 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
E-mail	fva@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 ext. 3003

Profesor Coordinador	Agustín García Gonzalez	Grupo / s	II
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	119 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
E-mail	agustin.garcia@usal.es	Teléfono	

r análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Que el alumno: (1) comprenda el papel de los recursos humanos empresa (2) sea capaz de aplicar los instrumentos básicos de toma de decisiones en materia de recursos humanos dentro de la empresa desde una perspectiva económica

Temario de contenidos

TEMA 1: Fundamentos microeconómicos.
 La función de producción en la empresa. La producción con un factor variable. Relación entre los conceptos producto total, medio y marginal. La producción con dos factores variables. La función de costes en la empresa. Los costes a corto plazo. Relación entre los conceptos de cose total, medio y marginal. Los costes a largo plazo.

TEMA 2: Motivación, contratos, información e incentivos en la relación de empleo.
 La organización de la actividad económica. Racionalidad limitada e información privada. Aproximación general a las actividades contractuales. Análisis económico de las relaciones de trabajo. Los recursos humanos como fuente de ventaja competitiva de las empresas

TEMA 3: Atracción y selección de trabajadores. Introducción -¿Cuántos trabajadores necesitamos? ¿Qué tipo de trabajadores deseamos contratar?. Atracción y selección. Supuestos de información asimétrica. Supuestos de ignorancia simétrica. El ajuste de plantillas a la baja.

TEMA 4: Economía del capital humano y formación. Introducción. Teoría económica del capital humano. Formación en el puesto de trabajo. Incentivos a invertir en formación. La política de formación de la empresa.

TEMA 5: Economía de los incentivos al esfuerzo. Introducción. Problema básico de incentivar el esfuerzo. Extensiones del modelo. Efectos secundarios de incentivar el esfuerzo. El diseño de la estructura salarial. Sistemas de retribución. Retribución de directivos y alta dirección

Metodologías docentes

	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	20		20	40
Clases prácticas	19		30	49
Seminarios				
Exposiciones y debates	10		10	20
Tutorías				
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades	2		6	8
Exámenes	3		10	13
TOTAL	54		96	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
LAZEAR, P.E y GIBBS, M.: Economía de los Recursos humanos en la práctica. Antoni Bosch
FRANK, R. H.: Microeconomía y conducta. Mc Graw-Hill
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
A lo largo del curso se irá poniendo a disposición de los alumnos el material de trabajo. El material de trabajo se podrá obtener en ésta página en la herramienta DOCUMENTOS de la página de la asignatura o en en centro de copias de la facultad

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales
Al ser una asignatura con un enfoque práctico todas las pruebas realidas iran dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleado unas herramientas económicas.
Criterios de evaluación
El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema. ➤ Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.
Instrumentos de evaluación
Evaluación continua: <ul style="list-style-type: none"> Prácticas y problemas entregadas y defendidas en público Resolución de problemas en clase Exámenes realizados a los largo del curso Exámen final: práctico
Recomendaciones para la recuperación.

SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO

Datos de la Asignatura

Código	104508	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/my/index.php			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta Lambea Ortega	Grupo / s	Mañana y Tarde (1 Y 2)
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	405		
Horario de tutorías	Se comunicará durante el curso.		
URL Web			
E-mail	lambea@usal.es	Teléfono	Ext. 3114

Objetivos y competencias de la asignatura

<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Desarrollar en el estudiante capacidades teóricas y prácticas para el estudio sociológico del trabajo. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Familiarización con el instrumental teórico disponible en el ámbito sociológico para el análisis del trabajo. — Poner en práctica, a través del análisis de textos relacionados con la asignatura el aparato teórico expuesto. 	

Temario de contenidos

<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Conceptos básicos de la sociología del trabajo. Breve historia del trabajo. 2. División y estructuración del trabajo 3. Organización del trabajo 4. Técnicas Investigación y fuentes en Sociología del Trabajo 5. Poder y conflicto en el trabajo 6. Los actores de las relaciones laborales 7. Condiciones de trabajo y empleo..
--

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	23		10	33
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)	7		
Seminarios	7		20	27
Exposiciones y debates	4		8	12
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online	6		19	25
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4		24	28
TOTAL	54		96	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> — Fernández Rodríguez, C.J, Ibáñez Rojo, R. y Romero Balsas, P.:(2012). <i>Sociología de la empresa, el trabajo y las organizaciones. Un enfoque crítico</i>. Madrid. Grupo 5. — Watson, T. (2003): <i>Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la Sociología del trabajo industrial y de la empresa</i>. Ed. Hacer. — Kohler, H. D. y A. Martín Artiles (2006): <i>Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales</i>. Ed. Delta
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none"> — Bell, Daniel (1991): <i>El advenimiento de la sociedad postindustrial</i>. Alianza Universidad. — Boyer, R. (Ed) (1986): <i>La flexibilidad del trabajo en Europa</i>. MTAS. — Braverman, H. (1978): <i>Trabajo y Capital Monopolista</i>. Nuestro Tiempo. — Castillo, J.J. (1988) (ed.): <i>Las nuevas formas de organización del trabajo</i>. Ministerio de Trabajo. — Coriat, B. (1982): <i>El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa</i>. Siglo XXI. — Dunlop, J. T. (1978): <i>Sistemas de relaciones industriales</i>. Península. — Durkheim, E. (2001) <i>La División del Trabajo Social</i>. Akal. — Edgell, S. (2006): <i>The Sociology of Work: Continuity and Change in Paid and Unpaid Work</i>. Pine Forge Press. — Fernández-Macías, E. y Hurley, J. (2008): <i>More and better jobs: Patterns of employment expansion in Europe (ERM Report 2008)</i>, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. — Gordon, D. M., R. Edwards y M. Reich (1988): <i>Trabajo segmentado, trabajadores divididos</i>. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Gorz, A. (1995): <i>Metamorfosis del trabajo. Búsqueda de sentido. Crítica de la razón</i> — Martín Artiles, A. (1995): <i>Flexibilidad y relaciones laborales, Estrategias empresariales y acción sindical</i>. CES. — Maruani, M. (2000): "De la sociología del trabajo a la sociología del empleo", <i>Política y Sociedad</i> — Muñoz de Bustillo Llorente, R. y Fernández-Macías, E. (2005): "Job satisfaction as an indicator of the quality of work". <i>Journal of Socio- Economics</i> 34(5), 656-673. — Murillo de la Vega, S. (2005): <i>El tiempo de trabajo y el tiempo personal: un conflicto de intereses</i>. Bilbao: Emakunde (formato CD). — Murillo de la Vega, S. (2006). <i>El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio</i>. Madrid: Siglo XXI. — Pahl, R.E (1988): <i>Divisiones del trabajo</i>. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Piore, M. y Sabel, C.F. (1990): <i>La segunda ruptura industrial</i>. Alianza. — Rifkin, J. (1996): <i>El fin del trabajo</i>. Paidós. — Sennett, R. (2000): <i>La corrosión del carácter</i>. Anagrama. — Taylor, F.W. (1980): <i>Principios de Administración Científica del Trabajo</i>, El Ateneo. — Weber, M. (1998): <i>La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo</i>. Itsmo, Madrid. <p>Revistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Sociologie du Travail (on line) — Sociología del trabajo (Biblioteca Usal) — Revista Española de Investigaciones Sociológicas: REIS — Sociología del lavoro (Biblioteca Usal) <p>Recursos on line</p> <ul style="list-style-type: none"> — http://www.ine.es/ — http://www.ine.es/inebmenu/mnu_mercalab.htm — http://explotacion.mtin.es/wregcon/ —

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>La asistencia al 80% de las clases permite que el alumno/a sea evaluado de forma continua, repartiéndose las puntuaciones de las distintas pruebas como se especifica en el apartado siguiente. El peso de las distintas partes se corresponde (aproximadamente) con el número de horas necesarias de trabajo del alumno.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La evaluación estará basada en dos elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Examen final (60%), — Prácticas, participación e implicación (40%) <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajos y exposiciones ○ Foros ○ Participación activa <p>A lo largo del curso se irán explicando más detalladamente el valor de las tareas a realizar.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>-Se recomienda la consulta con el profesor para identificar las carencias competenciales a recuperar y el modo de hacerlo.</p> <p>-Los alumnos que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria con la prueba o pruebas que tenga suspensas o sin calificación.</p>

ECONOMÍA

Datos de la Asignatura

Código	104509	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	2º cuatrim.
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Rosa Pérez González	Grupo / s	Todos
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	132		
Horario de tutorías	Se fijarán de acuerdo con los horarios propuestos		
URL Web			
E-mail	rosanapg@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 - 1683

Objetivos y competencias de la asignatura

El principal objetivo de la asignatura es proporcionar al estudiante de Relaciones laborales y recursos humanos una serie de conceptos y herramientas de análisis de naturaleza económica que le faciliten un conocimiento más riguroso del contexto social, político y económico. Con esta formación económica básica se pretende que el alumno aumente su capacidad crítica y su comprensión de los problemas económicos, lo que le facilitará un mayor aprovechamiento del resto de las materias incluidas en el programa formativo de Grado en Relaciones laborales y recursos humanos y le proporcionará una visión más profunda del complejo mundo actual. El programa de la asignatura está configurado de forma que el alumno se familiarice además con las principales fuentes nacionales e internacionales de normativa e información estadística en materias económicas.

Temario de contenidos

Tema 1. *Introducción* 1. Contenido y problemática de la ciencia económica. 2. Los problemas económicos básicos. 3. Metodología económica. 4. Algunas herramientas del análisis económico. 5. Sistemas económicos. 6. El modelo económico de la Constitución Española de 1978

Tema 2. *Concepto y determinación de las magnitudes económicas*. 1. Medición de la actividad económica: producto y renta nacional. 2. Determinación del nivel de precios: IPC, deflactor y tasa de inflación. 3. Determinación del grado de utilización de los factores de producción: actividad, empleo y paro.

Tema 3. *El enfoque microeconómico* 1. La demanda y la oferta. 2. Elasticidades de demanda y de oferta. 3. El excedente del consumidor y del productor. 4. Algunas aplicaciones del modelo de demanda y oferta.

Tema 4. *La conducta de la empresa y el funcionamiento de los mercados* 1. Los costes de producción. 2. Los mercados competitivos. 3. El monopolio. 4. La competencia monopolística. 5. El oligopolio.

Tema 5. *Introducción a la macroeconomía* 1. Objetivos e instrumentos de la política macroeconómica. 2. Variables y modelos macroeconómicos.

Tema 6. *El sector real* 1. Nivel de producción de equilibrio. 2. Demanda agregada: consumo y ahorro, inversión, sector público.

Tema 7. *El sector monetario* 1. Dinero y activos financieros. 2. La demanda y la oferta monetaria. 3. El Banco Central Europeo y la política monetaria.

Tema 8. *El sector exterior* 1. La Balanza de Pagos. 2. El tipo de cambio. 3. El comercio internacional.

Tema 9. *Oferta y demanda agregadas* 1. La demanda agregada. 2. La oferta agregada. 3. Las políticas económicas.

Tema 10. *Mercado de trabajo* 1. Oferta de trabajo. 2. Demanda de trabajo. 3. Salarios y negociación colectiva. 4. El desempleo.

Metodologías docentes

El contenido teórico de los temas de esta materia se desarrollará a través de clases presenciales que servirán para fijar los conocimientos relacionados con las competencias previstas. Estos conocimientos se complementarán con las clases prácticas en las que se verán las aplicaciones del contenido teórico que conforman las clases magistrales.

A lo largo del curso se propondrá la realización y exposición de trabajos tutelados por el profesor.

Los estudiantes deberán realizar, además, una evaluación global sobre los conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, para determinar la adquisición de las capacidades correspondientes.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30		30	60
Prácticas	- En aula	15		30	45
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		3			3
Exposiciones y debates		3			3
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		19	22
TOTAL		56		94	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

BLANCO, J. M. (2008): Introducción a la economía. Teoría y práctica. 5ª ed. Mc Graw Hill.
 MANKIW, N.G. (2007): Principios de Economía, 4ª ed. Mc. Graw Hill
 MOCHÓN, F. (2010): Principios de economía, 4ª ed. Mc. Graw Hill

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Durante el curso se ofrecerán a los alumnos referencias bibliográficas adicionales para el desarrollo de temas concretos.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se basará principalmente en el trabajo continuado del estudiante, controlado periódicamente con diversos instrumentos de evaluación, conjuntamente con un examen final.

Criterios de evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta la adquisición de los conocimientos de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará también la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, así como la claridad expositiva.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación comprenderán:

- La evaluación continua, 20% de la calificación final (con un mínimo del 50%)
- La evaluación de las prácticas entregadas por los alumnos, 15% de la calificación final (con un mínimo del 50%)
- La evaluación de los trabajos realizados, 5% de la calificación final (voluntarios)
- La calificación de la prueba final, 60% de la calificación final (mínimo del 40%)

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

ESTADÍSTICA

Datos de la Asignatura

Código	104510	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Segundo semestre
Área	Estadística e Investigación Operativa				
Departamento	Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Alcalá Hernández	Grupo / s	I (mañana)
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	309 (FES)		
Horario de tutorías	Martes, miércoles y jueves de 12 a 14 hora		
URL Web			
E-mail	alcala@usal.es	Teléfono	923 294400 extensión 1852

Profesor Coordinador	Mª Carmen Patino Alonso	Grupo / s	II (tarde)
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	Facultad de Medicina (Bioestadística 2)		
Horario de tutorías	9:30-12:30 (Lunes y Martes-cita previa)		
URL Web			

E-mail	carpatino@usal.es	Teléfono	923 294400 extensión 1852
--------	-------------------	----------	---------------------------

Objetivos y competencias de la asignatura

Se pretende conseguir que el alumno pueda Realizar estudios estadísticos básicos. Resumir conjuntos de datos. Emitir informes o estudios estadísticos relativos a cuestiones sociales, laborales, etc. y tomar las decisiones más adecuadas en cada caso.

Estar capacitado para la comprensión e interpretación de estadísticas y de trabajos estadísticos del ámbito fundamentalmente sociolaboral. Manejo de hojas de cálculo para la elaboración de tablas y gráficos y la resolución de problemas estadísticos.

Capacidad de organizar y planificar la recogida de datos.

Identificación de problemas y planteamiento de estrategias de solución.

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Comunicación de conceptos abstractos.

Argumentación racional y Razonamiento crítico

Capacidad de aprendizaje.

Inquietud por la calidad.

Creatividad.

Planificar y dirigir.

Temario de contenidos

Teóricos: La Estadística como síntesis de la información. Fases en el proceso estadístico. Medidas de centralización, dispersión y forma. Representaciones gráficas. Regresión y Correlación. Series Cronológicas y Números Índice. Probabilidad y Distribuciones de Probabilidad.

Prácticos: Ejercicios prácticos de los temas expuestos y empleo de hoja de cálculo (Excel) y paquetes estadísticos necesarios.

Metodologías docentes

Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura y realización inmediata de ejercicios prácticos relativos a estos contenidos.

Propuesta de ejercicios similares a realizar por el alumno.

El alumno deberá comprobar, en su trabajo individual en casa, que entiende los conceptos teóricos y prácticos expuestos y que es capaz de realizar los ejercicios encargados. Si no fuera así deberá preguntar al profesor.

En el laboratorio de Informática se verán las bases de datos más habituales de información estadística y su manejo mediante hojas de cálculo y algún programa estadístico. El alumno deberá realizar un trabajo individual.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		17			17
Prácticas	- En aula	12		10	22
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	9		13	22
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4		5	9
Exposiciones y debates		5		5	10
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				33	33
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
TOTAL		54		96	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
ALCALA A. (2000): <i>“Estadística para Relaciones Laborales”</i> . Ed. Hesperides, Salamanca.
CALVO F. (1987): <i>“Estadística Aplicada”</i> . Ediciones Deusto S.A.
GARCIA FERRANDO M. (1985): <i>“Socioestadística”</i> . Alianza Editorial S.A. Madrid.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Fuentes estadísticas del Ine, Ministerio de Trabajo, etc

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales
La realización de trabajos individuales o en grupo, las exposiciones de estos, la participación en la resolución de ejercicios, y algunos controles cortos, evalúan parcialmente la asignatura a la vez que suponen un proceso continuo de evaluación. A estas herramientas de evaluación desarrolladas a lo largo del semestre se añadirá un examen escrito al final del semestre.
Criterios de evaluación
Para obtener la calificación final, se ponderarán las calificaciones de cada una de las actividades evaluadoras del siguiente modo: Trabajos: 15 % Prácticas de informática 15%

<p>Controles: 20 % Examen Final: 50 % (Con un valor mínimo de 2,5 puntos sobre 10 para proceder a la ponderación con el resto)</p>
<p>Instrumentos de evaluación Pruebas de control y exámenes escritos. Trabajos individuales o en grupo. Prácticas de informática.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación. Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una mejor comprensión de los conceptos revisados en la asignatura. No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma Utilizar la bibliografía para profundizar en la comprensión y adquirir otros puntos de vista sobre la materia. Utilizar las tutorías para resolver todas aquellas dudas que se puedan generar a lo largo del semestre.</p>

PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

Datos de la Asignatura

Código	104511	Plan	2009	ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOAQUÍN DE ELENA Y PEÑA	Grupo / s	1 y 2
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca)		
Horario de tutorías	Se comunicará en el inicio del curso		
URL Web	http://web.usal.es/~dhuo/joaquin.html		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVOS:

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Comprendan qué es la psicología del trabajo y las organizaciones, cuál es su relevancia dentro de las empresas, y para qué sirve esta disciplina en la profesión de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Conozcan cuáles son y cómo funcionan en el ámbito teórico y práctico los principales procesos individuales y grupales del comportamiento humano en el trabajo.
- Estén preparados para manejar de forma básica algunos de los instrumentos y técnicas de análisis de los procesos psicosociales que surgen en el ámbito laboral.
- Sean capaces de interpretar en términos psicosociales y comportamentales diversos fenómenos del mundo laboral, dando respuesta o solución eficaz a aquellos que la necesiten.

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG8: Trabajo en equipo.

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG 15: Aprendizaje autónomo.

CG18: Liderazgo.

Específicas:

CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

CE18: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

CE19: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección).

CE20: Capacidad para dirigir grupos de personas.

CE35: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Temario de contenidos

- Introducción a la Psicología del Trabajo y las Organizaciones.
- Aspectos individuales de la conducta organizacional.
- Motivación laboral.
- Grupos de trabajo y clima organizacional.
- El liderazgo en las empresas.
- La comunicación organizacional.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	23	5	3	31	
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios	6		5	11	
Exposiciones y debates	6			6	
Tutorías	4			4	
Actividades de seguimiento online			15	15	
Preparación de trabajos			30	30	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	3		30	33	
TOTAL	54	10	86	150	

Recursos

Libros de consulta para el alumno
Alcover, C., Martínez, D., Rodrigo, F. y Domínguez, R. (2004). <i>Introducción a la psicología del trabajo</i> . Madrid: MacGraw Hill.
Cascio, A. y Guillén, C. (2011). <i>Psicología del trabajo</i> . Madrid: Ariel.
Gil, F. y Alcover, C. (2003). <i>Introducción a la psicología de las organizaciones</i> . Madrid: Alianza.
Guillén, C. y Guil, R. (coord.). (2000). <i>Psicología del trabajo para relaciones laborales</i> . Madrid: MacGraw Hill.
Ivancevich, J. M., Konopaske, R. y Matteson, M. T. (2006). <i>Comportamiento organizacional</i> . México: McGraw Hill.
Martín, M. A. y Zarco, V. (2009). <i>Psicología del trabajo, de las organizaciones de los recursos humanos: un área abierta a la reflexión</i> . Madrid: Pirámide.
Peiró, J. M. (2013). <i>Psicología del trabajo</i> . Madrid: Centro de Estudios Financieros.
Pereda, S., Berrocal, E. y Alonso, M. A. (2008). <i>Psicología del trabajo</i> . Ed. Síntesis.
Robbins, S. P. y Judge, T. A. (2010). <i>Introducción al comportamiento organizativo</i> . Madrid: Pearson.
Rodríguez, A.; Zarco, V. y González, J.M. (2009). <i>Psicología del Trabajo</i> . Madrid: Pirámide.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, valorando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar en la primera convocatoria difieren en función del criterio de evaluación:

1. Evaluación continua. Los procedimientos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, trabajo sobre casos prácticos, realización de tareas individuales y/o grupales, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. Su presentación al profesor se efectuará a lo largo de las semanas de docencia, según se vayan abordando los contenidos correspondientes del programa de la asignatura.
2. Examen. Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso, a realizar en la fecha prevista en la planificación docente, consignada en esta misma Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación (segunda convocatoria) en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que no hayan sido superadas en primera convocatoria, se articulará un procedimiento de recuperación mediante la realización de tareas específicas en las fechas establecidas en la planificación docente.

CONTABILIDAD

Datos de la Asignatura

Código	104512	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	Segundo	Periodicidad	Primer semestre
Área	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Elena Martín Mayoral	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	132		
Horario de tutorías	Consultar previamente con el profesor		
URL Web			
E-mail	diamar@usal.es	Teléfono	923294500 Ext. 3174

Profesor	Ana Sánchez Moya	Grupo / s	2
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	008		
Horario de tutorías	Consultar previamente con el profesor		
URL Web			
E-mail	anasmoya@usal.es	Teléfono	923294500 Ext. 3203

Objetivos y competencias de la asignatura

A-. OBJETIVOS

1. Conocer la utilidad que reporta la información contable externa a los diversos grupos de interés (usuarios) para la racionalización de la toma de decisiones
2. Conocer los conceptos, instrumentos y objetivos básicos de la contabilidad financiera
3. Comprender el proceso contable completo desde la creación de una empresa hasta el cierre del ejercicio, pasando por las operaciones propias de la actividad empresarial y su incidencia en la información económico-financiera emitida por la empresa.
4. Conocer la normativa nacional que regula la elaboración y emisión de la información económico-financiera y sus implicaciones en las obligaciones empresariales, así como su vinculación en la normativa de carácter fiscal.
5. Identificar los hechos económicos a partir de documentos mercantiles reales y aplicar correctamente las normas de valoración adecuadas.
6. Saber utilizar de forma precisa los conceptos, mecanismos e instrumentos contables para desarrollar correctamente el registro de operaciones a fin de elaborar adecuadamente la información financiera.
7. Realizar y dominar el proceso del ciclo contable en consonancia con las obligaciones a las que están sujetas las empresas.
8. Conocer la estructura y contenido de las Cuentas Anuales de la empresa como instrumento de comunicación de la información económico financiera y su importancia en el entorno empresarial
9. Elaborar información económico-financiera, en particular las Cuentas Anuales, de acuerdo con las normas reguladoras aplicables, atendiendo a las características de la empresa.
10. Saber elaborar, regularizar y depositar los libros contables obligatorios de acuerdo a las disposiciones que le son aplicables

B-. COMPETENCIAS

1. Conocer y comprender el marco normativo contable y los instrumentos para obtener la información contable (A9, A10, A12, B7)
2. Adaptar la teoría a la realidad empresarial (C1, C3)

Temario de Contenidos

- TEMA 1: La empresa. El sistema de información contable
- TEMA 2: El patrimonio de la empresa. Teoría del patrimonio.
- Equilibrio estático
 - Equilibrio dinámico
- TEMA 3: Teoría de la cuenta. Método contable. Hechos contables
- TEMA 4: Ciclo contable. Determinación del resultado. Proceso registral. Libros contables
- TEMA 5: Normalización contable. Contabilidad legal. PGC.
- TEMA 6: Cuentas anuales

Metodologías docentes

- Para el desarrollo de la asignatura , se llevarán a cabo distintas actividades:
- Actividades introductorias dirigidas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentar la asignatura.
 - Sesión magistral, cuyo objetivo es la exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.

-Prácticas en el aula orientadas a la formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
 Adicionalmente se podrán proponer:
 -Exposiciones por parte del alumno de un tema o trabajo (previa presentación escrita).
 -Tutorías dirigidas a orientar al alumno en la adquisición de conocimientos y superación de la asignatura.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		13		20	33
Prácticas	- En aula	17		35	52
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4		10	14
Exposiciones y debates					
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		4		5	9
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		8		30	38
TOTAL		50		100	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
 SOCÍAS SALVÁ, A., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A., HORRACH ROSELLÓ, P. y HERRANZ BASCONES, R. (2007): Contabilidad Financiera, Ed. Pirámide, Madrid.
 ARQUERO, J.L. JIMENEZ, S.M. Y RUIZ, I. (2008): Introducción a la contabilidad financiera, Ed. Pirámide, Madrid.
 GONZÁLEZ ALBERO, J., BAÑÓN CALATAVA, C., SERRANO CARDON, M.J., VERDÚ LLORCA, V., BELTRÁN MARTÍNEZ, E.C., RUIZ MANERO, E., RODRÍGUEZ MANFREDI, L y GARCÍA PÉREZ, M. (2008): Contabilidad Financiera, Ed. Pirámide, Madrid.
 Camacho Miñano, M.M. y otros (2010) "Introducción a la contabilidad financiera" Prentice Hall.
 Rivero Romero, J.(2008) "Contabilidad financiera" Ed. Edisofer
 Vilardell I. (2009) " Introducción a la contabilidad general" Mac Graw Hill

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
 Apuntes de clase.
 Plan General de Contabilidad, Plan General de contabilidad de PYMES

Sistemas de Evaluación

Consideraciones Generales
 Se evaluará al alumno de forma continua , teniendo en cuenta la asistencia y participación activa en clase.

Criterios de evaluación
De cara a la evaluación continua se valorará positivamente la asistencia a clase
Instrumentos de evaluación
Examen final: 60% Evaluación continua: 40%
Recomendaciones para la evaluación.
El alumno deberá mostrar una actitud activa en clase, junto con la resolución de ejercicios prácticos con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.
Recomendaciones para la recuperación.
Profundizar en aquellos conceptos que hayan supuesto dificultad a la hora de resolver supuestos prácticos de contabilidad.

DERECHO ADMINISTRATIVO

1.- Datos de la Asignatura

Código	104513	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho, Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana I. Fortes González	Grupo / s	I y II
Departamento	Derecho, Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	272 Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	Se determinarán a comienzo del curso		
URL Web			
E-mail	afortes@usal.es	Teléfono	923-294400, ext. 1672

Profesor	Pilar Jiménez Tello	Grupo / s	II
Departamento	Derecho, Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	273 Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	Se determinarán a comienzo de curso		
URL Web			
E-mail	pjtello@usal.es	Teléfono	923-294400, ext. 1271

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bloque temático 10. Elementos jurídicos básicos para las Relaciones Laborales

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Conocimiento básico por los alumnos de las principales instituciones jurídico administrativas

Perfil profesional.

Empleados públicos, Graduado Social, Dirección y Gestión de Recursos Humanos

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda haber superado la asignatura de Derecho Constitucional

4.- Objetivos de la asignatura

Que el alumno comprenda el concepto de Administración pública e identifique las distintas Administraciones públicas, así como los principios generales que inspiran la organización administrativa.

Igualmente se pretende el conocimiento por parte del alumno del ordenamiento jurídico administrativo y la función de las normas administrativas como instrumentos al servicio del interés general.

Asimismo se pretende el acercamiento del alumno a las relaciones jurídico-administrativas y a la teoría del acto administrativo y los recursos administrativos.

Finalmente, el conocimiento de la institución de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas

5.- Contenidos

PRIMERA PARTE: EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA1 *“La Administración pública y el Derecho Administrativo”* I.- Introducción. II.- Concepto de Administración Pública. III.- Pluralidad de Administraciones Públicas. IV.- El concepto de Derecho Administrativo y caracteres del mismo.

TEMA 2. *“Las fuentes del Derecho Administrativo”* I.- Concepto y clases. II.- Las disposiciones normativas con fuerza de ley. III.- El Reglamento.

TEMA 3. *“Organización administrativa y potestad organizatoria”* I.- Los órganos administrativos. II.- La potestad organizatoria. III.- Los principios jurídicos de la organización administrativa. IV.- Organización básica de las distintas Administraciones Públicas.

SEGUNDA PARTE: LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

TEMA 4. *“La actividad administrativa y sus relaciones con los ciudadanos”*. I.- La actividad de la Administración. II.- Situación jurídica del ciudadano en el Derecho Administrativo.

TEMA 5. *“El procedimiento administrativo”*. I.- Concepto de procedimiento administrativo y clases. II.- La regulación del procedimiento administrativo: el procedimiento administrativo común. III.- Los principios generales del procedimiento administrativo. IV.- Los sujetos del procedimiento administrativo. V.- La estructura del procedimiento administrativo.

TEMA 6. *“El acto administrativo”*. I.- Concepto de acto administrativo. II.- Clases de actos administrativos. III.- Elementos del acto administrativo. IV.- La eficacia de los actos administrativos. V.- Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. VI.- La ejecución forzosa.

TEMA 7. *“La invalidez de los actos administrativos”* I.- Introducción. II.- Nulidad de pleno derecho de los actos administrativos. III.- La revisión de oficio de los actos nulos de pleno derecho. IV.- La anulabilidad o nulidad relativa de los actos administrativos. V.- La declaración de lesividad. VI.- La revocación de oficio.

TEMA 8. *“Los recursos administrativos”* I.- Concepto y régimen general de los recursos administrativos. II.- El recurso potestativo de reposición. III.- El recurso de alzada. IV.- El recurso extraordinario de revisión. V.- Otros procedimientos de impugnación y reclamación. VI.- Breve referencia al control jurisdiccional de la Administración.

TEMA 9. *“La responsabilidad patrimonial de la Administración”* I.- El sistema de responsabilidad de las Administraciones públicas. II.- Los presupuestos de la responsabilidad. III.- La acción de responsabilidad.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.
CB2, CB3, CB5, CG1, CG5, CG6, CG7, CG8, CG13, CG15

Específicas.
CE13, CE17, CE33, CE35

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Explicación del programa de la asignatura en la primera sesión, lo que permite al alumno tener una visión global del contenido de la misma.

Desarrollo del programa a través clases teóricas (lección magistral): las clases teóricas son

absolutamente necesarias para que el alumno tenga una visión sistemática y clara del tema objeto de estudio, teniendo en cuenta que, al tratarse de una asignatura eminentemente jurídica, su comprensión no siempre es fácil. Por ello las explicaciones se completan con ejemplos extraídos de la realidad y de la práctica que les puedan resultar cercanos y comprensibles, captando de esta forma su atención e incentivando su interés por la asignatura, alentando igualmente la participación activa de los alumnos en clase. Para facilitar la asimilación de contenidos se pone a disposición de los alumnos, a través de Studium, un Power Point con un esquema básico de cada uno de los temas, con enlaces a páginas web de interés. Asimismo se orienta al alumno sobre los manuales o libros que puede consultar para complementar las explicaciones de clase.

Clases prácticas: la comprensión y afianzamiento de los conocimientos transmitidos en las clases teóricas se refuerza mediante la realización por parte de los alumnos de supuestos prácticos de distinto tipo (resolución de supuestos de hecho planteados por el profesor, comentario de sentencias, redacción de documentos administrativos...), y su posterior resolución y puesta en común. Ello les obliga al manejo de la legislación, la consulta de la bibliografía que se facilita al inicio del curso, o de la jurisprudencia recaída en la materia, para lo que tendrán que utilizar distintos recursos a su alcance.

Actividades complementarias: realización de trabajos individuales por parte de los alumnos sobre una materia concreta, con la posibilidad de exponerlos públicamente en clase.

Para solventar cualquier duda, orientación sobre la resolución de los supuestos prácticos o comentario sobre las distintas calificaciones que va obteniendo el alumno a lo largo del semestre, se consideran indispensables las tutorías individualizadas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30		25	55
Prácticas	- En aula	15	5	20	40
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		6			6
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (test de autoevaluación)		2		11	13
Exámenes		2		34	36
TOTAL		55	5	90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<p>Manuales y obras generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S.: <i>Manual Básico de Derecho Administrativo</i>, Ed. Tecnos, última edición. - GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S.: <i>Derecho Administrativo para estudios no jurídicos</i>, Ed. Tecnos, última edición. - SÁNCHEZ MORÓN, M.: <i>Derecho Administrativo. Parte General</i>. Ed. Tecnos, última edición.. - GARCÍA DE ENTERRÍA E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: <i>Curso de Derecho Administrativo</i>, (2 Vols.), Ed. Civitas, 2013. - PARADA VÁZQUEZ, R.: <i>Derecho Administrativo</i> (Vol. I y II), Ed. Marcial Pons, última edición. - FERNANDO PABLO, M. M., GONZÁLEZ BUSTOS, M^a A., GONZÁLEZ IGLESIAS, M. A. y FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D.: <i>Fundamentos de Derecho Administrativo. Cuadernos de Derecho Administrativo (I)</i>, Ratio Legis, última edición.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<p>Se recomienda la utilización de cualquier recopilación legislativa actualizada, son de especial interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LEGUINA VILLA, J., CHINCHILLA MARÍN, C., y DESDENTADO DAROCA, E.: <i>Legislación administrativa</i>, Tecnos, Madrid, 2014. - MARTÍN REBOLLO, L.: <i>Leyes administrativas</i>, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2014. - VVAA: <i>Código administrativo</i>, La Ley, Madrid, 2014. <p>A lo largo del curso se irán facilitando a los alumnos otras referencias bibliográficas, así como la posibilidad de consultar en la Biblioteca las principales revistas científicas en la materia (<i>Revista de Administración Pública</i>, <i>Revista Española de Derecho Administrativo</i>, <i>Documentación Administrativa...</i>) y acceder a determinadas bases de datos.</p>

Web con información jurídica relevante para la asignatura:

- <http://www.060.es>: conocido como “Portal del Ciudadano”, ofrece información sobre la realización de trámites y gestiones con la Administración del Estado: pruebas de acceso al empleo público, becas, ayudas y subvenciones, procedimientos ...
- <http://www.boe.es>: página web del Boletín Oficial del Estado, con acceso gratuito a la base de datos Iberlex
- <http://www.congreso.es>: página web del Congreso de los Diputados.
- <http://www.jcyl.es>: página web de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de los contenidos de la asignatura, valorando la amplitud de los conocimientos adquiridos, la aplicación a la práctica de los conocimientos teóricos, así como la claridad y rigor en la exposición.

Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta que lo que se pretende es una evaluación continua, la asistencia a las clases teóricas y la participación activa del alumno en las mismas, así como la asistencia y seguimiento de las clases prácticas es esencial, pues son el mejor indicador de la comprensión y asimilación de la clase magistral. Además a lo largo del semestre se realizarán distintas pruebas de autoevaluación tipo test. Por lo que dicha evaluación continua tendrá un valor del 40% de la calificación final.

La prueba final de la convocatoria ordinaria tendrá un valor del 60% de la calificación final y consistirá en la realización de un examen con preguntas sobre aspectos concretos de la materia.

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua: para determinar la nota correspondiente se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa del alumno en clase, resolución y exposición en el aula de los supuestos prácticos planteados, en este sentido las clases prácticas están orientadas a la aplicación de los conceptos expuestos de forma teórica y consisten en la resolución de supuestos de hecho, que exigen el manejo de legislación y jurisprudencia, así como la redacción de documentos administrativos por parte del alumno. Finalmente se tendrán en cuenta los resultados de la autoevaluación.

Examen: prueba final consistente en contestar a una serie de preguntas sobre aspectos concretos, para valorar el grado de asimilación por el alumno de la asignatura en su conjunto

Recomendaciones para la evaluación.

La asistencia a clase, la realización por el alumno de los supuestos prácticos planteados, así como de los test de autoevaluación que se realizarán a lo largo del semestre.

Es fundamental el estudio continuado de la asignatura para la correcta asimilación de los distintos conceptos y, de este modo, poder superar la prueba final

Recomendaciones para la recuperación.

Prueba final, que consistirá en un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

Para la recuperación de la evaluación continua se establecerá un proceso personalizado para cada estudiante

INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Datos de la asignatura

Código	104514	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	Primer semestre
Área	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS				
Departamento	ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ANA ISABEL PRIETO CUERDO	Grupo / s	A
Departamento	ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA		
Área	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
Centro	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA		
Despacho	312		
Horario de tutorías	SE DETERMINARAN AL INICIO DEL CURSO		
URL Web			
E-mail	acuerdo@usal.es	Teléfono	3486

Profesor	CARLOS JAVIER PRIETO SÁNCHEZ	Grupo / s	B
Departamento	ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA		
Área	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
Centro	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA		
Despacho	009		
Horario de tutorías	SE DETERMINARAN AL INICIO DEL CURSO		
URL Web			
E-mail	carlosjprieto@usal.es	Teléfono	

Objetivos y competencias de la asignatura

El alumno debe comprender el papel de la empresa en la sociedad actual.
 Descubrir la importancia de desarrollar un pensamiento estratégico.
 Comprender el papel histórico de la empresa y su relevancia en el mundo actual.
 Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación.
 Comprensión de la diversidad y complejidad de las decisiones en el ámbito de la empresa.
 Capacidad para realizar diagnósticos sobre la situación de la empresa.
 Capacidad para elaborar propuestas de mejora en los ámbitos abordados en esta asignatura.
 Capacidad para analizar el marco competitivo de la empresa.
 Capacidad para comprender el papel de la estrategia para enfrentarse al futuro.
 Comprender el proceso de diseño estratégico.
 Capacidad para realizar diagnósticos sobre la situación de la empresa y presentar alternativas.

Temario de contenidos

1. Delimitación del concepto de estrategia.
2. Fases del diseño estratégico.
3. Dirección estratégica: análisis interno y del entorno organizativo.
4. Tipos de estrategia.
5. Desarrollo y control de la estrategia.
6. El papel de los recursos humanos en el diseño estratégico

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15		15	30
Prácticas	- En aula	10	20	30
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	2		10	12
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		10	12
TOTAL	30		70	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno
Guerras, L.A. y Navas, J. E. La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones. Thompson. Thompson, Strickland y Gamble. Administración estratégica. McGraw Hill.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales
Al ser una asignatura de enfoque práctico todas las pruebas realizadas irán dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleando unas herramientas económicas.
Criterios de evaluación
El sistema de evaluación aplicado será mixto: evaluación continua y examen final: <ul style="list-style-type: none"> ▲ Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al finalizar cada tema. ▲ Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados y estudiados a lo largo del curso.
Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ▲ Evaluación continua: casos prácticos, defensa pública de los casos, exámenes periódicos. ▲ Examen final: conceptos teóricos básicos y resolución de un caso práctico.
Recomendaciones para la recuperación.
Una prueba similar a la prevista para el examen final mencionado anteriormente en las fechas previstas por la Facultad.

DERECHO DEL TRABAJO I

Datos de la Asignatura

Código	104515	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2ª	Periodicidad	1º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ASCENSIÓN GARCÍA TRASCASAS	Grupo	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	111 (Facultad de Derecho)		
Horario de tutorías	Se fijarán al inicio del curso		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	aga@usal.es	Teléfono	923294441 (Ext. 1644)

Objetivos y competencias de la asignatura

1. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad del marco regulador de las relaciones laborales y las funciones de la Administración laboral.
2. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender los elementos caracterizadores del contrato de trabajo y el tratamiento jurídico recibido por los sujetos implicados en éste.
3. Conocer y manejar los fundamentos teóricos interdisciplinares sobre los que se asienta el fenómeno laboral.
4. Analizar e investigar problemas de contenido sociolaboral, buscando la información que permita comprenderlos y explicarlos.
5. Desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones socio-laborales, y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales.

6. Capacitar para emitir juicios u opiniones razonadas sobre determinados temas sociolaborales y para proponer soluciones a problemas simples de aplicación del ordenamiento laboral.

7. Desarrollar habilidades de aprendizaje útiles para continuar profundizando en la relación individual de trabajo y en otros ámbitos de estudio de las relaciones laborales.

Competencias Básicas: CB3, CB4, CB5.
 Competencias Generales: CG1, CG2, CG5, CG6, CG8, CG11, CG13, CG14, CG15, CG16.
 Competencias específicas: CE1, CE13, CE15, CE32, CE34, CE35, CE36.

Temario de contenidos

- Formación histórica del Derecho del Trabajo.
- Sistema de Fuentes del Derecho del Trabajo.
- Aplicación e interpretación de las normas laborales.
- La Administración laboral.
- El contrato de trabajo: concepto y elementos, figuras afines, formación y pactos típicos..
- Los sujetos del contrato de trabajo.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		22		60	82
Prácticas	- En aula	5			5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		2		4	6
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades: Presentación		1			1
Exámenes		4			4
TOTAL		36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

I) MANUALES: Como obras de consulta se citan algunos manuales que deben entenderse referidos a la última edición publicada, razón por la que no figura fecha ni número de edición:

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M. E., *Derecho del Trabajo*, Civitas Ediciones, Madrid.
- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid.
- MERCADER UGUINA, J., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia
- MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid
- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- VIDA SORIA J., MONEREO PÉREZ J.L., MOLINA NAVARRETE C.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Comares, Granada.

II) ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

A lo largo del curso de realizarán diversos ejercicios del siguiente manual: AA.VV.: *Materiales Docentes para el Estudio del Derecho del Trabajo (Formación, Fuentes y Contrato de Trabajo)*, Ed. Ratio Legis, Salamanca.

III) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Es imprescindible que los estudiantes manejen un repertorio legislativo laboral actualizado, que puede ser de cualquiera de las múltiples editoriales jurídicas (Aranzadi, Civitas, Comares, Iustel, Tecnos, Tirant lo Blanch, etc.).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BUSCADORES DE NORMAS:

Para buscar disposiciones normativas de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960:

<http://www.boe.es/legislacion/>

Se pueden consultar en este buscador los textos consolidados de las normas

Otro buscador libre, muy actualizado y con las distintas versiones de cada norma:

<http://www.noticias.juridicas.com/>

BUSCADORES DE SENTENCIAS:

Jurisprudencia del Tribunal Supremo:

<http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>

Jurisprudencia de todos los tribunales:

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

<http://hj.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea:

<http://curia.europa.eu/>

BUSCADORES DE CONVENIOS COLECTIVOS:

<http://convenios.juridicas.com/convenios-sectores.php> (en fase de pruebas)

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/index.htm

BASES DE DATOS JURÍDICAS EN LA WEB DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS DE LA USAL:

La Ley digital [Recurso electrónico]

La Ley, Grupo Wolters Kluwer, Actualización continua

Westlaw.Es [Recurso electrónico]

Aranzadi, Actualización continua

Iustel [Recurso electrónico]

<p>Portal Derecho, Actualización continua Tirant on line [Recurso electrónico] Tirant lo Blanch, Actualización continua OTRAS PÁGINAS DE INTERÉS: Boletín Oficial del Estado: www.boe.es Boletín Oficial de Castilla y Leon: http://bocyl.jcyl.es Consejo Económico y Social: www.ces.es Ministerio de Empleo y Seguridad Social: http://www.empleo.gob.es/index.htm (un enlace interesante es el de la <i>Guía Laboral</i>). Servicio Público de Empleo Estatal: www.sepe.es (informaciones sobre contratos, incentivos, mercado de trabajo, empleo y formación). ORGANISMOS INTERNACIONALES: Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org. Unión Europea: http://europa.eu ORGANIZACIONES SINDICALES: Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org Confederación General del Trabajo (CGT): www.cgt.es Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org Confederación Sindical Union General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): www.ela-sindikaturua.org Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es ORGANIZACIONES EMPRESARIALES: Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es Foment del Treball Nacional: www.foment.com Confederación de Empresas Europea (Business Europe): www.businesseurope.eu. Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): www.ceep.org</p>
--

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>A lo largo del periodo lectivo se valorará el trabajo continuado de cada estudiante y el resultado alcanzado en la realización de una prueba final de conjunto. La calificación definitiva se obtendrá a través de ambos parámetros.</p> <p>Se tendrán en cuenta la capacidad de razonamiento y argumentación, el dominio de los conocimientos esenciales de la materia, la correcta expresión escrita y oral.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>El 25% de la calificación final corresponde a la evaluación continua del trabajo desarrollado durante el semestre: resolución de prácticas, comentarios de textos y sentencias, exposiciones, realización de pruebas objetivas, etc.</p> <p>Para valorar el nivel global de competencias adquirido también se realizará una prueba final de conjunto (obligatoria), que aportará el 75% de la calificación total.</p>

Para superar la asignatura será necesario obtener, en todo caso, una nota mínima de 3,75 puntos ponderados en la prueba final y que la suma de esa calificación con la nota ponderada obtenida en la evaluación continua sea de, al menos, 5 puntos.

Instrumentos de evaluación

En la evaluación continua se valorarán: la realización y resolución de las prácticas y otros ejercicios de diverso tipo propuestos por la profesora, así como –cuando proceda- la calidad de los trabajos (individuales y/o grupales) presentados o de las exposiciones orales realizadas a lo largo del curso.

Los instrumentos correspondientes a la prueba final de conjunto serán: pruebas objetivas de respuesta múltiple (test) combinadas con preguntas cortas y/o de desarrollo relacionadas con los contenidos teóricos, prácticos y de cualquier otro tipo desarrollados durante el curso.

Recomendaciones para la recuperación.

Análisis y/o estudio de los materiales correspondientes a las sesiones magistrales, prácticas, debates, trabajos realizados y expuestos a lo largo del semestre.

Asistencia a tutorías. Utilización de Studium.

Lectura y consulta del material bibliográfico recomendado, así como manejo de los repertorios legislativos cuando corresponda.

DERECHO DEL TRABAJO I

Datos de la Asignatura

Código	104515	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2ª	Periodicidad	1º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª LOURDES BURGOS ROSADO	Grupo / s	2 (T)
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	110 (Facultad de Derecho)		
Horario de tutorías	Se fijarán al inicio del curso		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	lburos@usal.es	Teléfono	923294441 (Ext.3192)

Objetivos y competencias de la asignatura

1. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad del marco regulador de las relaciones laborales y las funciones de la Administración laboral.
2. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender los elementos caracterizadores del contrato de trabajo y el tratamiento jurídico recibido por los sujetos implicados en éste.
3. Conocer y manejar los fundamentos teóricos interdisciplinares sobre los que se asienta el fenómeno laboral.
4. Analizar e investigar problemas de contenido sociolaboral, buscando la información que permita comprenderlos y explicarlos.
5. Desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales.

6. Capacitar para emitir juicios u opiniones razonadas sobre determinados temas sociolaborales y para proponer soluciones a problemas simples de aplicación del ordenamiento laboral.

7. Desarrollar habilidades de aprendizaje útiles para continuar profundizando en la relación individual de trabajo y en otros ámbitos de estudio de las relaciones laborales.

Competencias Básicas: CB3, CB4, CB5.
 Competencias Generales: CG1, CG2, CG5, CG6, CG8, CG11, CG13, CG14, CG15, CG16.
 Competencias específicas: CE1, CE13, CE15, CE32, CE34, CE35, CE36.

Temario de contenidos

- Formación histórica del Derecho del Trabajo.
- Sistema de Fuentes del Derecho del Trabajo.
- Aplicación e interpretación de las normas laborales.
- La Administración laboral.
- El contrato de trabajo: concepto y elementos, figuras afines, formación y pactos típicos..
- Los sujetos del contrato de trabajo.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		23		46	69
Prácticas	- En aula	5			5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				21	21
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		33		67	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

I) MANUALES: Como obras de consulta se citan algunos manuales que deben entenderse referidos a la última edición publicada, razón por la que no figura fecha ni número de edición:

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M. E., *Derecho del Trabajo*, Civitas Ediciones, Madrid.
- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid.
- MERCADER UGUINA, J., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia
- MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid
- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- VIDA SORIA J., MONEREO PÉREZ J.L., MOLINA NAVARRETE C.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Comares, Granada.

II) ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

A lo largo del curso de realizarán diversos ejercicios del siguiente manual: AA.VV.: *Materiales Docentes para el Estudio del Derecho del Trabajo (Formación, Fuentes y Contrato de Trabajo)*, Ed. Ratio Legis, Salamanca.

III) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Es imprescindible que los estudiantes manejen un repertorio legislativo laboral actualizado, que puede ser de cualquiera de las múltiples editoriales jurídicas (Aranzadi, Civitas, Comares, Iustel, Tecnos, Tirant lo Blanch, etc.).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BUSCADORES DE NORMAS:

Para buscar disposiciones normativas de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960:

<http://www.boe.es/legislacion/>

Se pueden consultar en este buscador los textos consolidados de las normas

Otro buscador libre, muy actualizado y con las distintas versiones de cada norma:

<http://www.noticias.juridicas.com/>

BUSCADORES DE SENTENCIAS:

Jurisprudencia del Tribunal Supremo:

<http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>

Jurisprudencia de todos los tribunales:

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

<http://hj.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea:

<http://curia.europa.eu/>

BUSCADORES DE CONVENIOS COLECTIVOS:

<http://convenios.juridicas.com/convenios-sectores.php> (en fase de pruebas)

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/index.htm

BASES DE DATOS JURÍDICAS EN LA WEB DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS DE LA USAL:

La Ley digital [Recurso electrónico]

La Ley, Grupo Wolters Kluwer, Actualización continua

Westlaw.Es [Recurso electrónico]

Aranzadi, Actualización continua

Iustel [Recurso electrónico]

<p>Portal Derecho, Actualización continua Tirant on line [Recurso electrónico] Tirant lo Blanch, Actualización continua OTRAS PÁGINAS DE INTERÉS: Boletín Oficial del Estado: www.boe.es Boletín Oficial de Castilla y Leon: http://bocyl.jcyl.es Consejo Económico y Social: www.ces.es Ministerio de Empleo y Seguridad Social: http://www.empleo.gob.es/index.htm (un enlace interesante es el de la <i>Guía Laboral</i>). Servicio Público de Empleo Estatal: www.sepe.es (informaciones sobre contratos, incentivos, mercado de trabajo, empleo y formación). ORGANISMOS INTERNACIONALES: Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org. Unión Europea: http://europa.eu ORGANIZACIONES SINDICALES: Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org Confederación General del Trabajo (CGT): www.cgt.es Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org Confederación Sindical Union General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): www.ela-sindikaturua.org Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es ORGANIZACIONES EMPRESARIALES: Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es Foment del Treball Nacional: www.foment.com Confederación de Empresas Europea (Business Europe): www.businesseurope.eu. Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): www.ceep.org</p>
--

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>A lo largo del periodo lectivo se valorará el trabajo continuado de cada estudiante, así como el resultado obtenido en la realización de una prueba/examen final de conjunto. La calificación definitiva se obtendrá a través de ambos parámetros.</p> <p>Se tendrán en cuenta capacidades de razonamiento y argumentación, los conocimientos esenciales de la materia, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen de contenidos teóricos: preguntas teóricas y supuesto práctico. Será necesario superar esta prueba con al menos un 5 sobre 10 Resolución de supuestos prácticos: solo serán evaluables si en el examen teórico se supera la calificación de 5.

- Evaluación de las actividades voluntarias: se tendrán en cuenta para mejorar los resultados obtenidos en las otras pruebas de evaluación.

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse

Recomendaciones para la recuperación.

Análisis y/o estudio de los materiales correspondientes a las sesiones magistrales, prácticas, debates, trabajos realizados y expuestos a lo largo del semestre.

Asistencia a tutorías. Utilización de Studium.

Lectura y consulta del material bibliográfico recomendado, así como manejo de los repertorios legislativos cuando corresponda.

TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Datos de la Asignatura

Código	104516	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	Primer semestre
Área	Estadística e Investigación Operativa				
Departamento	Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Alcalá Hernández	Grupo / s	I y II
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	309 (FES)		
Horario de tutorías	Martes, miércoles y jueves de 12 a 14 hora		
URL Web			
E-mail	alcala@usal.es	Teléfono	923 294400 extensión 1852

Objetivos y competencias de la asignatura

Se pretende conseguir que el alumno pueda realizar estudios o investigaciones básicos. Resumir conjuntos de datos. Emitir informes o estudios estadísticos relativos a cuestiones sociales, laborales, etc. y tomar las decisiones más adecuadas en cada caso.

Estar capacitado para la comprensión e interpretación de estadísticas y de trabajos estadísticos del ámbito fundamentalmente sociolaboral. Manejo de hojas de cálculo para la elaboración de tablas y gráficos. Diseñar un cuestionario, realizar una encuesta, proceder al muestreo más adecuado y estimar los parámetros necesarios.

Temario de contenidos

Teóricos: Encuestas. Tipo de Encuestas. El cuestionario. Principales encuestas del País en materia Laboral. Métodos de Muestreo. Estimación y Contraste de Hipótesis.
 Prácticos: Ejercicios prácticos de los temas expuestos y empleo de hoja de cálculo (Excel) y paquetes estadísticos necesarios.

Metodologías docentes

Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura y realización inmediata de ejercicios prácticos relativos a estos contenidos.

Propuesta de ejercicios similares a realizar por el alumno.

El alumno deberá comprobar, en su trabajo individual en casa, que entiende los conceptos teóricos y prácticos expuestos y que es capaz de realizar los ejercicios encargados. Si no fuera así deberá preguntar al profesor.

En el laboratorio de Informática se verán las bases de datos más habituales de información estadística y su manejo mediante hojas de cálculo y algún programa estadístico.

El alumno deberá realizar un trabajo individual

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		22		9	31
Prácticas	- En aula	5		10	15
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	5		10	15
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		15	18
TOTAL		36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno
 ALCALA A. (2000): *"Estadística para Relaciones Laborales"*. Ed. Hesperides, Salamanca.
 CALVO F. (1987): *"Estadística Aplicada"*. Ediciones Deusto S. A.
 GARCIA FERRANDO M. (1985): *"Socioestadística"*. Alianza Editorial S. A. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
 Fuentes estadísticas del Ine, Ministerio de Trabajo, etc.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales
<p>La realización de trabajos individuales o en grupo, las exposiciones de estos, la participación en la resolución de ejercicios, y algunos controles cortos, evalúan parcialmente la asignatura a la vez que suponen un proceso continuo de evaluación. A estas herramientas de evaluación desarrolladas a lo largo del semestre se añadirá un examen escrito al final del semestre.</p>
Criterios de evaluación
<p>Para obtener la calificación final, se ponderarán las calificaciones de cada una de las actividades evaluadoras del siguiente modo: Trabajos: 15 % Prácticas de informática 15% Controles: 20 % Examen Final: 50 % (Con un valor mínimo de 2,5 puntos sobre 10 para proceder a la ponderación con el resto)</p>
Instrumentos de evaluación
<p>Pruebas de control y exámenes escritos. Trabajos individuales o en grupo Prácticas de informática</p>
Recomendaciones para la recuperación.
<p>Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una segura comprensión de los conceptos revisados en la asignatura. No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma Utilizar la bibliografía para profundizar en la comprensión y adquirir otros puntos de vista sobre la materia. Utilizar las tutorías para resolver todas aquellas lagunas que se puedan generar a lo largo del semestre.</p>

PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN

Datos de la Asignatura

Código	104517	Plan	2009	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOAQUÍN DE ELENA Y PEÑA	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca)		
Horario de tutorías	Se comunicará en el inicio del curso		
URL Web	http://web.usal.es/~dhuo/joaquin.html		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181

Objetivos y competencias de la asignatura

<p>OBJETIVOS:</p> <p>Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomen conciencia de la conflictividad social y organizacional, de sus características, su dinámica, los modelos que la explican y sus consecuencias. • Comprendan en qué consiste un conflicto, cuáles son las condiciones bajo las que se desarrolla, sus etapas y en qué niveles de una organización puede tener lugar, siendo capaces de realizar un análisis crítico de los conflictos laborales desde una perspectiva psicosocial. • Entiendan las diferentes fórmulas que se pueden adoptar para afrontar y gestionar un conflicto (negociación e intervención de terceros), conociendo los procesos psicosociales implicados. • Controlen el concepto y la base teórica de los procesos de negociación, siendo capaces de diseñar un plan de acción para una negociación básica y de utilizar algunas de las técnicas

fundamentales para negociar ante situaciones de conflicto.

- Conozcan los fundamentos teóricos y aplicados de los procesos de mediación.
- Proyecten los conocimientos adquiridos a las distintas áreas de las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos.

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG6: Resolución de problemas.

CG7: Toma de decisiones.

CG8: Trabajo en equipo.

CG9: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas:

CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

CE21: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE22: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

CE32: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE33: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE36: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Temario de contenidos

- El conflicto en la organización laboral: perspectiva psicosocial.
- Bases psicosociales del conflicto laboral.
- El afrontamiento del conflicto en el trabajo: estilos de actuación.
- Habilidades para la gestión del conflicto.
- La negociación del conflicto laboral desde la perspectiva psicosocial: orientación colectiva.
- Otros modos de gestión del conflicto en el trabajo.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	23	5	3	31	
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios	6		5	11	
Exposiciones y debates	6			6	
Tutorías	4			4	
Actividades de seguimiento online			15	15	
Preparación de trabajos			30	30	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	3		30	33	
TOTAL	54	10	86	150	

Recursos

Libros de consulta para el alumno
Aramburu – Zabala, L. (2005). <i>Habilidades de negociación: todos podemos ganar</i> . Madrid: Pirámide.
Boada, J. (dir. y coord.). (2009). <i>Solución de conflictos en empresas y organizaciones</i> . Madrid: Pirámide.
Fernández, J. M. y Ortíz, M. M. (2006). <i>Los conflictos. Cómo desarrollar habilidades como mediador</i> . Madrid: Pirámide.
Font, A. (2007). <i>Curso de negociación estratégica</i> . Barcelona: UOC.
Mulholland, J. (2003). <i>El lenguaje de la negociación. Manual de estrategias prácticas para mejorar la comunicación</i> . Barcelona: Gedisa.
Munduate, L. y Medina F. J. (2003) <i>Conflicto, negociación y mediación: técnicas de gestión</i> . Madrid: Tecnos.
Munduate, L. y Medina F. J. (coords.). (2011). <i>Gestión del conflicto, negociación y mediación</i> . Madrid: Pirámide.
Ovejero, A. (2004). <i>Técnicas de Negociación. Cómo negociar eficaz y exitosamente</i> . Madrid: McGraw-Hill.
Ponti, F. (2002). <i>Los caminos de la negociación</i> . Barcelona: Granica.
Vinyamata, E. (2005). <i>Conflictología. Curso de resolución de conflictos</i> . Barcelona: Ariel.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, valorando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar en la primera convocatoria difieren en función del criterio de evaluación:

1. Evaluación continua. Los procedimientos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, trabajo sobre casos prácticos, realización de tareas individuales y/o grupales, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. Su presentación al profesor se efectuará a lo largo de las semanas de docencia, según se vayan abordando los contenidos correspondientes del programa de la asignatura.
2. Examen. Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso, a realizar en la fecha prevista en la planificación docente, consignada en esta misma Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación (segunda convocatoria) en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que no hayan sido superadas en primera convocatoria, se articulará un procedimiento de recuperación mediante la realización de tareas específicas en las fechas establecidas en la planificación docente.

PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	104517	Plan	2009	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.				
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL.				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca).			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Amaia Yurrebaso Macho	Grupo / s	2
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA.		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL.		
Centro	FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	amaiay@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático 4. Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación. Materia: Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura de carácter obligatorio.
Perfil profesional.
Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Es altamente recomendable haber cursado previamente la asignatura “Psicología del Trabajo y de las Organizaciones”, de primer cuatrimestre de segundo curso.

4.- Objetivos de la asignatura

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Tomen conciencia de la conflictividad social y organizacional, de sus características, su dinámica, los modelos que la explican y sus consecuencias.
- Comprendan en qué consiste un conflicto, cuáles son las condiciones bajo las que se desarrolla, sus etapas y en qué niveles de una organización puede tener lugar, siendo capaces de realizar un análisis crítico de los conflictos laborales desde una perspectiva psicosocial.
- Entiendan las diferentes fórmulas que se pueden adoptar para afrontar y gestionar un conflicto (negociación e intervención de terceros), conociendo los procesos psicosociales implicados.
- Controlen el concepto y la base teórica de los procesos de negociación, siendo capaces de diseñar un plan de acción para una negociación básica y de utilizar algunas de las técnicas fundamentales para negociar ante situaciones de conflicto.
- Conozcan los fundamentos teóricos y aplicados de los procesos de mediación.
- Proyecten los conocimientos adquiridos a las distintas áreas de las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos.

5.- Contenidos

- El conflicto en las organizaciones: concepto, aproximaciones teóricas, estructura, tipos, manifestaciones y variables intervinientes.
- La dinámica del conflicto organizacional: modelos explicativos, causas, proceso de conflicto y consecuencias.
- La gestión del conflicto a través de distintos procedimientos: negociación e intervención de terceros (mediación, arbitraje, conciliación).
- Las habilidades para la gestión del conflicto: comunicación y toma de decisiones.
- La negociación: concepto, naturaleza y características. El proceso y los estilos de negociación. Estrategias, tácticas y herramientas en el proceso de negociación.
- La mediación: concepto, proceso y herramientas de la mediación.

6.- Competencias a adquirir

Básicas.
<p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
Generales.
<p>CG6: Resolución de problemas.</p> <p>CG7: Toma de decisiones.</p> <p>CG8: Trabajo en equipo.</p> <p>CG9: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.</p> <p>CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.</p>
Específicas.
<p>CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.</p> <p>CE21: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales</p> <p>CE22: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.</p> <p>CE32: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.</p> <p>CE33: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.</p> <p>CE36: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.</p>

7.- Metodologías docentes

<ul style="list-style-type: none"> • Esta materia se desarrollará coordinadamente con otras asignaturas del mismo módulo formativo. • Las clases magistrales tienen como objetivo presentar los contenidos fundamentales de la asignatura (23 horas presenciales). Los alumnos deberán realizar un trabajo complementario de análisis y estudio particular para comprender y aprender adecuadamente los contenidos explicados en estas clases (5 horas no presenciales y 3 horas de trabajo autónomo del alumno). • Las clases prácticas (12 horas presenciales) se destinan a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno de recogida y análisis de información (5 horas no presenciales y 3 horas de trabajo autónomo del alumno). • La organización de seminarios y talleres (6 horas presenciales y 5 no presenciales de preparación), las exposiciones y debates (6 horas presenciales), son actividades diseñadas para la presentación y discusión de las lecturas y trabajos realizados individualmente o en grupo.
--

- Las tutorías en grupo (4 horas presenciales), servirán como apoyo para la resolución de dudas en relación con los aspectos teóricos y prácticos de la materia, así como para las actividades no presenciales.
- Las actividades no presenciales consisten principalmente en lecturas obligatorias y búsqueda en persona y a través de Internet de información relacionada con la materia (15 horas no presenciales). Éstas, junto con la realización de trabajos individuales y en grupo (30 horas no presenciales) constituyen herramientas complementarias entre sí. Sirven para profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas y prácticas.
- Los exámenes conllevarán 30 horas de estudio y 3 horas presenciales, entre aplicación y revisión.
- Sumando las actividades mencionadas, se completan las 150 horas de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	23	5	3	31	
Prácticas	- En aula	12	5	3	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios	6		5	11	
Exposiciones y debates	6			6	
Tutorías	4			4	
Actividades de seguimiento online			15	15	
Preparación de trabajos			30	30	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	3		30	33	
TOTAL	54	10	86	150	

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Aramburu – Zabala, L. (2005). *Habilidades de negociación: todos podemos ganar*. Madrid: Pirámide.

Boada, J. (dir. y coord.). (2009). *Solución de conflictos en empresas y organizaciones*. Madrid: Pirámide.

Fernández, J. M. y Ortiz, M. M. (2006). *Los conflictos. Cómo desarrollar habilidades como mediador*. Madrid: Pirámide.

Font, A. (2007). *Curso de Negociación Estratégica*. Barcelona: UOC.

Mulholland, J. (2003). *El lenguaje de la negociación. Manual de estrategias prácticas para mejorar la comunicación*. Barcelona: Gedisa.

Munduate, L. y Medina F. J. (2003) *Conflicto, negociación y mediación: técnicas de gestión*. Madrid: Tecnos.

Munduate, L. y Medina F. J. (coords.). (2005). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Madrid: Pirámide.

Ovejero, A. (2004). *Técnicas de Negociación. Cómo negociar eficaz y exitosamente*. Madrid: McGraw-Hill.

<p>Ponti, F. (2002). <i>Los caminos de la negociación</i>. Barcelona: Granica.</p> <p>Vinyamata, E. (2005). <i>Conflictología. Curso de resolución de conflictos</i>. Barcelona: Ariel.</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p>
<p>Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.</p>

10.- Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas o exámenes.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación continua: 40% de la calificación. 2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación continua. Los instrumentos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, resolución de casos, realización de trabajos (individuales y/o grupales), exposiciones públicas sobre los trabajos (individuales y/o grupales) realizados, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. 2. Exámenes. Consistirán en pruebas objetiva que exijan la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación activa en todas las actividades y el uso de las tutorías.</p> <p>Las actividades de evaluación continua no presenciales deben ser entendidas como una autoevaluación del estudiante, que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y autoaprendizaje, y no tanto como una calificación.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.</p> <p>Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.</p>

Derecho del Trabajo II

Datos de la Asignatura

Código	104518	Plan	2009	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	2º SEMESTRE
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María José Nevado Fernández	Grupo / s	1Mañana
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	109		
Horario de tutorías	Se fijará al inicio de curso		
URL Web			
E-mail	mjnf@usal.es	Teléfono	Ext 1646

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

- Avanzar en los conocimientos de la relación individual de trabajo
- Profundizar en el marco regulador de las relaciones laborales
- Adquirir habilidades para resolver los problemas interpretativos que se presentan al analizar los contenidos normativos de la concreta parte del Derecho del Trabajo que se aborda
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- Capacidad de representación y asesoramiento
- Profundizar en las habilidades para exponer y discutir en clase

Temario de contenidos

Modalidades de contratación Interposición empresarial Contenido del contrato de trabajo Vicisitudes de la relación de trabajo Extinción del contrato de trabajo

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24			24
Prácticas	- En aula	10		18	28
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		12		22	34
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				38	38
Otras actividades (detallar)		presentación 1		Lecturas obligatorias 18	19
Exámenes		4			4
TOTAL		54		96	150

Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <p>M. C. Palomeque López; M. Álvarez de la Rosa, Derecho del Trabajo, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid; A. Martín Valverde, F. Rodríguez Sañudo y J. García Murcia, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid; J. Mercader Uguina, Lecciones de Derecho de Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia, (consultar la última edición).</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <p>Repertorios normativos de Derecho del Trabajo (última edición en el mercado) Páginas web: base de datos de legislación y jurisprudencia www.westlaw.es (accesible desde www.usal.es), Boletín Oficial del Estado (www.boe.es), Boletín Oficial de Castilla y León (http://bocyl.jcyl.es), bases de datos de jurisprudencia del Tribunal Constitucional (www.tribunalconstitucional.es), Unión Europea (www.europa.eu), Ministerio de Empleo y Seguridad Social (www.empleo.gob.es), Consejo Económico y Social de España (www.ces.es), etc</p>

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales
Evaluación diversificada en instrumentos y criterios
Criterios de evaluación
Ver punto siguiente
Instrumentos de evaluación
<p>Examen teórico escrito (45 por 100): se valoran los contenidos, la claridad y el carácter sistemático de su desarrollo, la capacidad de juicio y valoración crítica.</p> <p>Prueba práctica (25 por 100): se valora la cantidad y calidad de las fuentes consultadas, la capacidad de análisis y de razonamiento y la claridad y el carácter sistemático de la exposición.</p> <p>Trabajo autónomo del alumno (30 por 100): entre los ejercicios efectuados a lo largo del curso (análisis y discusión de sentencias, noticias laborales y otros materiales). Será enjuiciada la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento sistemático, la claridad y el carácter sistemático de la exposición.</p>
Recomendaciones para la recuperación.
Seguir los criterios e indicaciones relativos a cada una de las pruebas

DERECHO DEL TRABAJO II

Datos de la Asignatura

Código	104518	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	2º semestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Miguel Ángel Fiz Fernández	Grupo / s	Tarde
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	FES		
Horario de tutorías	Martes 17 a 19 h. y miércoles 19 a 20 h.		
URL Web			
E-mail	miguelangelfiz@usal.es	Teléfono	Ext. 1629

Objetivos y competencias de la asignatura

- Profundizar en los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
- Analizar los elementos caracterizadores del contrato de trabajo, distinguiéndolo en primer término de figuras afines, para, profundizando en el principio de causalidad, abordar la tipología contractual del momento, siendo objetivo posterior el de la comprensión de cuantas vicisitudes se puedan presentar en la vida del contrato, incluida la extinción del mismo.
- Abordar al tiempo problemas de la actualidad sociolaboral, buscando la información que facilite su análisis.
- Capacitar para emitir juicios u opiniones razonadas sobre determinados temas sociolaborales y proponer soluciones a problemas simples de aplicación del ordenamiento laboral.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje útiles para abordar la relación individual de trabajo en su conjunto, de modo que sin profundizar en otras ramas del ordenamiento jurídico se pueda interpretar correctamente el mismo.

<p>Competencias a adquirir Básicas/Generales CB1, CB3, CB4, CB5 CG1,CG2,CG3, CG5, CG6, CG7, CG13,CG15, CG20 Específicas CE1, CE11, CE13, CE15, CE23, CE27, CE32, CE33, CE34, CE 35</p>
--

Temario de contenidos

- Modalidades del contrato de trabajo
- Contratación e interposición empresarial
- Contenido del contrato de trabajo
- Vicisitudes de la relación de trabajo
- Extinción del contrato de trabajo

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		22			22
Prácticas	- En aula	10		18	28
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo (Juzgados)	2			2
	- De visualización (visu)				
Seminarios		12		20	32
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				38	38
Otras actividades (detallar)		Presentación 1		Lecturas obligatorias 20	21
Exámenes		4			4
TOTAL		54		96	150

Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno C. Palomeque López; M. Álvarez de la Rosa, Derecho del Trabajo, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid; A. Martín Valverde, F. Rodríguez Sañudo y J. García Murcia, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid (consultar la última edición).</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso. Repertorios normativos de Derecho del Trabajo (última edición en el mercado), bases de datos de legislación y jurisprudencia, webs oficiales y privadas relacionadas con la asignatura.</p>

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Evaluación diversificada en instrumentos y criterios.

Criterios de evaluación

Los establecidos en el apartado siguiente.

Instrumentos de evaluación

Examen teórico escrito (40 por 100): se valoran los contenidos, la claridad y el carácter sistemático de su desarrollo, la capacidad de juicio y valoración crítica.

Prueba práctica (30 por 100): se valora la cantidad y calidad de las fuentes consultadas, la capacidad de análisis y de razonamiento y la claridad y el carácter sistemático de la exposición.

Trabajo autónomo del alumno (30 por 100): la valoración se divide a la mitad entre los ejercicios efectuados a lo largo del curso (análisis y discusión de sentencias, noticias laborales y otros materiales) y el trabajo en grupo efectuado, que se expondrá en clase para debate y discusión. En ambos casos será enjuiciada la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento sistemático, la claridad y el carácter sistemático de la exposición.

Recomendaciones para la recuperación.

Seguir los criterios e indicaciones relativos a cada una de las pruebas.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I

Datos de la Asignatura

Código	104519	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	2
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	SECRETARIO DE FACULTAD (DECANATO)		
Horario de tutorías	JUEVES Y VIERNES (10 a 13 horas)		
URL Web	http://cienciassociales.usal.es/		
E-mail	femove@usal.es	Teléfono	923 294 500 (3139)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

Facilitar al estudiante la asimilación de los conocimientos necesarios, tanto desde una perspectiva teórica como empírica, que le permitan desenvolverse en uno de los centros de imputación temática y normativa más importantes en el perfil de las relaciones socio-laborales. Más específicamente, se postula la habilitación para el ejercicio profesional en tareas de asesoramiento, así como el acceso a ulteriores estudios de especialización, siempre desde la óptica de la motivación para el autoaprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías de práctica virtual.

En cuanto a las competencias y siguiendo los parámetros de codificación aprobados en la memoria verificada, se destacan las siguientes:

Genéricas o transversales: C1, C2, C3, C5, C6, C13 y C15.
 Específicas: C23, C32, C34, C36, C43, C45, C49, C54, C55, C56 y C57.

Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Contenidos teóricos:

Bloque I: El sistema de Seguridad Social: aspectos generales y acción protectora.
 Bloque II: La gestión del sistema de Seguridad Social: entidades gestoras, servicios comunes y entidades colaboradoras.
 Bloque III: La relación jurídica de Seguridad Social: constitución y formalización.
 Bloque IV: La financiación del sistema de Seguridad Social.

Contenidos prácticos:

Bloque I: La calificación jurídica del riesgo.
 Bloque II: El papel de las MATEPSS y las empresas en materia de gestión.
 Bloque III: los actos de encuadramiento.
 Bloque IV: la obligación de cotización.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		37			37
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías			5		5
Actividades de seguimiento online			20	20	40
Preparación de trabajos					
Preparación de exámenes			20	40	60
Exámenes		8			8
TOTAL		45	45	60	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • J. VIDA SORIA (y otros): <i>Manual de Seguridad Social</i>; TECNOS, 2014. • J. GORELLI HERNÁNDEZ (y otros): <i>Sistema de Seguridad Social</i>; TECNOS, 2014. • J. F. BLASCO LAHOZ (y otros): <i>Manual de Seguridad Social</i>; Tirant lo Blanch, 2014.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none"> • Guía Laboral y de Seguridad Social (www.meyss.es).

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales
La calificación final de la asignatura, en régimen de convocatoria ordinaria, responde a un criterio de evaluación continua; además, se valorará cuantitativamente la asistencia a clase.

Criterios de evaluación
<p>En fechas por determinar a lo largo del semestre pero generalmente coincidentes con la finalización expositiva de cada uno de los bloques temáticos, el estudiante habrá de someterse, con carácter obligatorio, a un cuestionario de opción múltiple y a un supuesto práctico en relación a cada uno de los mencionados bloques temáticos. Todas las pruebas se realizarán de presencia física en el aula, a través de STUDIUM y en horario de clase. La no acreditación de cualquiera de las mismas, conllevará la calificación de no presentado.</p> <p>Las fechas de estas pruebas serán acordadas con el alumnado y expuestas con la debida antelación en STUDIUM.</p> <p>Todo estudiante deberá comparecer a las mismas con ordenador propio.</p> <p>De cara a la convocatoria extraordinaria, por ende pensando en todos aquellos estudiantes que presenten la calificación de suspenso o de no presentado en el acta de convocatoria ordinaria, el alumno habrá de enfrentarse a todas aquellas pruebas que o bien hayan sido calificadas como suspenso o bien no hayan sido presentadas a lo largo de las 15 primeras semanas del semestre.</p>

Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de opción múltiple: 4 cuestionarios a lo largo del semestre, a calificar en una escala de base 10. • Prácticas: 4 supuestos a lo largo del semestre, a calificar en una escala de base 10. • La asistencia a clase es voluntaria; no obstante, por cada sesión a la que el estudiante no asista se descontará 0,1 puntos de la calificación final de la asignatura. Todas las sesiones serán registradas mediante control de firma. <p>La calificación final habrá de resultar de la media aritmética de estas 8 variables sometidas a consideración y, en su caso, el descuento por inasistencia.</p>

Recomendaciones para la recuperación.
Consulta previa con el profesor al efecto de concordar tutorías individuales a lo largo de las semanas 16, 17 y 18 del semestre.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I

Datos de la Asignatura

Código	104519	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	Segundo cuatrimestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ALFREDO PÉREZ ALENCART	Grupo / s	2
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	133 (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	LUNES Y MARTES (10 A 13 HORAS)		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	alen@usal.es	Teléfono	923294441

Objetivos y competencias de la asignatura

Capacitar al alumno para la asimilación de los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que le permitan desenvolverse en la dinámica de uno de los centros de imputación temática y normativa más importantes, pero también más complicados, de las relaciones laborales, cual es el sistema de protección que enarbola la Seguridad Social. Más específicamente se postula la habilitación para el ejercicio profesional en actividades de asesoramiento sociolaboral, o bien el acceso a ulteriores estudios de Master o Doctorado, siempre desde la óptica de la motivación para el autoaprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías de información y práctica virtual.

Temario de contenidos

<u>Teóricos:</u>	
I.	El sistema de Seguridad Social: concepto, características, ámbito subjetivo y estructura.
II.	La acción protectora: los conceptos de riesgo, contingencia y prestación.
III.	La relación jurídica de Seguridad Social: formalización, gestión y financiación.
IV.	La protección ofertada: incapacidad (temporal y permanente) para la práctica laboral.
<u>Prácticos:</u>	
I.	Formalización de la relación protectora (encuadramiento en el sistema).
II.	Cotización (financiación del sistema).
III.	La protección ofertada: incapacidad (temporal y permanente) para la práctica laboral.

Metodologías docentes

<u>Actividades introductorias:</u>	
-	Presentación de la asignatura y primera toma de contacto con el alumnado.
<u>Docencia presencial:</u>	
-	Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.
-	Prácticas de aula, para reflexión y resolución de supuestos relacionados con los contenidos de la asignatura.
-	Tutorías: atención personalizada o a colectivos reducidos para resolver dudas o profundizar en ciertos contenidos (conforme se desarrolle el curso).
<u>Actividad autónoma del alumnado:</u>	
-	Resolución de prácticas.
-	Cuestionarios, tareas y foros de debate (Studium).
-	Selección y análisis de materiales para el desarrollo de las tutorías (conforme se desarrolle el curso)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		40		73	113
Prácticas	- En aula	5		10	15
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4	4		8
Actividades de seguimiento online			10		10
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4			4
TOTAL		53	14	83	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- J. Vida Soria (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J. Gorelli Hernández (y otros): *Sistema de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J.F. Blasco Lahoz (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tirant lo Blanch, 2.012.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Código de la Seguridad Social; Aranzadi, 2013 (recopilatorio legislativo).
- www.mess.es (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

Sistemas de Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación definitiva tendrá lugar a la finalización del semestre; no obstante, se articulará un proceso de evaluación continua para actividades presenciales (prácticas) y otro de para tareas no presenciales (Studium).

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para actividades presenciales, tomarán como referencia dos presupuestos: primero, examen escrito de contenido teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura (60% de la calificación); segundo, la calificación global de las prácticas presentadas a lo largo del curso (20% de la calificación).

En relación a las actividades no presenciales, se calificarán numéricamente los cuestionarios test de opción múltiple y tareas de un solo archivo, así como la participación activa y regular en los foros de debate. Estos tres recursos se propondrán a través de Studium y representarán el 20% restante de la calificación final de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

- Examen escrito de contenido teórico-práctico.
- Prácticas semanales.
- Cuestionarios, tareas y foros (Studium).

Recomendaciones para la evaluación.

Participación activa y regular en las actividades de evaluación continua.

Recomendaciones para la recuperación.

Consulta previa con el Profesor.

DERECHO SINDICAL I
SINDICAL I

Datos de la Asignatura

Código	104520	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	Cuatrimestre 4
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Lourdes Burgos Rosado	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	110		
Horario de tutorías			
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	lburos@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 (ext. 3192)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 2º curso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

Competencias generales:

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Competencias específicas:

- Adquisición por los estudiantes de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Comprensión por los estudiantes del modelo constitucional de relaciones colectivas de trabajo principalmente desde el estudio en profundidad de la libertad sindical como derecho fundamental y libertad pública (titularidad, contenido, mayor representatividad y tutela), así como desde el análisis de la representación unitaria y sindical de los trabajadores y los funcionarios en sus centros de trabajo, a fin de transmitir al alumno los conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones colectivas de trabajo como de fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético; al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver cuestiones, etc.

Competencias transversales:

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Temario de contenidos

- El Derecho Sindical, la libertad sindical y el sindicato.
- La titularidad de la libertad sindical.
- El contenido de la libertad sindical.
- La mayor representatividad sindical.
- La tutela de la libertad sindical.
- La representación unitaria en la empresa o centro de trabajo.
- La representación sindical en la empresa o centro de trabajo.
- La implicación de los trabajadores en la empresa.

Metodologías docentes

- Clases teóricas (explicación de los principales conceptos y, en general, de los contenidos de la asignatura).

- Clases prácticas (estudio y discusión de asuntos y controversias jurídicas en el marco de la legislación sindical).
- Tutorías individuales y orientaciones en grupo.
- Otras actividades (lecturas obligatorias, comentarios de texto...)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15			15
Prácticas	- En aula	8		21	29
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		6		11	17
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)				12	12
Exámenes		3			3
TOTAL		36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A., *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo
 GARCIA NINET, J.I., *Manual de Derecho Sindical*, Barcelona, Atelier
 MONEREO PEREZ, J.L., *Manual de derecho sindical*, Granada, Comares
 OJEDA AVILES, A., *Compendio de Derecho Sindical*, Madrid, Tecnos
 PALOMEQUE LOPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces.
 PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. *Derecho Sindical*, Ediciones CEF
 MORATO GÁRCIA, ROSA M^o. y SASTRE IBARRECHE, RAFAEL, *Una aproximación al Derecho Sindical*. Universidad de Salamanca, Ed. Ratio Legis

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas mas importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRACTICOS:

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF
 AA.VV. (F. Alemán Páez, dir.), *Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las políticas sociolaborales: Una propuesta adaptada al Espacio Europeo de Enseñanza Superior*, Madrid, Tecnos
 BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PARRAGA, F.J. *Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical*, Albacete, Bomarzo

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Además de la bibliografía básica citada, se pondrán a disposición de los estudiantes esquemas de cada uno de los temas.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de otras actividades planificadas durante el curso, y la calificación de los exámenes.

Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso y un supuesto práctico.

En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos: preguntas teóricas y supuesto práctico. Será necesario superar esta prueba con al menos un 5 sobre 10
- Resolución de supuestos prácticos: Sólo serán evaluables si en el examen teórico se supera la calificación de 5.
- Evaluación de la participación en las actividades voluntarias: Se tendrán en cuenta para mejorar los resultados obtenidos en las otras pruebas de evaluación.

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse

Recomendaciones para la recuperación.

DERECHO SINDICAL I

Datos de la Asignatura

Código	104520	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Antonio Baz Tejedor	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	112		
Horario de tutorías	El horario se comunicará a comienzo de curso		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	j.baz@usal.es	Teléfono	923294441 (ext. 1696)

Objetivos y competencias de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 2º curso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

Competencias generales:

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad

profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Competencias específicas:

- Adquisición por los estudiantes de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Comprensión por los estudiantes del modelo constitucional de relaciones colectivas de trabajo principalmente desde el estudio en profundidad de la libertad sindical como derecho fundamental y libertad pública (titularidad, contenido, mayor representatividad y tutela), así como desde el análisis de la representación unitaria y sindical de los trabajadores y los funcionarios en sus centros de trabajo, a fin de transmitir al alumno los conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones colectivas de trabajo como de fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético; al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver cuestiones, etc.

Competencias transversales:

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Temario de contenidos

- El Derecho Sindical y la autonomía colectiva.
- El sindicato: concepto y función.
- El derecho de libertad sindical: titularidad y contenido.
- Representatividad y mayor representatividad sindical.
- Protección de la libertad sindical.
- La representación unitaria de los trabajadores en la empresa.
- La representación sindical de los trabajadores en la empresa.
- El derecho de reunión en los lugares de trabajo.
- La implicación de los trabajadores en la empresa.

Metodologías docentes

- Clases teóricas (explicación de los conceptos y contenidos de la asignatura).
- Clases prácticas (análisis y discusión de problemas jurídicos derivados de la interpretación y aplicación de la normativa sindical).

- Seminarios, exposiciones y debates sobre temas de actualidad vinculados a los contenidos de la asignatura.
- Tutorías individuales y orientaciones en grupo.
- Otras actividades (lecturas, comentarios de texto, asistencia a conferencias, etc).

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15			15
Prácticas	- En aula	5		15	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4		10	14
Exposiciones y debates		4		10	14
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				8	8
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		25	27
TOTAL		32		68	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

A) MANUALES (última edición):

BAYLOS GRAU, A., *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo

GARCIA NINET, J.I., *Manual de Derecho Sindical*, Barcelona, Atelier

MONEREO PEREZ, J.L., *Manual de derecho sindical*, Granada, Comares

MORATO GARCÍA, R.M^a. y SASTRE IBARRECHE, R., *Una aproximación al Derecho Sindical*, Salamanca, Ratio Legis

OJEDA AVILES, A., *Compendio de Derecho Sindical*, Madrid, Tecnos

PALOMEQUE LOPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces

SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., *Derecho Sindical*, Valencia, Tirant lo Blanch

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS (última edición):

Cualquier repertorio actualizado de Derecho Sindical, Derecho del Trabajo o Legislación Social.

C) CASOS PRACTICOS (última edición):

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF

AA.VV. (F. Alemán Páez, dir.), *Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las políticas sociolaborales: Una propuesta adaptada al Espacio Europeo de Enseñanza Superior*, Madrid, Tecnos

BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PARRAGA, F.J. *Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical*, Albacete, Bomarzo

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Las referencias complementarias (direcciones de Internet, textos, presentaciones *PowerPoint* utilizadas en el aula, etc) se facilitarán a lo largo del curso a través de la plataforma *Studium*.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Se evaluará el trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso, a través de la asistencia, participación e intervención crítica y realización de las de tareas de aprendizaje encomendadas (evaluación continua), así como el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno a través de una prueba final, que permita valorar principalmente la capacidad de argumentación.

Criterios de evaluación

- Evaluación continua: 30 por 100 de la calificación final.
- Prueba final: 70 por 100 de la calificación final.
- La superación de la asignatura requerirá tener aprobadas ambas partes.

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua: se evaluará la realización y entrega de casos prácticos, la participación activa en la discusión de los casos prácticos y en los seminarios, exposiciones y debates, como en las demás actividades que se realicen.

Prueba final: consistirá en la contestación por escrito a preguntas relacionadas con el contenido de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Asistencia a la revisión de la calificación y corrección de los errores detectados en los instrumentos de evaluación.

ECONOMÍA LABORAL

Datos de la Asignatura

Código	104521	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	2º CUATRIM.
Área	ECONOMÍA APLICADA				
Departamento	ECONOMÍA APLICADA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	AGUSTÍN GARCÍA LASO	Grupo / s	M / T
Departamento	ECONOMÍA APLICADA		
Área	ECONOMÍA APLICADA		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	141		
Horario de tutorías	(se fijarán al inicio de clases)		
URL Web			
E-mail	aglaso@usal.es	Teléfono	Ext. 1693

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

El propósito básico es proporcionar un conocimiento real de los planteamientos económicos que subyacen en todos los campos relacionados con el mercado de trabajo, de forma que el alumno disponga de una visión interdisciplinar y comparada de las relaciones laborales. En especial se hará especial énfasis en facilitar el acceso a las estadísticas disponibles y a la bibliografía y fuentes documentales más relevantes de la UE y de otros organismos internacionales.

Temario de contenidos

Tema 1.- Introducción. Ámbito de estudio de la Economía Laboral. 2. Enfoques teóricos para el análisis del mercado laboral. 3. Definiciones básicas en el mercado de trabajo. 4. Fuentes de información estadística laboral. Práctica: trabajo estadístico.

Tema 2.- La Oferta de Trabajo.- 1. La oferta de trabajo individual. 2. Mujer y mercado de trabajo. Lectura de estudio: sobre mujer y mercado de trabajo.

Tema 3.- Instituciones del mercado de trabajo.- 1. Formas de contratación laboral.. 2. Sindicatos. 3. La negociación colectiva.. 4. La extinción de la relación laboral.. Lecturas de estudio sobre negociación colectiva y despido.

Tema 4.- Los mercados de trabajo europeos. 1. Singularidades del mercado de trabajo español en el contexto de la UE. 2. Objetivos de empleo en la UE. 3. Reformas del mercado de trabajo y empleo. Lectura sobre los modelos de trabajo europeos.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15		10	25
Prácticas	- En aula	15	30	45
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	8			8
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			2
TOTAL	40		60	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C. (2004): *El mercado de trabajo: análisis y políticas*, Ed. Akal.
 Ruesga, S. (dir.)(2002): *Economía del trabajo y política laboral*, Ed. Pirámide

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

García Laso, A. (2009): “El mercado de trabajo”, en Martín, F. (coord.), *Manual de Economía de España*, capt. 4, 89-113. Ed. Pearson.
 (2004): “Las instituciones del mercado de trabajo. Un análisis en perspectiva comparada”, capt. 6 de G. Fujii y S. Ruesga (coord.), *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide
 Gómez, V. (ed.) (2009): *La reforma laboral en España*, Fundación Ortega y Gasset.
 Papeles de Economía Española (2010), monográfico, *La reforma del mercado de trabajo*, nº 124.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación final de la asignatura vendrá dada por la calificación conjunta de las diversas actividades realizadas en el cuatrimestre.

Durante el cuatrimestre se realizarán dos controles evaluables para conocer el seguimiento de la asignatura. Al final del cuatrimestre se realizará una evaluación global.

Las prácticas se evaluarán en clase a partir de la participación de los alumnos en las mismas.

Los alumnos deberán realizar un trabajo a partir de las estadísticas del mercado de trabajo. El objetivo es que el alumno conozca las estadísticas, trabaje con los datos y pueda realizar un comentario/informe sobre los mismos.

Criterios de evaluación

Pruebas escritas: el 70% de la evaluación global de alumno. Constarán de unas preguntas cortas sobre los textos entregados en clase como documentos base y sobre las lecturas obligatorias. El trabajo estadístico se integrará en esta evaluación de pruebas escritas y es de obligatoria realización para la evaluación final del alumno.

Restante 30%: se evaluará a partir de las prácticas realizadas y la participación y asistencia a clase.

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la recuperación.

Historia de las Relaciones Laborales

Datos de la Asignatura

Código	104522	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Básica	Curso	2º	Periodicidad	2º semestre
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Dolores de la Calle Velasco	Grupo / s	Grupo 1
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	localle@usal.es	Teléfono	923 29-44-00 ext. 1441

Profesor Coordinador	Francisco J. Rodríguez Jiménez	Grupo / s	Grupo 2º
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	fjrodriguezjimen@gmail.com	Teléfono	923 29-44-00 ext. 1443

Objetivos y competencias de la asignatura

Esta materia pretende que el alumno conozca el marco en el que mueve la historia de las relaciones laborales en la edad contemporánea. Por ello pretende conocer las nuevas condiciones de vida y trabajo de los obreros, sus formas de protesta y organización, la progresiva construcción de un marco legal que estructura dichas relaciones, el papel del Estado, las organizaciones empresariales y sindicales en dicho proceso y la evolución del mismo desde sus inicios hasta la actualidad.

Específicas.

- Introducción a la Historia Contemporánea de las Relaciones Laborales con especial atención a España.
- Análisis Social del nuevo marco de las relaciones laborales a partir de la industrialización europea y estudio de los nuevos agentes (trabajadores , propietarios y Estado).

Transversales.

- Aprendizaje en la elaboración , exposición y debate público de un tema científico.

Temario de Contenidos

1. Industrialización y Capitalismo. El nuevo marco de las relaciones laborales.
2. Las nuevas condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras. Resistencias y respuestas obreras a la expansión del sistema capitalista.
3. Los propietarios del capital y el modelo liberal de la economía. El papel del Estado.
4. Industrialización y cuestión social en la España del siglo XIX. Las diferentes actitudes y respuestas sociales.
5. La intervención del Estado y la construcción del moderno sistema de relaciones laborales en el siglo XX.

Metodologías docentes

- Las clases magistrales permitirán conocer los principales conceptos y propuestas acerca de las relaciones laborales contemporáneas, así como el estudio de las consecuencias sociales de la industrialización en Europa y España en los siglos XIX y XX.
- Las clases permitirán al estudiante conocer y debatir los trabajos elaborados por los grupos de alumnos sobre temas relacionados con el programa general de la asignatura, así como opinar en torno a uno de los libros o capítulos de libro de lectura obligatoria, o un conjunto de documentos escritos o audiovisuales sobre el tema entregados por el profesor.
- Las tutorías en grupo están orientadas a la realización de trabajos en equipo con el fin de elaborar un ensayo científico sobre cuestiones históricas relevantes, sugeridas por el profesor. Dicho trabajo será expuesto y debatido por cada grupo en clase. Hay otras actividades como la realización del examen, su preparación por el alumno y la revisión del mismo.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	17		10	27
Clases prácticas	4		10	
Seminarios				
Exposiciones y debates	5		10	29
Tutorías	4			2
Actividades no presenciales	4			
Preparación de trabajos			24	30
Otras actividades				
Exámenes	2		10	12
TOTAL	36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio: *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

BAGWELL, P.S.: *Industrial Relations*, Shanon, Irish University Press, 1974.

CLEGG, H.: *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva: una teoría basada en la comparación de seis países*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

DE LA VILLA, L.E. y PALOMEQUE, M.C.: *Introducción a la Economía del Trabajo*, Madrid, Debate, 1977.

DORE, R.: *Fábrica británica, fábrica japonesa: los orígenes de la diversidad nacional de relaciones laborales*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1987.

DUNLOP, J.T.: *Sistemas de relaciones industriales*, Barcelona, Península, 1978.

DUNLOP, J.T. y GALENSSON, W.: *El trabajo en el siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

JOYCE, P. (ed.): *The historical meanings of work*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.

LITTLER, C.R.: *The Development of the Labour Proces in Capitalist Societies. A comparative Study of the Transformation of Work Organization in Britain, Japan and USA*, Londres, Heinemann, 1982.

LOPEZ PINTOR, R.: *Sociología industrial*, Madrid, Alianza, 1986.

LUIS MARTIN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Se pretende que los alumnos conozcan la evaluación de los sistemas de relaciones laborales en el mundo contemporáneo, con especial atención a lo ocurrido en España. En este sentido, es fundamental la evaluación continua, a través de los mecanismos establecidos, como son el examen final y las lecturas para trabajo y debate.

Criterios de evaluación

Siempre en función del criterio del profesor al cargo, el sistema de evaluación se aproximará a la valoración de un 50% de la nota por medio de un examen final escrito y de otro 50% de la nota por la presentación de trabajos, exposiciones en clase, realización de prácticas y recensiones de lecturas.

Instrumentos de evaluación

Además del examen final previsto en el apartado anterior, cuyo valor será del 50% de la nota final, los alumnos deberán realizar un trabajo con una lectura obligatoria (20%) y lecturas y recesión de dos textos para debate en clase (30%)

Recomendaciones para la evaluación.

La asistencia y participación en clase será fundamental para el seguimiento del proceso de aprendizaje. Igualmente, la utilización de los recursos proporcionados por el profesor, en cuanto a obras de referencia, específicas de cada tema o los proporcionados a través de la plataforma on-line

Recomendaciones para la recuperación.

Ponerse en contacto con el profesor.

DIRECCION ESTRATÉGICA DE RRHH

Datos de la Asignatura

Código	104523	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º	Periodicidad	Primer semestre
Área	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS				
Departamento	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Campus Virtual Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Alfonso Valdunciel Bustos	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	101 Edificio FES		
Horario de tutorías	Miércoles 12:00-14:00 horas; Viernes 11:00-12:00; Martes 19:21 horas		
URL Web			
E-mail	alfonsovb@usal.es	Teléfono	Ext 3524

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVOS:

Tras el estudio de la asignatura, el alumno deberá ser capaz de:

- **Analizar el marco competitivo de la empresa.**
- **Comprender el papel de los recursos humanos en el diseño de la estrategia.**
- **Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en materias de recursos humanos.**
- **Capacidad para evaluar las necesidades de recursos humanos y diseñar las estrategias más adecuadas para hacer frente a ellas.**

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales.

Capacidad de análisis y síntesis / Capacidad de organización y planificación / Capacidad de gestión de la información / Resolución de problemas / Toma de decisiones

Específicas.

Conocer la organización y dirección de empresas.

Conocer la dirección y gestión de recursos humanos.

Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Transversales.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

Resolución de problemas y toma de decisiones.

Habilidades en las relaciones interpersonales.

Razonamiento crítico.

Temario de contenidos

1. TEMA 1: Introducción: Justificación de los RRHH desde el punto de vista económico.
 - 1.1. Retos principales a que se enfrentan las empresas en el siglo XXI
 - 1.2. Dirección estratégica de personas:
 - 1.2.1. Diferentes perspectivas
 - 1.2.2. Diferentes teorías
 - 1.3. Recordando los Costes Laborales

2. TEMA 2: La relación de empleo y figuras alternativas de contratación.
 - 2.1. El empleo como una relación
 - 2.2. Contratos laborales
 - 2.3. Contratos implícitos
 - 2.4. Gestión de la creatividad
 - 2.5. Gestión de expatriados
 - 2.6. Gestión de la diversidad

3. TEMA 3: Ajuste de Plantillas.
 - 3.1. Contratación de Trabajadores Jóvenes frente a Trabajadores Maduros: Diferencias de productividad.
 - 3.2. Contrataciones o despidos: Despidos selectivos, planes de jubilación y políticas específicas.

- 3.3. Subcontratación o externalización.
- 3.4. Empresas de Trabajo Temporal.
- 4. TEMA 4: Teoría del Capital Humano. Importancia de la formación, su valoración y su influencia en la competitividad.
- 5. TEMA 5: Promoción como motivación
 - 5.1. Los mercados de trabajo internos
 - 5.2. Las promociones como base de las carreras organizacionales
 - 5.3. Redes sociales y sistemas de promoción internos
 - 5.4. Consecuencias negativas de los sistemas de promoción internos
- 6. TEMA 6. Sistema de Organización de RRHH
 - 6.1. Diseño de puestos
 - 6.2. Descripción y análisis de puestos
 - 6.3. Evaluación del desempeño.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	27		20	47
Prácticas	- En aula	12	12	24
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática		10	10
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	6		5	11
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar) Prensa económica Lecturas obligatorias			10	10
Exámenes			13	13
TOTAL	50		100	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

CHIAVENATO, Idalberto (2001): *Administración de Recursos Humanos. Edit. McGrawHill.*

BONACHE, J. & CABRERA, A. (DIR.) (2004): *Dirección estratégica de personas: Evidencias y perspectivas para el s. XXI*, FT Prentice-Hall, Madrid.

GÓMEZ-MEJÍA, L.R.; BALKIN, D.B. & CARDY, R.L. (2001): *Dirección y gestión de*

<p>Recursos Humanos, Prentice Hall, Madrid. 3ª edición.</p> <p>SASTRE, M. A. y AGUILAR, E. M. (2003): "Dirección de Recursos Humanos". Un enfoque estratégico, McGraw Hill.</p> <p>VALLE CABRERA, R.(coord.) (2003): La gestión estratégica de los Recursos Humanos, Prentice-Hall, Madrid, 2ª edición.</p> <p>BARON, J. y KREPS, D. (1999): Human Resource Management: A Framework for General Managers. Nueva York. John Wiley.</p> <p>LAZEAR, E. (1998): Personnel Economics for Managers. Nueva York. John Wiley.</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p>

Sistemas de evaluación

<p>Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.</p>
<p>Consideraciones Generales</p> <p>Se combinará una evaluación continua con una evaluación final de las competencias alcanzadas.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>El sistema de evaluación será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos: Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.</p> <p>Los tipos de prácticas serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test sobre Lecturas obligatorias. • Pruebas prácticas realizadas en clase en tiempo real. • Trabajos por grupos al final de cada tema, a exponer y argumentar. • Breves prácticas de investigación sobre conceptos clave o básicos. <p>Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba tipo test que exija la constatación del dominio de la materia al final del curso</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>La evaluación práctica de cada alumno se irá haciendo pública a lo largo de la realización de las diferentes prácticas.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Se guardará la nota de la parte práctica, y tan solo se tendrá que recuperar la parte teórica evaluada en el examen test final.</p>

DERECHO SINDICAL II

1.- Datos de la Asignatura

Código	104524	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Cuatrimestre 5
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rafael Sastre Ibarreche	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	124		
Horario de tutorías	Lunes de 8'30 a 13 h. y miércoles de 12 a 14 h.		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	rsastre@usal.es	Teléfono	1658

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las relaciones laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Aproximar a los estudiantes a la realidad sindical y a los fenómenos colectivos en el ámbito de las relaciones laborales
Perfil profesional.
Preparar a los estudiantes para entender el modelo español de relaciones sindicales y la función constitucional de sindicatos y organizaciones empresariales. Aplicar e interpretar la legislación sindical, así como seleccionar y valorar los supuestos de hecho relevantes

jurídicamente

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 3º curso del Grado en Relaciones Laborales y RR.HH..

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

5.- Contenidos

- El conflicto colectivo: marco normativo y tipología.
- Los procedimientos de solución de conflictos. En particular, las fórmulas extrajudiciales.
- El derecho de huelga: regulación jurídica y contenido.
- Los servicios esenciales como límite del derecho de huelga..
- El cierre patronal. Otras medidas de conflicto.
- El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. Contenido del convenio.
- La negociación colectiva: sujetos negociadores y procedimiento de negociación.
- El diálogo social. Modalidades y experiencias.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Específicas.

- Adquisición por los estudiantes de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Comprensión por los estudiantes del modelo constitucional de relaciones colectivas de trabajo principalmente desde el estudio en profundidad de la libertad sindical como derecho fundamental y libertad pública (titularidad, contenido, mayor representatividad y tutela), así como desde el análisis de la representación unitaria y sindical de los trabajadores y los funcionarios en sus centros de trabajo, a fin de transmitir al alumno los conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones colectivas de trabajo como de fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético; al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones , la capacidad de resolver cuestiones, etc.

Transversales.

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

7.- Metodologías docentes

- Clases teóricas (explicación de los principales conceptos y, en general, de los contenidos de la asignatura).
- Clases prácticas (estudio y discusión de asuntos y controversias jurídicas en el marco de la legislación sindical).
- Seminarios (exposiciones por los estudiantes y posterior discusión en grupo de asuntos de actualidad vinculados a los contenidos de la asignatura).
- Tutorías individuales y orientaciones en grupo.

- Otras actividades (lecturas obligatorias, comentarios de texto, cine forum)

Actividad	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del/la alumno/a	Horas totales
Presentación materia	1		1
Clases teóricas	18		18
Clases prácticas	6	15	21
Lecturas obligatorias		10	10
Discusión, debate, reflexión	4	9	13
Tutorías (de aula o despacho)	2		2
Trabajos individuales		16	16
Trabajos en grupo		5	5
Seminarios, talleres, conferencias	2	9	11
Examen (realización y revisión)	3		3
TOTAL	36	64	100

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Véase cuadro anterior	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL				

9.- Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <p>En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.</p> <p>A) MANUALES: BAYLOS GRAU, A., <i>Sindicalismo y Derecho Sindical</i>, Albacete, Bomarzo GARCIA NINET, J.I., <i>Manual de Derecho Sindical</i>, Barcelona, Atelier MONEREO PEREZ, J.L., <i>Manual de derecho sindical</i>, Granada, Comares MORATO GARCÍA, R.Mª. y SASTRE IBARRECHE, R., <i>Una aproximación al Derecho Sindical</i>, Salamanca, Ratio Legis OJEDA AVILES, A., <i>Derecho Sindical</i>, Madrid, Tecnos PALOMEQUE LOPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M., <i>Derecho del Trabajo</i>, Madrid, Ed. Ramón Areces SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., <i>Derecho Sindical</i>, Valencia, Tirant lo Blanch</p> <p>B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS: Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas mas importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.</p> <p>C) CASOS PRACTICOS: AA.VV., <i>Derecho Laboral (Casos prácticos)</i>, Madrid, CEF BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PARRAGA, F.J. <i>Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical</i>, Albacete, Bomarzo GRANADOS GAMEZ, F. <i>et al.</i>, <i>Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>, Granada, Comares</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <p>Además de la bibliografía básica citada, se pondrán a disposición de los estudiantes una selección de direcciones electrónicas, las presentaciones PwP empleadas en el aula, así como diversos textos y materiales escritos -algunos, básicos y otros complementarios- que se facilitarán a través de los medios habituales (la propia plataforma <i>Studium</i> y el servicio de fotocopias).</p>

Asimismo, se les proporcionará un listado con los libros recomendados para la actividad de comentario de textos.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
<p>En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.</p> <p>Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.</p>
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Examen de contenidos teóricos (60 por ciento de la calificación). • Resolución de supuestos prácticos y exposición en el aula (20 por ciento de la calificación). • Evaluación de la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo realizado por el estudiante: comentarios de textos, cine forum, participación en debates, etc. (20 por ciento de la calificación).
Instrumentos de evaluación
Los que acaban de citarse
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

DERECHO SINDICAL II

Datos de la Asignatura

Código	104524	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Cuatrimestre 5
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Justo Reguero Celada	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	111		
Horario de tutorías	Martes de 18.30 a 20.30 y Miércoles de 17.30 a 19.30		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	Reguero@usal.es	Teléfono	1644

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 3º curso del Grado en Relaciones Laborales y RR.HH..

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

- Respecto a las competencias básicas, específicas y transversales que se pretenden son: Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.
- Adquisición por los estudiantes de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Comprensión por los estudiantes del modelo constitucional de relaciones colectivas de trabajo principalmente desde el estudio en profundidad de la libertad sindical como derecho fundamental y libertad pública (titularidad, contenido, mayor representatividad y tutela), así como desde el análisis de la representación unitaria y sindical de los trabajadores y los funcionarios en sus centros de trabajo, a fin de transmitir al alumno los conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones colectivas de trabajo como de fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético; al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones , la capacidad de resolver cuestiones, etc.
- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Temario de contenidos

- El conflicto colectivo: marco normativo y tipología.
- Los procedimientos de solución de conflictos. En particular, las fórmulas extrajudiciales.
- El derecho de huelga: regulación jurídica y contenido.
- Los servicios esenciales como límite del derecho de huelga..
- El cierre patronal. Otras medidas de conflicto.
- El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. Contenido del convenio.
- La negociación colectiva: sujetos negociadores y procedimiento de negociación.
- El diálogo social. Modalidades y experiencias.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		19			19
Prácticas	- En aula	7			7
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	1			1
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
seminarios					
Exposiciones y debates		2	10		12
Tutorías		1			1
Lecturas obligatorias			12		12
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar) presentación de la asignatura		1			1
Exámenes		3		44	47
TOTAL		34	22	44	100
Recursos					

Libros de consulta para el alumno
<p>En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.</p> <p>A) MANUALES: BAYLOS GRAU, A., <i>Sindicalismo y Derecho Sindical</i>, Albacete, Bomarzo GARCIA NINET, J.I., <i>Manual de Derecho Sindical</i>, Barcelona, Atelier MONEREO PEREZ, J.L., <i>Manual de derecho sindical</i>, Granada, Comares OJEDA AVILES, A., <i>Derecho Sindical</i>, Madrid, Tecnos PALOMEQUE LOPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M., <i>Derecho del Trabajo</i>, Madrid, Ed. Ramón Areces SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., <i>Derecho Sindical</i>, Valencia, Tirant lo Blanch</p> <p>B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS: Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas mas importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.</p> <p>C) CASOS PRACTICOS: AA.VV., <i>Derecho Laboral (Casos prácticos)</i>, Madrid, CEF BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PARRAGA, F.J. <i>Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical</i>, Albacete, Bomarzo GRANADOS GAMEZ, F. <i>et al.</i>, <i>Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>, Granada, Comares</p>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<p>Además de la bibliografía básica citada, se pondrán a disposición de los estudiantes una selección de direcciones electrónicas, así como diversos textos y materiales escritos - algunos, básicos y otros complementarios- que se facilitarán a través de los medios habituales (la propia plataforma <i>Stodium</i> y el servicio de fotocopias).</p> <p>Asimismo, se les proporcionará un listado con los libros recomendados para la actividad de comentario de textos.</p>

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales
<p>En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en su caso, en primer lugar, y la calificación de los exámenes. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.</p> <p>Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso y uno o varios supuestos prácticos. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.</p>
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Examen de contenidos teóricos y prácticos de peso (80 por ciento de la calificación), siendo necesario superar las dos partes (teoría y práctica) • Resolución de supuestos prácticos y Evaluación de la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo realizado por el estudiante: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (20 por ciento de la calificación) que sólo se considerará, si se ha superado el examen de contenidos teórico-práctico.
Instrumentos de evaluación
Los que se acaban de citar
Recomendaciones para la recuperación.
estudiar

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II

Datos de la Asignatura

Código	104525	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	1
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	SECRETARIO DE FACULTAD (DECANATO)		
Horario de tutorías	JUEVES Y VIERNES (10 a 13 horas)		
URL Web	http://www.cienciassociales.es/		
E-mail	femove@usal.es	Teléfono	923 294 500 (3139)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

Facilitar al estudiante la asimilación de los conocimientos necesarios, tanto desde una perspectiva teórica como empírica, que le permitan desenvolverse en uno de los centros de imputación temática y normativa más importantes en el perfil de las relaciones socio-laborales. Más específicamente, se postula la habilitación para el ejercicio profesional en tareas de asesoramiento, así como el acceso a ulteriores estudios de especialización, siempre desde la óptica de la motivación para el autoaprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías de práctica virtual.

En cuanto a las competencias y siguiendo los parámetros de codificación aprobados en la memoria verificada, se destacan las siguientes:

Genéricas o transversales: C1, C2, C3, C5, C6, C13 y C15.
 Específicas: C23, C32, C34, C36, C43, C45, C49, C54, C55, C56 y C57.

Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Contenidos teóricos

Bloque I: Incapacidad para el trabajo.
 Bloque II: Jubilación.
 Bloque III: Muerte y supervivencia.
 Bloque IV: Tutela familiar.
 Bloque V: Desempleo.

Contenidos prácticos

Bloque I: IT, Maternidad, Riesgo durante el embarazo, IP no contributiva.
 Bloque II: pensión ordinaria contributiva.
 Bloque III: Viudedad, Orfandad, prestaciones y subsidios a favor de familiares.
 Bloque IV: prestación en especie contributiva y económicas asistenciales.
 Bloque V: prestación contributiva.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20			20
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías			6		6
Actividades de seguimiento online			12	20	32
Preparación de trabajos					
Preparación de exámenes			12	20	32
Exámenes		10			10
TOTAL		30	30	40	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • J. VIDA SORIA (y otros): <i>Manual de Seguridad Social</i>; TECNOS, 2014. • J. GORELLI HERNÁNDEZ (y otros): <i>Sistema de Seguridad Social</i>; TECNOS, 2014. • J. F. BLASCO LAHOZ (y otros): <i>Manual de Seguridad Social</i>; Tirant lo Blanch, 2014.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none"> • Guía Laboral y de Seguridad Social (www.meyss.es).

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La calificación final de la asignatura, en régimen de convocatoria ordinaria, responde a un criterio de evaluación continua; además, se valorará cuantitativamente la asistencia a clase.

Criterios de evaluación

En fechas por determinar a lo largo del semestre pero generalmente coincidentes con la finalización expositiva de cada uno de los bloques temáticos, el estudiante habrá de someterse, con carácter obligatorio, a un cuestionario de opción múltiple y a un supuesto práctico en relación a cada uno de los mencionados bloques temáticos. Todas las pruebas se realizarán de presencia física en el aula, a través de STUDIUM y en horario de clase. La no acreditación de cualquiera de las mismas, conllevará la calificación de no presentado.

Las fechas de estas pruebas serán acordadas con el alumnado y expuestas con la debida antelación en STUDIUM.

Todo estudiante deberá comparecer a las mismas con ordenador propio.

De cara a la convocatoria extraordinaria, por ende pensando en todos aquellos estudiantes que presenten la calificación de suspenso o de no presentado en el acta de convocatoria ordinaria, el alumno habrá de enfrentarse a todas aquellas pruebas que o bien hayan sido calificadas como suspenso o bien no hayan sido presentadas a lo largo de las 15 primeras semanas del semestre.

Instrumentos de evaluación

- Cuestionarios de opción múltiple: 5 cuestionarios a lo largo del semestre, a calificar en una escala de base 10.
- Prácticas: 5 supuestos a lo largo del semestre, a calificar en una escala de base 10.
- La asistencia a clase es voluntaria; no obstante, por cada sesión a la que el estudiante no asista se descontará 0,1 puntos de la calificación final de la asignatura.

Todas las sesiones serán registradas mediante control de firma.

La calificación final habrá de resultar de la media aritmética de estas 10 variables sometidas a consideración y, en su caso, el descuento por inasistencia.

Recomendaciones para la recuperación.

Consulta previa con el profesor al efecto de concordar tutorías individuales a lo largo de las semanas 16, 17 y 18 del semestre.

--

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II

Datos de la Asignatura

Código	104525	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	Primer semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ROSA M. PRADA FERNÁNDEZ	Grupo / s	2
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho			
Horario de tutorías	Se fijará con los alumnos al comenzar el curso		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	prada@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Capacitar al alumno para la asimilación de conocimientos teóricos y prácticos para introducirlo en el mundo de las relaciones de trabajo fundamentalmente en el ámbito de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Introduciéndolos en el estudio y manejo del derecho positivo en la materia y compeliéndoles al manejo de la legislación para que vayan adquiriendo destreza para el ejercicio profesional u otros estudios superiores y complementarios.

Temario de contenidos

El contenido es teórico- práctico.

Teóricos
 La acción protectora en el Régimen General de la Seguridad Social: Prestaciones de incapacidad laboral, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, jubilación, muerte y supervivencia, desempleo y familiares.
 Regimenes Especiales
 Protección complementaria.
 Prácticos
 Incapacidad laboral, desempleo.
 Regimenes Especiales.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	25		38	63
	- En el laboratorio	5		10	15
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4	4		8
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4			4
TOTAL		34	14	52	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno
J. Vida Soria: Manual de Seguridad Social; Tecnos 2013 J. Gorelli Hernández: Sistema de Seguridad Social; Tecnos 2013
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Legislación Social Básica, Código de la Seguridad Social; Aranzadi 2013.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

<p>La evaluación consistirá en una única prueba escrita al final del trimestre, sin perjuicio de la valoración de actitud y participación del alumno a lo largo del curso.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>El criterio de evaluación se realizará sobre el examen escrito que representa un 70% de la calificación final y la resolución de los supuestos prácticos a lo largo del curso y en la prueba final que representa un 30% de la calificación final.</p> <p>Para la valoración de los porcentajes antes indicados será necesario tener superadas, ambas partes la teórica y la práctica. En el examen teórico es necesario haber obtenido una valoración de 5 (sobre 10 en cada pregunta).</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p>

MARCO NORMATIVO DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES

Datos de la Asignatura

Código	104526	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Cuatrimestre 5
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Purificación Morgado Panadero	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	122 B		
Horario de tutorías	Lunes (10 a 14 h.) y miércoles (12 a 14 h.)		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	morgado@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 (ext. 1643)

Profesor	Rafael Sastre Ibarreche	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	124		
Horario de tutorías	Lunes (8'30 a 13 h.) y miércoles (12 a 14 h.)		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	rsastre@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 (ext. 1658)

Objetivos y competencias de la asignatura

Familiarizar al estudiante con la normativa que regula las políticas sociolaborales y proporcionarle los instrumentos de análisis para la comprensión y aplicación de las mismas.

Generales: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG13, CG15

Específicas : CE1, CE13, CE14, CE15, CE22, CE26, CE35.

Temario de contenidos

1. Las políticas sociolaborales: concepto y características.
2. Las políticas activas de empleo: ámbitos europeo y español.
3. La política de igualdad laboral y de conciliación de la vida laboral y familiar: ámbitos europeo y español.
4. Relaciones laborales y problemática medioambiental.
5. El diálogo social: un cauce para la articulación de las políticas sociolaborales

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	19			19
Prácticas	- En aula	6	15	21
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	2		9	11
Exposiciones y debates	4		9	13
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			21	21
Otras actividades (Lecturas obligatorias)			10	10
Exámenes	3			3
TOTAL	36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno
<p>AA. VV.:Comentarios a la Ley de empleo, La Ley, Madrid, 2012</p> <p>AA.VV., Manual de política y derecho del empleo, Tecnos, Madrid, 2011</p> <p>AA.VV., Lecciones de derecho del empleo, Tecnos, Madrid, 2006</p> <p>AA.VV., Políticas sociolaborales, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 2005</p> <p>AA.VV., Igualdad, ¿para qué? A propósito de la LO de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, Granada, Comares, 2007</p> <p>AA.VV., La igualdad efectiva de mujeres y hombres, Salamanca, Ratio Legis, 2011</p> <p>AA.VV. (J.L. Monereo Pérez y P. Rivas Vallejo, dirs.), La prevención de riesgos medioambientales en el ámbito de las relaciones de trabajo, Granada, Comares, 2011</p> <p>AA.VV. (A. Ojeda Avilés, coord.), <i>Los Consejos Económicos y Sociales</i>, Madrid, Trotta/CARL, 1992</p> <p>J. ISHIKAWA, <i>Aspectos clave del diálogo social nacional: un documento de referencia sobre el diálogo social</i>, Ginebra, OIT, 2004</p> <p>J.L. MONEREO PÉREZ y P. RIVAS VALLEJO, <i>Prevención de riesgos laborales y medio ambiente</i>, Granada, Comares, 2010</p> <p>P. MORGADO PANADERO, <i>Políticas sociales para familias</i>, Granada, Comares, 2008</p>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<p>Además de la bibliografía básica citada, se pondrán a disposición de los estudiantes una selección de direcciones electrónicas, las presentaciones PwP empleadas en el aula, así como diversos textos y materiales escritos -algunos, básicos y otros complementarios- que se facilitarán a través de los medios habituales (la propia plataforma <i>Stodium</i> y el servicio de fotocopias).</p> <p>Asimismo, se les proporcionará un listado con los libros recomendados para la actividad de comentario de textos.</p>

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales
<p>Se realizará una prueba teórica de carácter objetivo y se evaluará el trabajo realizado a lo largo del curso (supuestos prácticos, realización de trabajos, etc.)</p>
Criterios de evaluación
<p>A efectos de calificación la nota será el resultado de una media conforme a la siguiente ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de contenidos teóricos: 70 por 100 de la calificación. - Evaluación del trabajo realizado y de su presentación: 30 por 100 de la calificación. <p>Para superar la asignatura se deberán aprobar ambas partes al menos con un 5.</p>
Instrumentos de evaluación
<p>Los indicados anteriormente</p>
Recomendaciones para la recuperación.
<p></p>

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Datos de la Asignatura

Código	104527	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	3º	Periodicidad	Segundo cuatrimestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología social y antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Luis González Fernández	Grupo / s	Todos
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	307		
Horario de tutorías	Jueves de 11:00 a 13:00		
URL Web	http://moodle.usal.es		
E-mail	lgf@usal.es	Teléfono	3116

Objetivos y competencias de la asignatura

El principal objetivo de la asignatura es aportar una formación especializada en Dirección de Recursos Humanos. Los objetivos de aprendizaje están vinculados con la adquisición de las competencias profesionales, conocimientos y habilidades, que permitan llevar a cabo las principales actividades relacionadas con la gestión del capital humano. Entre estos objetivos de aprendizaje se encuentran:

- Conocer las estrategias de análisis de un puesto de trabajo.
- Conocer los métodos de análisis del trabajo.
- Ser capaz realizar una descripción y especificación de un puesto de trabajo.
- Ser capaz de rediseñar un puesto de trabajo.
- Conocer el proceso de planificación de recursos humanos.
- Se capaz de utilizar las técnicas de planificación de recursos humanos.

- Conocer las características del reclutamiento de recursos humanos.
- Diferenciar las fuentes y métodos de reclutamiento.
- Ser capaz de diseñar un anuncio de empleo.
- Explicar los fundamentos de la selección de recursos humanos.
- Ser capaz de diseñar un proceso de selección de recursos humanos.
- Elaborar una entrevista de selección de recursos humanos.
- Diferenciar entre formación y desarrollo de recursos humanos.
- Ser capaz de diseñar un programa de formación de recursos humanos.
- Conocer los procedimientos de análisis de necesidades formación.
- Conocer y diferenciar los distintos métodos de formación de recursos humanos.
- Conocer las características de la gestión de la carrera profesional.
- Ser capaz de evaluar e interpretar los anclajes de carrera profesional.
- Ser capaz de diseñar una planificación de carrera profesional.
- Conocer los elementos de la evaluación y gestión del desempeño.
- Ser capaz de definir criterios de desempeño.
- Ser capaz de diseñar un proceso de evaluación y gestión del desempeño.
- Diferenciar los distintos métodos de evaluación del desempeño.
- Conocer las características de los instrumentos de gestión del capital humano
- Ser capaz de evaluar la fiabilidad y validez de un instrumento de gestión del capital humano.

Dentro de las competencias definidas en la Memoria del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos para la materia se trabajarán especialmente las siguientes:

Competencias específicas:

- CE4: Conocimientos de dirección y gestión de recursos humanos.
- CE18: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
- CE19: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos.
- CE35: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Capacidades transversales:

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG7: Toma de decisiones.
- CG8: Trabajo en equipo.
- CG18: Liderazgo.

Temario de contenidos

Al inicio del curso se entregará un programa detallado con los Temas que integran la asignatura, así como con los Seminarios y Talleres que se llevarán a cabo.

Los contenidos que integran la asignatura abordan las principales prácticas de gestión del capital humano.

Contenidos teóricos:

- Gestión del capital humano.

<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades de gestión del capital humano. - Análisis del trabajo. - Planificación del capital humano. - Reclutamiento y selección del capital humano. - Formación y desarrollo del capital humano. - Evaluación y gestión del desempeño. <p><u>Contenidos teórico/prácticos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Rediseño de puestos. - Características de los instrumentos de gestión del capital humano - Planificación de la carrera profesional <p><u>Contenidos prácticos:</u></p> <p>En cada tema se realizaran diversas prácticas que permitan un análisis aplicado de los conceptos teóricos presentados.</p>

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24	2	8	34
Prácticas	- En aula	8	4	16
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	6	2	6
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	2		2	4
Exposiciones y debates	2			2
Tutorías	6			6
Actividades de seguimiento online			2	2
Preparación de trabajos			22	22
Otras actividades (detallar): Talleres	4	2	2	8
Exámenes	2		28	30
TOTAL	54	10	86	150

Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <p>Al inicio del curso se entregará una bibliografía específica general y por temas en las que incluirán lecturas obligatorias.</p> <p>BIBLOGRAFIA BASICA: DESSLER, G. (2011). <i>Administración de recursos humanos</i>. México: Pearson. SASTRE, M.A. y AGUILAR, E.M. (2003). <i>Dirección de recursos humanos: un enfoque estratégico</i>. Madrid: McGraw-Hill</p> <p>BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA: ARMSTRONG, M. (2009). <i>Handbook of human resource management practice</i>. London: Kogan Page. BOHLANDER, G. y SNELL, S. (2008). <i>Administración de recursos humanos</i>. México: Cengage Learning. CHIAVENANTO, I. (2007). <i>Administración de recursos humanos</i>. México: McGraw Hill DECENZO, D.A. y ROBBINS, S. P. (2008). <i>Administración de recursos Humanos</i>. México:</p>
--

<p>Wiley.</p> <p>DOLAN, S.L., VALLE, R., JACKSON, S.E. y SCHULER, R.S. (2007). <i>La gestión estratégica de recursos humanos</i>. Madrid: McGraw-Hill.</p> <p>MONDY, R.W. y NOE, R.M. (2005). <i>Administración de recursos humanos</i>. México: Pearson.</p> <p>NOE, R.A., HOLLENBECK, J.R., GERHART, B. y WRIGHT, P.M. (2011). <i>Fundamentals of human resources management</i>. New York: McGraw-Hill</p> <p>ROBERT L. MATHIS, R.L. y JACKSON, J.H. (2011). <i>Human Resource Management</i>. Mason: Cengage Learning.</p> <p>STEWART, G.L. y BROWN, K.G. (2011). <i>Human Resource Management: linking Strategy to Practice</i>. New York: Wiley.</p> <p>TORRINGTON, D., HALL, L. y TAYLOR, S. (2008). <i>Human resource management</i>. London: Pearson.</p>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Material proporcionado al alumno a través de STIDIUM.

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas.</p> <p>En el sistema de evaluación continua se utiliza la técnica de evaluación del desempeño Feedback 360º en la que el alumno juega un papel central. En este sentido, el desempeño del alumno, en las distintas actividades desarrolladas dentro de la asignatura, será valorado tanto por el profesor, como por los alumnos y los grupos de prácticas.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua</u>: 30% de la calificación. <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación continua se llevará a cabo en base a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel de participación: Asistencia, disponibilidad, colaboración, etc. de cada alumno en las actividades presenciales y no presenciales de la asignatura. ✓ Nivel de calidad del trabajo: Rigor, precisión, falta de errores, etc. de cada alumno en los trabajos llevados a cabo en la asignatura. ✓ Actitud y motivación mostrada por cada alumno en las actividades de la asignatura, tanto presenciales como no presenciales. - A través de la evaluación continua se evalúan las siguientes competencias: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencias específicas: CE18, CE19 y CE35. ➤ Competencias transversales: CG2, CG7, CG8 y CG18. • <u>Prueba objetiva</u>: 70% de la calificación. <ul style="list-style-type: none"> - El contenido de la prueba objetiva procederá: <ul style="list-style-type: none"> - Teoría - Lecturas - Prácticas - Seminarios - Talleres - A través de la prueba objetiva se evalúan las siguientes competencias: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencias específicas: CE4, CE18, CE19 y CE35.

<p>➤ Competencias transversales: CG1</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>La evaluación continua</u>, en sus diversos componentes, se basará en la técnica de evaluación del desempeño <i>Feedback 360º</i> en la que participarán de manera activa los alumnos. Se evaluará el desempeño del alumno en todas las actividades de la asignatura, tanto las presenciales como las no presenciales. En esta evaluación participarán todas figuras implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el profesor, el alumno, los compañeros y los equipos de prácticas. Esta evaluación se basará en los criterios ya mencionados: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de participación. - Nivel de calidad del trabajo - Actitud y motivación. <p>La evaluación <i>Feedback 360º</i> se llevará a cabo a través de escalas gráficas y distribución forzada utilizando como soporte la plataforma STUDIUM.</p> <p>El alumno obtiene en la evaluación continua una puntuación comprendida en el rango 0-3.</p> 2. <u>La prueba objetiva</u>. Consistirán en test que exija la aplicación integrada de los conocimientos y metodologías estudiados a lo largo del curso. Esta prueba objetiva estará integrada por 50 ítems con 3 alternativas de respuesta y corrección del azar de acuerdo al algoritmo: Puntuación = Correctas - (Errores/3). <p>El alumno obtiene en la prueba objetiva de conocimientos una puntuación comprendida en el rango 0-7.</p> 3. <u>La nota en la asignatura</u> se obtienen sumando la puntuación obtenida en la evaluación continua y la puntuación obtenida en la prueba objetiva, siempre y cuando la puntuación en la prueba sea igual o superior a 3,5.
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Se realizará una prueba objetiva de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.</p> <p>Además, para recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado.</p>
<p>Consideraciones Generales</p> <p>El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas.</p> <p>En el sistema de evaluación continua se utiliza la técnica de evaluación del desempeño <i>Feedback 360º</i> en la que el alumno juega un papel central. En este sentido, el desempeño del alumno, en las distintas actividades desarrolladas dentro de la asignatura, será valorado tanto por el profesor, como por los alumnos y los grupos de prácticas.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua</u>: 40% de la calificación. <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación continua se llevará a cabo en base a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel de participación: Asistencia, disponibilidad, colaboración, etc. de cada alumno en las actividades presenciales y no presenciales de la asignatura. ✓ Nivel de calidad del trabajo: Rigor, precisión, falta de errores, etc. de cada

<p>alumno en los trabajos llevados a cabo en la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actitud y motivación mostrada por cada alumno en las actividades de la asignatura, tanto presenciales como no presenciales. - A través de la evaluación continua se evalúan las siguientes competencias: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencias específicas: CE18, CE19 y CE35. ➤ Competencias transversales: CG2, CG7, CG8 y CG18. • <u>Prueba objetiva</u>: 60% de la calificación. <ul style="list-style-type: none"> - El contenido de la prueba objetiva procederá: <ul style="list-style-type: none"> - Teoría - Lecturas - Prácticas - Seminarios - Talleres - A través de la prueba objetiva se evalúan las siguientes competencias: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencias específicas: CE4, CE18, CE19 y CE35. ➤ Competencias transversales: CG1
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación son:</p> <p>4. <u>La evaluación continua</u>, en sus diversos componentes, se basará en la técnica de evaluación del desempeño <i>Feedback 360º</i> en la que participarán de manera activa los alumnos. Se evaluará el desempeño del alumno en todas las actividades de la asignatura, tanto las presenciales como las no presenciales. En esta evaluación participarán todas figuras implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el profesor, el alumno, los compañeros y los equipos de prácticas. Esta evaluación se basará en los criterios ya mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de participación. - Nivel de calidad del trabajo - Actitud y motivación. <p>La evaluación <i>Feedack 360º</i> se llevará a cabo a través de escalas gráficas y distribución forzada utilizando como soporte la plataforma STUDIUM.</p> <p>5. <u>La prueba objetiva</u>. Consistirán en test que exija la aplicación integrada de los conocimientos y metodologías estudiados a lo largo del curso. Esta prueba objetiva estará integrada por 50 ítems con 3 alternativas de respuesta y corrección del azar de acuerdo al algoritmo: Puntuación = Correctas - (Errores/3).</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Se realizará una prueba objetiva de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.</p> <p>Además, para recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado.</p>

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO

Datos de la Asignatura

Código	104528	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	3	Periodicidad	Segundo semestre
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y Economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando M ^a Vicente Amores	Grupo / s	I
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	119		
Horario de tutorías	Se fijarán al comienzo del curso		
URL Web			
E-mail	fva@usal.es	Teléfono	3003

Profesor Coordinador	Gabriel Hidalgo Moreno	Grupo / s	II
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías	Se fijarán al comienzo del curso		
URL Web			
E-mail	ghm@usal.es	Teléfono	3203

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos de la asignatura

Conocimiento de las técnicas de estudios de métodos y tiempos

Temario de Contenidos

Tema 1: Función de producción: objetivos y decisiones.
 Tema 2: Productividad, estudio del trabajo y factor humano.
 Tema 3: Modelos de organización del trabajo
 Tema 4: Estudio de métodos y tiempos.
 Tema 5: Sistemas de retribución (incentivos a la producción)

Metodologías docentes

	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	20		20	40
Clases prácticas	19		30	49
Seminarios				
Exposiciones y debates	10		10	20
Tutorías				
Actividades no presenciales				
Preparación de prácticas			20	20
Otras actividades	2		6	8
Exámenes	3		10	13
TOTAL	54		96	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Lazear y Gibbs (2011): Economía de los Recursos Humanos en la Práctica

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sánchez Gómez, Roberto y González Benito, Javier (2012): Administración de empresas: Objetivos y decisiones, McGraw-Hill, Madrid

Sistemas de Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales
<p>Al ser una asignatura con un enfoque practico todas las pruebas realidas iran dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleado unas herramientas económicas.</p>
Criterios de evaluación
<p>El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema. ➤ Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.
Instrumentos de evaluación
<p>Evaluación continua:</p> <p style="padding-left: 40px;">Prácticas y problemas entregadas y defendidas en público</p> <p style="padding-left: 40px;">Resolución de problemas en clase</p> <p style="padding-left: 40px;">Exámenes realizados a los largo del curso</p> <p>Exámen final:Práctico</p>
Recomendaciones para la recuperación.
<p>Una prueba similar a la prevista para el exámen final mencionado anteriormente</p>

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO [I]

Datos de la Asignatura

Código	104529	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Segundo cuatrimestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	<i>Studium</i>			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pedro González Caballo	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	110		
Horario de tutorías	Lunes, de 19:00 a 20:30 horas. Martes, de 12:00 a 15:00 horas y de 19:00 a 20:30 horas		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	pirca@usal.es	Teléfono	3192

Objetivos y competencias de la asignatura

Objetivos

Se pretende lograr que el alumno, con la realización y superación de esta asignatura, consiga adquirir:

- Los conocimientos necesarios para la comprensión de las principales instituciones y los conceptos fundamentales del Derecho procesal del trabajo, tanto en su dimensión teórica como en su aplicación práctica, de modo que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen. En particular, conocer el proceso social y, sobre todo, los trámites a seguir y las actuaciones a realizar en la fase de instancia [proceso ordinario (monitorio)/modalidades procesales], en la fase de recurso [procesos impugnatorios] y en la fase de ejecución [procesos de ejecución].

- El desarrollo de una serie de habilidades y destrezas ligadas a la representación de intereses ante los tribunales, como reforzar la capacidad de reflexión y de razonar, así como de elaboración argumental.
- La adquisición de una visión global e interdisciplinar de la materia. De este modo se sentarán las bases para el ejercicio de funciones cualificadas en el ámbito del proceso social y, también, preparar a los alumnos para el acceso a estudios de postgrado sobre práctica y ejercicio profesional.
- La puesta en práctica de técnicas y procedimientos de autoaprendizaje que permitan capacitar a los alumnos para aplicar e interpretar adecuadamente los principios y las normas procesales vigentes en el ámbito del proceso social.
- El dominio de las técnicas informáticas en la búsqueda y obtención de información jurídica a través del empleo de las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía. La promoción de las destrezas necesarias para utilizar la red informática posibilitará la resolución eficiente de los interrogantes planteados. Asimismo, el manejo de herramientas y los recursos informáticos favorecerán el ejercicio eficaz de la labor del profesional.

Competencias

Básicas/Generales/Transversales

- Facilitar los contenidos necesarios y la metodología adecuada para el ejercicio de la actividad profesional en el ámbito específico para el que habilita el título oficial de Grado en Relaciones Laborales y RR.HH. [Graduado social colegiado]

Específicas

- Adquisición por los alumnos de los conocimientos imprescindibles y la metodología necesaria para poder realizar el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad donde van a desarrollar las funciones de representación y negociación [conciliación/mediación] en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales, con posibilidad de aplicar a la práctica los conocimientos propios de esta asignatura junto con los específicos de otras materias que integran la rama social del Derecho.
- Comprensión por los alumnos de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico español para la solución de conflictos, tanto los de carácter laboral como en materia de Seguridad Social; y, en particular, la solución de conflictos por la vía jurisdiccional ante los juzgados y tribunales del orden social, a fin de transmitir a los estudiantes los conocimientos sobre organización de tribunales y la regulación del proceso social, y que puedan adquirir en este sentido la capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal ante los mencionados tribunales, así como fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético, al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver problemas, etc..

Temario de contenidos

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos sobre las siguientes materias:

- Los órganos jurisdiccionales del orden social: antecedentes, evolución histórica y situación vigente.
- La competencia material, funcional, objetiva y territorial en el orden social de la Jurisdicción.
- Los principios informadores del proceso social. Actuaciones procesales: régimen jurídico y clasificación

- Las partes en el proceso de trabajo. Capacidad, legitimación y postulación procesal.
- Actividades preprocesales y procesos previos. Conciliación/mediación previa y reclamación administrativa previa/agotamiento de la vía administrativa.
- El proceso de trabajo. La demanda. Actos de conciliación y juicio oral. La sentencia. El proceso monitorio.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		38			38
Prácticas	- En aula	8		24	32
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	2		2	4
	- De campo	1			1
	- De visualización (visu)				
Seminarios		2		8	10
Exposiciones y debates					
Tutorías			1		1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (Presentación asignatura)		2			2
Exámenes		4		58	62
TOTAL		57	1	92	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

A) Manuales [No se especifica edición ni fecha de publicación; por esta razón, han de entenderse referidos a la última edición]

ALBIOL ORTUÑO, M. y otros: *Derecho Procesal Laboral*. Valencia, Tirant lo Blanch.

ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCIA, R Mª: *Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid, Civitas.

BAYLOS GRAU, A. y otros: *Instituciones de Derecho Procesal Laboral*. Madrid, Trotta.

GOERLICH PESET, J.Mª. y otros: *Derecho Procesal del Trabajo*. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

MONEREO PÉREZ, J.L. y otros: *Manual de Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid, Tecnos

MONTERO AROCA, J.: *Introducción al proceso laboral*. Madrid, Edit. Marcial Pons.

MONTOYA MELGAR, A. y otros: *Curso de procedimiento laboral*. Madrid, Tecnos.

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ALVÁREZ de la ROSA, M. *Derecho del Trabajo*. Madrid, Ed. Ramón Areces.

RODRÍGUEZ PASTOR, G.E. y ALFONSO MELLADO, C.L., *La nueva Ley de la Jurisdicción Social*. Albacete, Ed. Bomarzo.

B) Repertorios legislativos [Idéntica observación que para los manuales. El manejo de un

repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible] GALIANA MORENO, J.Mª y SEMPERE NAVARRO, A.V.: <i>Legislación laboral y de la Seguridad Social</i> . Pamplona, Aranzadi. MONTOYA MELGAR, A. y RÍOS SALMERÓN, B.: <i>Ley de Procedimiento Laboral</i> . Madrid, Tecnos. REY GUANTER, S. del y otros. <i>Legislación de las relaciones laborales</i> . Madrid, Tecnos. RODRÍGUEZ PIÑERO, M. y otros: <i>Legislación laboral</i> . Madrid, Tecnos. SERRANO MARTÍNEZ, J.E. y otros: <i>Legislación social básica</i> . Madrid, Civitas.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>Se valorarán las competencias que los alumnos consigan adquirir mediante el estudio de la materia, así como la participación activa de los mismos en las actividades presenciales. Se aconseja, por esta razón, la participación en clase y el seguimiento de las actividades prácticas programadas. Para conseguirlo, tanto los casos prácticos, como el material para las lecturas y comentarios de texto, los seminarios, exposiciones y debates, se pondrán a disposición de los estudiantes con suficiente antelación. Asimismo, para mejorar el rendimiento académico resulta muy recomendable la asistencia a las tutorías para resolver todas las dudas que puedan surgir y poder enmendarlas y resolverlas con rapidez.</p> <p>El sistema de evaluación tendrá en cuenta los resultados obtenidos por cada alumno en el examen escrito [teórico y práctico], así como los resultados que se desprendan de la evaluación continua. De este modo, todas las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso serán valoradas y la nota final se conformará a partir de la suma de las notas obtenidas en el examen y en todas las actividades programadas. En la evaluación se valorará, especialmente, el dominio de los contenidos teóricos estudiados, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, pero también la complejidad y altura académica del trabajo realizado, la claridad expositiva, la capacidad de convicción y habilidades comunicativas, etc.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de contenidos teóricos [50 por ciento de la calificación]. • Examen de contenidos prácticos [25 por ciento de la calificación]. • Evaluación del trabajo autónomo realizado por el alumno (resolución de casos prácticos, análisis y comentarios de sentencias, participación en clase, debates, etc.) [25 por ciento de la calificación]. La nota correspondiente a la evaluación continua únicamente será tomada en consideración cuando se haya aprobado el examen (tanto la prueba teórica, como la parte práctica).
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Los que acaban de citarse.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p>

La recuperación exigirá a los alumnos que no hayan superado la asignatura un mayor esfuerzo para asimilar los conceptos, hasta llegar a comprender mejor el significado y alcance de sus contenidos.

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I

Datos de la Asignatura

Código	104529	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Segundo cuatrimestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rosa María Morato García	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	112		
Horario de tutorías	Lunes de 19 a 21 y jueves de 18 a 20		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	morato@usal.es	Teléfono	Ext. 1696

Objetivos y competencias de la asignatura

La realización y superación de esta asignatura, de carácter obligatorio, permitirá a los estudiantes obtener el conocimiento crítico y sistemático de las instituciones básicas y los conceptos fundamentales del Derecho procesal del trabajo (ámbito específico del ordenamiento jurídico), así como desarrollar la capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y en el procesal ante los tribunales del orden social.

Objetivos:

Se pretende lograr que el alumno consiga adquirir:

- Los conocimientos necesarios para la comprensión de las principales instituciones y los conceptos fundamentales del Derecho procesal del trabajo, tanto en su dimensión teórica como en su aplicación práctica, de modo que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen.

- El desarrollo de una serie de habilidades y destrezas ligadas a la representación de intereses ante los tribunales, como reforzar la capacidad de reflexión y de razonar, así como de elaboración argumental.
- La adquisición de una visión global e interdisciplinar de la materia. De este modo se sentarán las bases para el ejercicio de funciones cualificadas en el ámbito del proceso social.
- La puesta en práctica de técnicas y procedimientos de autoaprendizaje que permitan capacitar a los alumnos para aplicar e interpretar adecuadamente los principios y las normas procesales del trabajo.
- El dominio de las técnicas informáticas en la búsqueda y obtención de información jurídica a través del empleo de las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía. La promoción de las destrezas necesarias para utilizar la red informática posibilitará la resolución eficiente de los interrogantes planteados. Asimismo, el manejo de herramientas y los recursos informáticos favorecerán el ejercicio eficaz de la labor del profesional.

Competencias:

Básicas/Generales:

- Adquisición de los contenidos necesarios y la metodología adecuada para el ejercicio de la actividad profesional en el ámbito específico para el que habilita el título oficial de Grado en Relaciones Laborales y RR.HH. [Graduado social colegiado]

Específicas:

- Adquisición por los alumnos de los conocimientos imprescindibles y la metodología necesaria para poder realizar el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad donde van a desarrollar las funciones de representación y negociación [conciliación/mediación] en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales, con posibilidad de aplicar a la práctica los conocimientos propios de esta asignatura junto con los específicos de otras materias que integran la rama social del Derecho.
- Comprensión por los alumnos de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico español para la solución de conflictos, tanto los de carácter laboral como en materia de Seguridad Social; y, en particular, la solución de conflictos por la vía jurisdiccional ante los juzgados y tribunales del orden social, a fin de transmitir a los estudiantes los conocimientos sobre organización de tribunales y la regulación del proceso social, y que puedan adquirir en este sentido la capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal ante los mencionados tribunales, así como fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético, al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver problemas, etc.

Temario de contenidos

Tanto la parte teórica como práctica de la asignatura pretenden que el alumno adquiera conocimientos sobre las siguientes materias:

- I. Los órganos jurisdiccionales del orden social: antecedentes, evolución y situación vigente.
- II. La competencia material, funcional, objetiva y territorial en el orden social de la Jurisdicción.
- III. Los principios informadores del proceso social. Actuaciones procesales: régimen jurídico y clasificación
- IV. Las partes en el proceso de trabajo. Capacidad, legitimación y postulación procesal.
- V. Actividades preprocesales y procesos previos. Conciliación/mediación previa y reclamación administrativa previa/agotamiento de la vía administrativa.
- VI. El proceso de trabajo. La demanda. Actos de conciliación y juicio oral. La sentencia.

En la parte práctica de la asignatura se abordarán cuestiones específicas relacionadas con las siguientes materias:

- I. Actuaciones procesales en el orden social
 - Clasificación de las actuaciones procesales: Actuaciones de las partes , del personal jurisdiccional, del personal no jurisdiccional, de terceros
 - Reglas generales en torno a la forma en que deben realizarse las actuaciones procesales: Voluntariedad, idioma, publicidad, lugar y tiempo.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	28		20	48
Prácticas	- En aula	8	20	28
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	2	2	4
	- De campo	2		2
	- De visualización (visu)			
Seminarios	5		12	17
Exposiciones y debates			9	9
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online			2	2
Preparación de trabajos			12	12
Otras actividades (detallar)			8	8
Exámenes	4		15	19
TOTAL	50		100	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
<p>A) Manuales [No se especifica edición ni fecha de publicación; por esta razón, han de entenderse referidos a la última edición].</p> <p>ALBIOL ORTUÑO, M. y otros: <i>Derecho Procesal Laboral</i>. Valencia, Tirant lo Blanch.</p> <p>ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCIA, R M^a: <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>. Madrid, Civitas.</p> <p>GOERLICH PESET, J. y otros: <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.</p> <p>MONEREO PÉREZ, J.L. y otros: <i>Manual de Derecho Procesal Laboral</i>. Madrid, Tecnos</p> <p>MONTERO AROCA, J.: <i>Introducción al proceso laboral</i>. Madrid, Edit. Marcial Pons.</p> <p>MONTOYA MELGAR, A.: <i>Derecho del Trabajo</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>MONTOYA MELGAR, A. y otros: <i>Curso de procedimiento laboral</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ALVÁREZ de la ROSA, M. <i>Derecho del Trabajo</i>. Madrid, Ed. Ramón Areces.</p> <p>B) Repertorios legislativos [El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible]</p> <p>GALIANA MORENO, J.M^a y SEMPERE NAVARRO, A.V.: <i>Legislación laboral y de la Seguridad Social</i>. Pamplona, Aranzadi.</p> <p>REY GUANTER, S. del y otros. <i>Legislación de las relaciones laborales</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>RODRÍGUEZ PIÑERO, M. y otros: <i>Legislación laboral</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>SERRANO MARTÍNEZ, J.E. y otros: <i>Legislación social básica</i>. Madrid, Civitas.</p>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<p>Además de la bibliografía básica citada, al inicio del curso, a través de la plataforma <i>Studium</i>, se pondrá a disposición de los estudiantes un completo y actualizado listado de la bibliografía específica de la asignatura, que servirá para el seguimiento de los contenidos de clases teóricas y la realización de las actividades prácticas.</p>

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales
<p>Se valorarán las competencias que los alumnos consigan adquirir mediante el estudio de la materia, así como la participación activa de los mismos en las actividades presenciales.</p> <p>El sistema de evaluación tendrá en cuenta los resultados obtenidos por cada alumno en el examen escrito [teórico y práctico], así como los resultados que se desprendan de la evaluación continua. De este modo, todas las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso serán valoradas y la nota final se conformará a partir de la suma de las notas obtenidas en el examen y en todas las actividades programadas. En la evaluación se valorará, especialmente, el dominio de los contenidos teóricos estudiados, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, pero también la complejidad y altura académica del trabajo realizado, la claridad expositiva, la capacidad de convicción y habilidades comunicativas, etc.</p>

Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Examen de contenidos teóricos [50 por ciento de la calificación]. • Examen de contenidos prácticos [25 por ciento de la calificación]. • Evaluación del trabajo autónomo realizado por el alumno (resolución de casos prácticos, análisis y comentarios de sentencias, participación en clase, debates, etc.) [25 por ciento de la calificación]. La nota correspondiente a la evaluación continua únicamente será tomada en consideración cuando se haya aprobado el examen (tanto la prueba teórica, como la parte práctica)
Instrumentos de evaluación
<p>- Prueba presencial final (examen final teórico-práctico): dicha prueba consistirá en el desarrollo de varias preguntas del programa y en la resolución de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, la expresión escrita, así como la corrección sintáctica y gramatical.</p> <p>-Clases prácticas: con carácter general, consistirán en la resolución periódica de diversos supuestos entregados con antelación suficiente para que cada estudiante pueda argumentar y razonar por escrito acerca de las posibles soluciones.</p> <p>- El resto de actividades serán explicadas a los estudiantes a lo largo del curso.</p>
Recomendaciones para la recuperación.
<p>La recuperación exigirá a los alumnos que no hayan superado la asignatura un mayor esfuerzo para asimilar los conceptos, hasta llegar a comprender mejor el significado y alcance de sus contenidos</p>

DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I

Datos de la Asignatura

Código	104530	Plan	245	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º	Periodicidad	2º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JUSTO REGUERO CELADA	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	111 (Edificio DERECHO)		
Horario de tutorías	Se indicará en la primera clase del curso.		
URL Web			
E-mail	reguero@usal.es	Teléfono	923294441 (Ext. 1644)

Objetivos y competencias de la asignatura

- Conocer y localizar las principales fuentes del derecho de la prevención de riesgos laborales y examinar las relaciones entre ellas.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones, organismos, entidades y agentes sociales que contribuyen al diseño, elaboración, aplicación y evaluación de las políticas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Comprender la muy distinta posición jurídica de ambos contratantes, empresario y trabajador por cuenta ajena, en materia de prevención de riesgos laborales en el seno del contrato de trabajo (derecho-deber de seguridad) y sus consecuencias (imposición de múltiples deberes específicos al empresario).
- Delimitar las distintas modalidades de organización de la actividad preventiva por las que puede optar el empresario y adquirir las habilidades necesarias para asesorar en el proceso de toma de decisiones sobre esta cuestión.
- Identificar los órganos y los medios habilitados legalmente para propiciar la consulta y participación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Incorporar a sus modos de trabajo las rutinas metodológicas necesarias, con apoyo imprescindible en las nuevas tecnologías, en tres operaciones básicas: actualizar los conocimientos y destrezas adquiridos; aplicar de forma coordinada la normativa de prevención de riesgos laborales para la resolución de problemas jurídicos que se les planteen en su futura actividad profesional; incardinar los conocimientos específicos vinculados a esta materia en la globalidad del ordenamiento jurídico y, en especial, con el resto de la normativa jurídico-laboral.

Temario de contenidos

- TEMA 1: Marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- TEMA 2: Sistema institucional de la seguridad y salud en el trabajo.
- TEMA 3: El ámbito subjetivo de aplicación del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- TEMA 4: La configuración-legal general del derecho-deber de seguridad.
- TEMA 5: Las obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	23			23
Prácticas	- En aula	5		5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	1	10	7	18
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		12	7	19
Otras actividades (presentación de la asignatura)	1			1
Exámenes	3		30	33
TOTAL	34	22	44	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> - AAVV (ROMERO RÓDENAS, M. J. y TRILLO PÁRRAGA, F., Editores), Manual de Prevención de Riesgos Laborales, Bormarzo, Albacete - AAVV (MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M. N., Dirs.), Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos reglamentarios, Comares, Granada. - AAVV, La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid. - AAVV (ESTEBAN BERNARDO, J. A. y ALONSO RAMÍREZ J. L. Coords.), Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque

práctico y retos de futuro, Pearson Prentice Hall.

- AAVV (GARRIGUES GIMÉNEZ, A. Coord.), Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales, Bomarzo, Albacete.
- AAVV (MERCADER UGUINA, J. R. Dir.), Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales, Tomo XIV, Tirant lo Blanch, Valencia.
- AAVV (SEMPERE NAVARRO, A.V. Dir. y CARDENAL CARRO, M y ALZAGA RUÍZ, I. Coords.), Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, Navarra.
- ALLI, B. O., Principios fundamentales de salud y seguridad en el trabajo (Informe de la OIT), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.
- CABERO MORÁN, E. y CORDERO GONZÁLEZ, J., *“Trabajo autónomo y prevención de riesgos laborales: reflexiones y propuestas para el debate”*, Revista Documentación Laboral, núm. 85 (Anuario sobre el Trabajo Autónomo”, 2009.
- DURÁN LÓPEZ, F., *“El nuevo marco de la prevención de riesgos laborales y el cambiante mundo del trabajo”*, Prevención, Trabajo y Salud, nº 0, 1999.
- DURÁN LÓPEZ, F., Informe sobre los riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España, Presidencia del Gobierno, Madrid.
- DURÁN LÓPEZ, F. y BENAVIDES, F. G., Informe de salud laboral. Los riesgos laborales y su prevención en España, Atelier, Barcelona.
- FONTANEDA GONZÁLEZ, I. Las condiciones de trabajo en España tras la aprobación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su evolución, Universidad de Burgos (nº 39) Burgos, 2005.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., Prevención de riesgos laborales del trabajador autónomo, Editorial CISS, Madrid.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., Todo prevención de riesgos laborales 2010, Editorial CISS, Madrid.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., Prontuario de Prevención de Riesgos Laborales, Editorial CISS, Madrid.
- IGARTÚA MIRÓ, M. T., Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, Tecnos, Madrid.
- JUNYET, J., El Gran Silencio, Abadía Editors, Barcelona.
- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo, CES, Madrid.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., *“Inefectividad de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y siniestralidad laboral en España: una relación de causa-efecto”*, Revista de Derecho Social, nº 40, 2007.
- MATEO FLORIA, P., Casos prácticos de prevención de riesgos laborales, Ed. Fundación Confemetal, Madrid.
- MATEOS BEATO, A. y MARTÍN JIMÉNEZ, R., Conceptos y temas

<p>prácticos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Aranzadi, Navarra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MONEREO PÉREZ, J. L. y RIVAS VALLEJO, P., Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, Comares, Granada. - SALA FRANCO, T., Derecho de la prevención de riesgos laborales, Tirant lo Blanch, Valencia. <p>*** NOTA: habrá de consultarse la última edición de la bibliografía recomendada.</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización Internacional del Trabajo (OIT): http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm - Unión Europea (UE): http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm - Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://es.osha.europa.eu/ - Occupational Safety & Health Administration (OSHA): http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): http://www.insht.es - Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: http://www.oect.es - Estadísticas Laborales: http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm - Junta de Castilla y León: http://www.prevencioncastillayleon.com - Organizaciones Sindicales: <ul style="list-style-type: none"> ● Comisiones Obreras (CCOO): http://www.ccoo.es ● Unión General de Trabajadores (UGT): http://www.ugt.es - Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS/CCOO): http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235 - Asociaciones Empresariales: <ul style="list-style-type: none"> ● Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): http://www.ceoe.es ● Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): http://www.cepyme.es

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se

indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en su caso, en primer lugar, y la calificación de los exámenes. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.

 Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso y uno o varios supuestos prácticos. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos y prácticos de peso (80 por ciento de la calificación), siendo necesario superar las dos partes (teoría y práctica)
- Resolución de supuestos prácticos y Evaluación de la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo realizado por el estudiante: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (20 por ciento de la calificación) que sólo se considerará, si se ha superado el examen de contenidos teórico-práctico.

Instrumentos de evaluación

- Los que se acaban de citar

Recomendaciones para la recuperación.

Estudiar

DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I

Datos de la Asignatura

Código	104530	Plan	245	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º	Periodicidad	2º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JULIO CORDERO GONZÁLEZ	Grupo / s	2
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	310 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se indicará en la primera clase del curso.		
URL Web			
E-mail	jcordero@usal.es	Teléfono	923294541 (Ext. 3423)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

- Conocer y localizar las principales fuentes del derecho de la prevención de riesgos laborales y examinar las relaciones entre ellas.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones, organismos, entidades y agentes sociales que contribuyen al diseño, elaboración, aplicación y evaluación de las políticas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Reconocer las relaciones jurídicas a las que se les aplicará el marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Comprender la muy distinta posición jurídica de ambos contratantes, empresario y

trabajador por cuenta ajena, en materia de prevención de riesgos laborales en el seno del contrato de trabajo (derecho-deber de seguridad) y sus consecuencias (imposición de múltiples deberes específicos al empresario).

- Incorporar a sus modos de trabajo las rutinas metodológicas necesarias, con apoyo imprescindible en las nuevas tecnologías, en tres operaciones básicas: actualizar los conocimientos y destrezas adquiridos; aplicar de forma coordinada la normativa de prevención de riesgos laborales para la resolución de problemas jurídicos que se les planteen en su futura actividad profesional; incardinar los conocimientos específicos vinculados a esta materia en la globalidad del ordenamiento jurídico y, en especial, con el resto de la normativa jurídico-laboral.

Temario de contenidos

TEMA 1: El marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

TEMA 2: El sistema institucional de la seguridad y salud en el trabajo.

TEMA 3: El ámbito subjetivo de aplicación del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

TEMA 4: La configuración-legal general del derecho-deber de seguridad.

TEMA 5: Las obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	22			22
Prácticas	- En aula	10	25	35
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		6		6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades			4	4
Exámenes	3		20	23
TOTAL	35	6	59	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AAVV (ROMERO RÓDENAS, M. J. y TRILLO PÁRRAGA, F., Editores), Manual de Prevención de Riesgos Laborales, Bormarzo, Albacete
- AAVV (MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M. N., Dirs.), Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos reglamentarios, Comares, Granada.
- AAVV, La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid.
- AAVV (ESTEBAN BERNARDO, J. A. y ALONSO RAMÍREZ J. L. Coords.), Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro, Pearson Prentice Hall.
- AAVV (GARRIGUES GIMÉNEZ, A. Coord.), Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales, Bomarzo, Albacete.
- AAVV (MERCADER UGUINA, J. R. Dir.), Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales, Tomo XIV, Tirant lo Blanch, Valencia.
- AAVV (SEMPERE NAVARRO, A.V. Dir. y CARDENAL CARRO, M y ALZAGA RUÍZ, I. Coords.), Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, Navarra.
- ALLI, B. O., Principios fundamentales de salud y seguridad en el trabajo (Informe de la OIT), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.
- CABERO MORÁN, E. y CORDERO GONZÁLEZ, J., *“Trabajo autónomo y prevención de riesgos laborales: reflexiones y propuestas para el debate”*, Revista Documentación Laboral, núm. 85 (Anuario sobre el Trabajo Autónomo”, 2009.
- DURÁN LÓPEZ, F., *“El nuevo marco de la prevención de riesgos laborales y el cambiante mundo del trabajo”*, Prevención, Trabajo y Salud, nº 0, 1999.
- DURÁN LÓPEZ, F., Informe sobre los riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España, Presidencia del Gobierno, Madrid.
- DURÁN LÓPEZ, F. y BENAVIDES, F. G., Informe de salud laboral. Los riesgos laborales y su prevención en España, Atelier, Barcelona.
- FONTANEDA GONZÁLEZ, I. Las condiciones de trabajo en España tras la aprobación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su evolución, Universidad de Burgos (nº 39) Burgos, 2005.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., Prevención de riesgos laborales del trabajador autónomo, Editorial CISS, Madrid.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., Todo prevención de riesgos laborales 2010, Editorial CISS, Madrid.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., Prontuario de Prevención de Riesgos Laborales, Editorial CISS, Madrid.
- IGARTÚA MIRÓ, M. T., Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, Tecnos, Madrid.
- JUNYET, J., El Gran Silencio, Abadía Editors, Barcelona.
- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo, CES, Madrid.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., *“Inefectividad de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y siniestralidad laboral en España: una relación de causa-efecto”*,

<p>Revista de Derecho Social, nº 40, 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATEO FLORIA, P., Casos prácticos de prevención de riesgos laborales, Ed. Fundación Confemetal, Madrid. - MATEOS BEATO, A. y MARTÍN JIMÉNEZ, R., Conceptos y temas prácticos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Aranzadi, Navarra. - MONEREO PÉREZ, J. L. y RIVAS VALLEJO, P., Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, Comares, Granada. - SALA FRANCO, T., Derecho de la prevención de riesgos laborales, Tirant lo Blanch, Valencia. <p>*** NOTA: habrá de consultarse la última edición de la bibliografía recomendada.</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización Internacional del Trabajo (OIT): http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm - Unión Europea (UE): http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm - Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://es.osha.europa.eu/ - Occupational Safety & Health Administration (OSHA): http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): http://www.insht.es - Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: http://www.oect.es - Estadísticas Laborales: http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm - Junta de Castilla y León: http://www.prevencioncastillayleon.com - Organizaciones Sindicales: <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones Obreras (CCOO): http://www.ccoo.es • Unión General de Trabajadores (UGT): http://www.ugt.es - Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS/CCOO): http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235 - Asociaciones Empresariales: <ul style="list-style-type: none"> • Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): http://www.ceoe.es • Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): http://www.cepyme.es

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.

La evaluación tendrá especialmente en cuenta la activa participación del estudiante en las distintas actividades planteadas por el profesor (participación en clase, resolución de supuestos prácticos, preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.).

Criterios de evaluación

- Prueba objetiva teórico-práctica de evaluación (60 por ciento de la calificación).
- Evaluación continua. Participación en las actividades presenciales y en las de trabajo autónomo: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (40 por ciento de la calificación).

Los estudiantes deberán aprobar tanto la prueba de objetiva de evaluación como la evaluación continua para superar la asignatura.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar están vinculados a los criterios de evaluación:

- Participación en las clases presenciales.
- Actividades planteadas a los estudiantes durante el curso (supuestos prácticos, comentarios de texto, trabajos de investigación, preparación de temas, etc.).
- Prueba final de conocimientos (examen) que obligará a aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo del curso. Se realizará en la fecha oficialmente establecida y tendrá una duración aproximada de 3 horas.

Recomendaciones para la recuperación.

No se formulan recomendaciones específicas a estos efectos.

DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Datos de la Asignatura

Código	104531	Plan	245	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	2º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOSÉ ANTONIO BAZ TEJEDOR	Grupo / s	Mañana
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	112		
Horario de tutorías	El horario se comunicará a comienzo de curso		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	j.baz@usal.es	Teléfono	923294441 (1696)

Objetivos y competencias de la asignatura

- **OBJETIVOS**
- Conocer el proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo y localizar las principales fuentes internacionales del Derecho del Trabajo así como su función normalizadora.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones y organismos internacionales que tienen capacidad de intervención en el Derecho del Trabajo; así como con el sistema institucional de la Unión Europea.
- Adquisición de los conocimientos teóricos básicos de las principales normas que afectan al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a nivel internacional y de la Unión Europea

- (conocimiento del marco normativo regulador).
- Adquisición de las destrezas y habilidades para analizar las políticas sociolaborales adoptadas por la Unión Europea especialmente en todo lo que se refiere al ámbito social, empleo, protección social, igualdad de oportunidades, formación profesional.
 - Desarrollo de las destrezas de exposición en público y de debate y discusión, así como fomentar el espíritu crítico y el compromiso ético.
 - **COMPETENCIAS (Específicas/Generales)**
 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales
 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
 - Capacidad de análisis y de síntesis
 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
 - Resolución de problemas
 - Trabajo en un contexto internacional
 - Razonamiento crítico
 - Compromiso ético
 - Aprendizaje autónomo
 - Creatividad

Temario de contenidos

- La transnacionalización de las relaciones laborales.
- La Organización Internacional del Trabajo.
- La autorregulación de las empresas multinacionales.
- El Derecho Social de la Unión Europea: modelo social europeo y su eficacia jurídica; derechos sociales fundamentales; libre circulación de trabajadores comunitarios; armonización de las legislaciones sociales; diálogo social y negociación colectiva a escala europea.

Metodologías docentes

- Clases teóricas (explicación de los conceptos y contenidos de la asignatura).
- Clases prácticas (análisis y discusión de problemas jurídicos derivados de la interpretación y aplicación de la normativa).
- Seminarios, exposiciones y debates sobre temas de actualidad vinculados a los contenidos de la asignatura.
- Tutorías individuales y orientaciones en grupo.
- Otras actividades (lecturas, comentarios de texto, asistencia a conferencias, etc).

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15			15
Prácticas	- En aula	4		14	18
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4		10	14
Exposiciones y debates		5		11	16
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				8	8
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		25	27
TOTAL		32		68	100
Recursos					

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> - OJEDA AVILÉS, A., <i>Derecho Transnacional del Trabajo</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013 - FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, J.J., <i>De la condicionalidad social a los acuerdos marco internacionales</i>, Aranzadi, Pamplona, 2012 <p>ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ARIAS DOMÍNGUEZ, Á., <i>La acción normativa de la Organización Internacional del Trabajo</i>, Murcia, Laborum, 2002 - BONET PÉREZ, J., <i>Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal</i>, Barcelona, Atelier, 2007 - DÍEZ DE VELASCO, M., <i>Las Organizaciones Internacionales</i>, 14ª ed., Madrid, Tecnos, 2006 - SEMPERE NAVARRO, A.V., «Sobre la OIT y su acción normativa», <i>Aranzadi Social</i> nº 15, 2002 <p>DERECHO SOCIAL UNIÓN EUROPEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AA.VV. (M. Nogueira Guastavino; O. Fotinopoulou Basurko; J.Mª. Miranda Boto), <i>Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea</i>, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012

- AA.VV. (F. Navarro Nieto; M.C. Rodríguez-Piñero Royo y J.M. Gómez Muñoz, dirs.), *Manual de Derecho Social de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2011
- AA.VV. (J.R. Mercader Uguina, dir.), *Esquemas de Derecho Social de la Unión Europea*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010
- AA.VV. (J. Cruz Villalón y T. Pérez del Río, coords.), *Una aproximación al Derecho social comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000
- AA.VV. (A. Baylos Grau, coord.), *La dimensión europea y transnacional de la autonomía colectiva*, Albacete, Bomarzo, 2003
- AA.VV. (J. García Murcia, coord.), *Derecho social comunitario y Derecho del Trabajo*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 2004
- AA.VV., *La transposición del derecho social comunitario al ordenamiento español*, Madrid, MTAS, 2005
- AA.VV. (M.A. Falguera Baró y S. Moralo Gallego, coords.), *Derecho Social europeo*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2007
- AA.VV. (C. Sánchez Rodas, coord.), *El Reglamento comunitario 1408/71: nuevas cuestiones, viejos problemas*, Murcia, Laborum, 2008
- APARICIO TOVAR, J., *Introducción al derecho social de la Unión Europea*, Albacete, Bomarzo, 2005
- BIURRUN ABAD, F.J., PÉREZ CAMPOS, A.I., y MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L., *Cuestiones laborales de derecho social comunitario*, Pamplona, Aranzadi, 2002
- CARRASCOSA BERMEJO, D., *La coordinación comunitaria de la Seguridad Social*, Madrid, CES, 2004
- CRISTÓBAL RONCERO, M^a.R., «La protección de la seguridad y salud en el trabajo en el Derecho Social Comunitario», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 53, 2004, pp. 13-28
- DUEÑAS HERRERO, L.J., «La posición preferente de los interlocutores sociales en la creación y aplicación del derecho social comunitario», *Revista universitaria de ciencias del trabajo* nº 2, 2001, pp. 111-132
- *Los interlocutores sociales europeos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002
- FERNÁNDEZ DOCAMPO, M^a.B., *La participación de los trabajadores en el derecho social comunitario*, Valencia, Tirant lo

Blanch, 2006

- GÓMEZ GORDILLO, R., *El comité de empresa europeo: un estudio jurídico*, Madrid, CES, 2003
- GUERRERO SALOM, E., *El modelo social europeo*, Madrid, Fundación Alternativas, 2006
- LOUSADA AROCHENA, J.F., «Una introducción al derecho social comunitario», *Revista Técnico Laboral* nº 107, 2006, pp. 9-20
- MARTÍN VALVERDE, A., Los derechos de los trabajadores en el ordenamiento comunitario: del Tratado de Roma a la constitución Europea, *Actualidad Laboral* nº 19, 2004
- MONEREO PÉREZ, J.L., *La protección de los derechos fundamentales. El modelo europeo*, Albacete, Bomarzo, 2009
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE PERALES, R., *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*, Madrid, Alianza Editorial, 2009 (en particular, los capítulos 10 y 11)
- OJEDA AVILÉS, A., «Promoción del empleo y diálogo social en el ordenamiento comunitario», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 52, 2004
- PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces, (última edición) (en concreto, capítulo relativo al Derecho Social de la Unión Europea)
- SERRANO GARCÍA, J.M^a., *Trabajadores comunitarios y Seguridad Social*, Albacete, Altabán, 2005
- VALDÉS DAL-RÉ, F., «Los derechos de información y consulta en el Derecho social comunitario», *Relaciones Laborales* nº 1, 2008, pp. 111-120
- VALLE MUÑOZ, F.A., «Un breve recorrido por el derecho social comunitario a través de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea», *Aranzadi social* nº 20, 2006

<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <p>+ http://www.ilo.org + http://www.europa.eu</p> <p>Las referencias complementarias que se facilitarán a lo largo del curso a través de la plataforma <i>Stodium</i>.</p>

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>Se evaluará tanto el trabajo realizado por el alumno de manera continuada a lo largo del curso (evaluación continua), así como el nivel de conocimientos adquirido por el alumno a través de una prueba final, que permita valorar principalmente la capacidad de argumentación.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30 por 100 de la calificación final. • Prueba final: 70 por 100 de la calificación final. <p>La superación de la asignatura requerirá tener aprobadas ambas partes.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: la participación activa en clase, la preparación y discusión de presentaciones y casos prácticos, preparación de trabajos, lecturas y comentarios de texto. • Prueba final: consistirá en la contestación por escrito a preguntas relacionadas con el contenido de la asignatura.
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio y análisis de la materia desarrollada durante el curso en forma de sesiones magistrales, seminarios, debates, comentarios de textos, prácticas, etc. • Lectura y consulta del material bibliográfico y de la normativa correspondiente; asistencia a tutorías y utilización de la plataforma <i>Stodium</i>.

DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Datos de la Asignatura

Código	104531	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	2º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ALFREDO PÉREZ ALENCART	Grupo / s	Tarde
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	133 (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	Martes de 17 a 18 - Jueves de 10 a 14		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	alen@usal.es	Teléfono	923294441

Objetivos y competencias de la asignatura

- Conocer el proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo y localizar las principales fuentes internacionales del Derecho del Trabajo así como su función normalizadora.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones y organismos internacionales que tienen capacidad de intervención en el Derecho del Trabajo; así como con el sistema institucional de la Unión Europea.
- Adquisición de los conocimientos teóricos básicos de las principales normas que afectan al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a nivel internacional y de la Unión Europea (conocimiento del marco normativo regulador).
- Adquisición de las destrezas y habilidades para analizar las políticas sociolaborales adoptadas por la Unión Europea especialmente en todo lo que se refiere al ámbito social,

empleo, protección social, igualdad de oportunidades, formación profesional.

- Desarrollo de las destrezas de exposición en público y de debate y discusión, así como fomentar el espíritu crítico y el compromiso ético.

Comprensión y profundización en la dimensión normativa transnacional de las relaciones laborales.

Temario de Contenidos

- El proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo y las fuentes laborales internacionales.
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- El Derecho Social de la Unión Europea: modelo social europeo; derechos fundamentales de los trabajadores comunitarios; dimensión comunitaria de la política de empleo; armonización de las legislaciones sociales; diálogo social y negociación colectiva a escala europea.

Metodologías docentes

- Clases teóricas en las que se explican los principales conceptos y contenidos de la materia.
- Clases prácticas en las que se analizan y discuten problemas jurídicos derivados de la interpretación y aplicación de los resultados normativos.
- Seminarios en los que un estudiante o un grupo de estudiantes expone para su posterior discusión en grupo un tema de actualidad vinculado al contenido de la materia.
- Otras actividades como lecturas obligatorias, o conferencias, en su caso, a impartir por algún especialista invitado, etc.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		16			16
Prácticas	- En aula	2		7	9
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4		16	20
Exposiciones y debates		4		16	20
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			3		3
Preparación de trabajos				28	28
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3			3
TOTAL		30	3	67	100
Recursos					

Libros de consulta para el alumno

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO:

- ARIAS DOMÍNGUEZ, Á, *La acción normativa de la Organización Internacional del Trabajo*, Murcia, Laborum, 2002
- BONET PÉREZ, J., *Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal*, Barcelona, Atelier, 2007
- DÍEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones Internacionales*, 14ª ed., Madrid, Tecnos, 2006
- SEMPERE NAVARRO, A.V., «Sobre la OIT y su acción normativa», *Aranzadi Social* nº 15, 2002

DERECHO SOCIAL UNIÓN EUROPEA:

- AA.VV. (M. Nogueira Guastavino; O. Fotinopoulou Basurko; J.Mª Miranda Boto), Valencia, Tirant lo Blanch, 2012
- AA.VV. (F. Navarro Nieto; M.C. Rodríguez-Piñero Royo y J.M. Gómez Muñoz, dirs.), *Manual de Derecho Social de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2011
- AA.VV. (J.R. Mercader Uguina, dir.), *Esquemas de Derecho Social de la Unión Europea*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010
- AA.VV. (J. Cruz Villalón y T. Pérez del Río, coords.), *Una aproximación al Derecho social comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000
- AA.VV. (A. Baylos Grau, coord.), *La dimensión europea y transnacional de la autonomía colectiva*, Albacete, Bomarzo, 2003

- AA.VV. (J. García Murcia, coord.), *Derecho social comunitario y Derecho del Trabajo*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 2004
- AA.VV., *La transposición del derecho social comunitario al ordenamiento español*, Madrid, MTAS, 2005
- AA.VV. (M.A. Falguera Baró y S. Moralo Gallego, coords.), *Derecho Social europeo*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2007
- AA.VV. (C. Sánchez Rodas, coord.), *El Reglamento comunitario 1408/71: nuevas cuestiones, viejos problemas*, Murcia, Laborum, 2008
- APARICIO TOVAR, J., *Introducción al derecho social de la Unión Europea*, Albacete, Bomarzo, 2005
- BIURRUN ABAD, F.J., PÉREZ CAMPOS, A.I., y MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L., *Cuestiones laborales de derecho social comunitario*, Pamplona, Aranzadi, 2002
- CARRASCOSA BERMEJO, D., *La coordinación comunitaria de la Seguridad Social*, Madrid, CES, 2004
- CRISTÓBAL RONCERO, M^a.R., «La protección de la seguridad y salud en el trabajo en el Derecho Social Comunitario», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* n° 53, 2004, pp. 13-28
- DUEÑAS HERRERO, L.J., «La posición preferente de los interlocutores sociales en la creación y aplicación del derecho social comunitario», *Revista universitaria de ciencias del trabajo* n° 2, 2001, pp. 111-132
- *Los interlocutores sociales europeos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002
- FERNÁNDEZ DOCAMPO, M^a.B., *La participación de los trabajadores en el derecho social comunitario*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006
- GÓMEZ GORDILLO, R., *El comité de empresa europeo: un estudio jurídico*, Madrid, CES, 2003
- GUERRERO SALOM, E., *El modelo social europeo*, Madrid, Fundación Alternativas, 2006
- LOUSADA AROCHENA, J.F., «Una introducción al derecho social comunitario», *Revista Técnico Laboral* n° 107, 2006, pp. 9-20
- MARTÍN VALVERDE, A., Los derechos de los trabajadores en el

<p>ordenamiento comunitario: del Tratado de Roma a la constitución Europea, <i>Actualidad Laboral</i> nº 19, 2004</p> <ul style="list-style-type: none"> - MONEREO PÉREZ, J.L., <i>La protección de los derechos fundamentales. El modelo europeo</i>, Albacete, Bomarzo, 2009 - MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE PERALES, R., <i>Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía</i>, Madrid, Alianza Editorial, 2009 (en particular, los capítulos 10 y 11) - OJEDA AVILÉS, A., «Promoción del empleo y diálogo social en el ordenamiento comunitario», <i>Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración</i> nº 52, 2004 - PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., <i>Derecho del Trabajo</i>, Madrid, Ed. Ramón Areces, (última edición) (en concreto, capítulo relativo al Derecho Social de la Unión Europea) - SERRANO GARCÍA, J.M^a., <i>Trabajadores comunitarios y Seguridad Social</i>, Albacete, Altabán, 2005 - VALDÉS DAL-RÉ, F., «Los derechos de información y consulta en el Derecho social comunitario», <i>Relaciones Laborales</i> nº 1, 2008, pp. 111-120 - VALLE MUÑOZ, F.A., «Un breve recorrido por el derecho social comunitario a través de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea», <i>Aranzadi social</i> nº 20, 2006
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> + http://www.ilo.org + http://www.europa.eu

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará tanto el trabajo realizado por el alumno de manera continuada a lo largo del curso como la realización de un examen o prueba final de conjunto.
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen o prueba final (60 por 100 de la calificación). • Trabajo continuado del alumno a lo largo del curso (40 por 100 de la calificación). • En cada uno de los criterios indicados será necesario obtener una valoración mínima de 5 puntos sobre 10.
<p>Instrumentos de evaluación</p>

- La participación activa en clase, la preparación y discusión de presentaciones y casos prácticos, preparación de trabajos, lecturas y comentarios de texto.
- La prueba o examen final podrá consistir en la contestación por escrito a preguntas teóricas y prácticas cortas o de desarrollo.

Recomendaciones para la evaluación.

- Asistencia a las sesiones magistrales, la participación en seminarios, la resolución de supuestos prácticos, la preparación de exposiciones y de trabajos, las intervenciones críticas y debates, la lectura y consulta de la bibliografía aconsejada así como de la normativa correspondiente, la asistencia a tutorías y la utilización de Studium.

Recomendaciones para la recuperación.

- Estudio y análisis de la materia desarrollada durante el curso en forma de sesiones magistrales, seminarios, debates, comentarios de textos, prácticas, etc.
- Lectura y consulta del material bibliográfico y de la normativa correspondiente.
- Asistencia a tutorías y utilización de Studium.

EMPLEO PÚBLICO

1.- Datos de la Asignatura

Código	104532	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	2º semestre
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana I. Fortes González	Grupo / s	I y II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	272 de la Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	Se determinarán el primer día de clase		
URL Web			
E-mail	afortes@usal.es	Teléfono	923-294400, ext. 1672

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático 10. Elementos jurídicos básicos para las Relaciones Laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocimiento por parte de los alumnos del régimen jurídico del personal al servicio de uno de los principales empleadores del país, las Administraciones públicas. El empleo público constituye, por tanto, una materia esencial en el marco de la titulación.
Perfil profesional.
Empleados públicos, Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Graduado Social

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda haber cursado y superado la asignatura de Derecho Administrativo

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende el acercamiento del alumno a uno de los sectores de los que depende, en gran medida, el buen funcionamiento del Estado, esto es, la regulación del régimen jurídico del empleo público. Para ello se aborda fundamentalmente el estudio de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por cuanto se trata de una norma básica que ha de ser respetada en su desarrollo legislativo por todas las Administraciones Públicas. Se profundizará en el estudio del régimen jurídico de los funcionarios públicos, pero también del personal laboral en aquellos aspectos de su regulación sometidos a Derecho Administrativo. El objetivo es que el alumno conozca el marco jurídico del empleo público y la ordenación de los recursos humanos en las Administraciones Públicas

5.- Contenidos

TEMA 1.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EMPLEO PÚBLICO EN ESPAÑA. I.- Introducción. II.- Evolución de la función pública en España. III.- La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. La situación actual.

TEMA 2.- CONCEPTO Y CLASES DE EMPLEADOS PÚBLICOS. I.- Concepto de empleado público. II.- Funcionarios de carrera: concepto y clases. III.- Contratados laborales: el régimen del empleo público laboral. IV.- Funcionarios interinos. V.- Personal eventual. V.- El personal directivo.

TEMA 3.- LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE EMPLEO PÚBLICO. I.- Introducción. II.- Órganos de gobierno y gestión. III.- Órganos de cooperación entre Administraciones. IV.- Instrumentos de ordenación de la gestión de los recursos humanos.

TEMA 4.- EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO. I.- Principios generales. II.- Requisitos para el acceso. III.- Órganos de selección. IV.- Sistemas selectivos. V.- Procedimiento selectivo. VI.- Selección del personal interino y laboral.

TEMA 5.- LA CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS. I.- Concepto. II.- Presupuestos y modalidades de la carrera. III.- La provisión de puestos de trabajo. IV. Movilidad y traslado de puestos de trabajo.

TEMA 6.- SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS. I.- Introducción. II.- Servicio activo III.- Servicios especiales. IV.- Servicios en otras Administraciones V.- Excedencia. VI.- Suspensión de funciones. VII. Otras situaciones.

TEMA 7.- LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE EMPLEO. I.- Introducción. II.- La renuncia. III.- Pérdida de la nacionalidad. IV.- Pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público. V.- Sanción disciplinaria de separación del servicio .VI.- La jubilación.

TEMA 8.- DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS. I.- Introducción. II.- Derechos funcionales. III.- Derechos laborales. IV.- Derechos económicos. V.- La seguridad social de los funcionarios. VI.- Los derechos colectivos. VII.- Los deberes de los empleados públicos. Código de conducta.

TEMA 9.- EL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. I.- Consideraciones generales y legislación vigente. II.- Principios y reglas generales.

TEMA 10.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y DE RESPONSABILIDAD. I.- Clases de responsabilidad de los empleados públicos. II.- Régimen disciplinario. III.-La responsabilidad patrimonial de los empleados públicos.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.
CB2, CB3, CB5, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG13, CG15, CG20
Específicas.
CE4, CE13, CE17, CE19, CE21, CE23, CE25 , CE32, CE34, CE35 CE36
Transversales.

7.- Metodologías docentes

Explicación del programa de la asignatura en la primera sesión, lo que permite al alumno tener una visión global del contenido de la misma.

Desarrollo del programa a través clases teóricas (lección magistral): las clases teóricas son absolutamente necesarias para que el alumno tenga una visión sistemática y clara del tema objeto de estudio. Las explicaciones se completan con ejemplos extraídos de la realidad y de la práctica que les puedan resultar cercanos y comprensibles, captando de esta forma su atención e incentivando su interés por la asignatura, alentando igualmente la participación activa de los alumnos en clase. Para facilitar la asimilación de contenidos se pone a disposición de los alumnos, a través de Studium, un Power Point con un esquema básico de cada uno de los temas, con enlaces a páginas web de interés. Asimismo se orienta al alumno sobre los manuales o libros que puede consultar para complementar las explicaciones de clase.

Clases prácticas: la comprensión y afianzamiento de los conocimientos transmitidos en las clases teóricas se refuerza mediante la realización por parte de los alumnos de supuestos prácticos de distinto tipo (resolución de supuestos de hecho planteados por el profesor, comentario de sentencias, comentario de noticias de prensa...), y su posterior resolución y puesta en común. Ello les obliga al manejo de la legislación, la consulta de la bibliografía que se facilita al inicio del curso, o de la jurisprudencia recaída en la materia, para lo que tendrán que utilizar distintos recursos a su alcance.

Actividades complementarias: realización de trabajos individuales y de carácter voluntario por parte de los alumnos sobre una materia concreta, con la posibilidad de exponerlos públicamente en clase.

Para solventar cualquier duda, orientación sobre la resolución de los supuestos prácticos o comentario sobre las distintas calificaciones que va obteniendo el alumno a lo largo del semestre, se consideran indispensables las tutorías individualizadas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24		17	41
Prácticas	- En aula	8	5	10	23
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2		3	5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (test de autoevaluación)		1		2	3
Exámenes		3		25	28
TOTAL		38	5	57	100

9.- Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> - SÁNCHEZ MORÓN, M.: <i>Derecho de la función pública</i>, Ed. Tecnos, última edición. - PARADA VÁZQUEZ, R.: <i>Derecho Administrativo. Organización y empleo público</i>, Ed. Marcial Pons, última edición. - PALOMAR OLMEDA, A.: <i>Derecho de la función pública. Régimen jurídico de los funcionarios públicos</i>, Ed. Dykinson, 2013. - CASTILLO BLANCO, F. (Dir.): <i>Manual de empleo público</i>, Ed. Iustel, última edición. - PALOMAR OLMEDA A. y otros: <i>Función pública. Legislación, doctrina y jurisprudencia</i>, Ed. Aranzadi, última edición. - RAMOS MORAGUES, F.: <i>El personal laboral de las Administraciones públicas</i>. Ed. La Ley, 2011.
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <p>A medida que se vaya avanzando en la materia se facilitará al alumno bibliografía sobre aspectos concretos de los contenidos expuestos, así como web de interés para el estudio y comprensión de la asignatura.</p>

10.- Evaluación

<p>Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.</p>
<p>Consideraciones Generales</p> <p>La evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de la asignatura, valorando la asimilación de los contenidos por parte de los alumnos y su aplicación a la práctica</p>

Criterios de evaluación
<p>Teniendo en cuenta que lo que se pretende es una evaluación continua, se valorará especialmente la asistencia y participación en clase. Pero también de manera especial la resolución de los supuestos prácticos planteados, así como la asistencia a dichas clases prácticas. Igualmente se tendrá en cuenta la realización ocasional de pruebas objetivas de tipo test. Dicha evaluación tendrá un valor del 40% de la calificación final.</p> <p>El 60% restante de la calificación final se determinará mediante la realización de una prueba final de preguntas sobre aspectos concretos, dirigida a valorar la asimilación de los conocimientos teóricos.</p>
Instrumentos de evaluación
<p><i>Evaluación continua:</i> para ello se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa del alumno en clase, así como la resolución de los supuestos prácticos planteados por el profesor, en este sentido las clases prácticas están orientadas a la aplicación de los conceptos expuestos de forma teórica y consisten en la resolución de supuestos de hecho, fomentando el razonamiento lógico del alumno y el manejo de legislación y jurisprudencia. Finalmente se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas tipo test.</p> <p><i>Examen:</i> realización de una prueba final, consistente en responder a una serie de preguntas para valorar el grado de asimilación por el alumno de la materia en su conjunto.</p>
Recomendaciones para la evaluación.
<p>Se recomienda la asistencia a clase, la realización por el alumno de los supuestos prácticos planteados, así como de los test de autoevaluación que se realizarán a lo largo del semestre. Es fundamental el estudio continuado de la asignatura para la correcta asimilación de los distintos conceptos, y de este modo poder superar la prueba final</p>
Recomendaciones para la recuperación.
<p>Prueba final, que consistirá en un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.</p> <p>Para la recuperación de la evaluación continua se establecerá un proceso personalizado para cada estudiante.</p>

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO [III]

Datos de la Asignatura

Código	104533	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	Primer cuatrimestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	<i>Studium</i>			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pedro González Caballo	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	110		
Horario de tutorías	Lunes, de 19:00 a 20:30 horas. Martes, de 12:00 a 15:00 horas y de 19:00 a 20:30 horas		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	pirca@usal.es	Teléfono	3192

Profesor	Rosa María Morato García	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	112		
Horario de tutorías	Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 12:00 horas.		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	morato@usal.es	Teléfono	Ext. 1696

Objetivos y competencias de la asignatura

Objetivos

Se pretende lograr que el alumno, con la realización y superación de esta asignatura, consiga adquirir:

- Los conocimientos necesarios para la comprensión de las principales instituciones y los conceptos fundamentales del Derecho procesal del trabajo, tanto en su dimensión teórica como en su aplicación práctica, de modo que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen. En particular, conocer el proceso social y, sobre todo, los trámites a seguir y las actuaciones a realizar en la fase de instancia [proceso ordinario (monitorio)/modalidades procesales], en la fase de recurso [procesos impugnatorios] y en la fase de ejecución [procesos de ejecución].
- El desarrollo de una serie de habilidades y destrezas ligadas a la representación de intereses ante los tribunales, como reforzar la capacidad de reflexión y de razonar, así como de elaboración argumental.
- La adquisición de una visión global e interdisciplinar de la materia. De este modo se sentarán las bases para el ejercicio de funciones cualificadas en el ámbito del proceso social y, también, preparar a los alumnos para el acceso a estudios de postgrado sobre práctica y ejercicio profesional.
- La puesta en práctica de técnicas y procedimientos de autoaprendizaje que permitan capacitar a los alumnos para aplicar e interpretar adecuadamente los principios y las normas procesales vigentes en el ámbito del proceso social.
- El dominio de las técnicas informáticas en la búsqueda y obtención de información jurídica a través del empleo de las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía. La promoción de las destrezas necesarias para utilizar la red informática posibilitará la resolución eficiente de los interrogantes planteados. Asimismo, el manejo de herramientas y los recursos informáticos favorecerán el ejercicio eficaz de la labor del profesional.

Competencias

Básicas/Generales/Transversales

- Facilitar los contenidos necesarios y la metodología adecuada para el ejercicio de la actividad profesional en el ámbito específico para el que habilita el título oficial de Grado en Relaciones Laborales y RR.HH. [Graduado social colegiado]

Específicas

- Adquisición por los alumnos de los conocimientos imprescindibles y la metodología necesaria para poder realizar el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad donde van a desarrollar las funciones de representación y negociación [conciliación/mediación] en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales, con posibilidad de aplicar a la práctica los conocimientos propios de esta asignatura junto con los específicos de otras materias que integran la rama social del Derecho.
- Comprensión por los alumnos de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico español para la solución de conflictos, tanto los de carácter laboral como en materia de Seguridad Social; y, en particular, la solución de conflictos por la vía jurisdiccional ante los juzgados y tribunales del orden social, a fin de transmitir a los estudiantes los conocimientos sobre organización de tribunales y la regulación del proceso social, y que puedan adquirir en este sentido la capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal ante los mencionados tribunales, así como fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético, al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver problemas, etc..

Temario de contenidos

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos sobre las siguientes materias:

- El proceso de trabajo. Fase de instancia (I). El proceso ordinario. Iniciación: presentación y admisión a trámite de la demanda. Conciliación procesal y celebración del juicio oral. Diligencias finales. Terminación de la fase de instancia: sentencia. El proceso monitorio.
- El proceso de trabajo. Fase de instancia (II). Las modalidades procesales: tutela de los derechos fundamentales y las libertades públicas; en materia de despidos y sanciones; suspensión de contratos y reducción de jornada; procesos sobre conflictos colectivos, impugnación de convenios, en materia electoral; derechos de conciliación y de violencia de género, vacaciones, clasificación profesional, movilidad geográfica y modificación de condiciones; procesos sobre prestaciones de Seguridad Social; Procedimientos de oficio e impugnación de actos y resoluciones administrativas en materia laboral y de Seguridad Social; otras, etc.
- Los procesos impugnatorios [Fase de recurso]. Recurso de reposición y directo de revisión: diligencias y resoluciones recurribles; exclusiones. Recurso de queja. Recursos de suplicación, casación y casación para unificación de doctrina: sentencias y autos recurribles, procedimiento y efectos. La revisión de sentencias laborales y laudos arbitrales firmes. El proceso de error judicial.
- Los procesos de ejecución [Fase de ejecución]. La ejecución provisional: supuestos. La ejecución definitiva [dineraria, la ejecución de sentencias por despido, frente a entes públicos, etc.].

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	18			18
Prácticas	- En aula	4	12	16
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	1		1
	- De campo	1		1
	- De visualización (visu)			
Seminarios	1		6	7
Exposiciones y debates	1		9	10
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			14	14
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3		29	32
TOTAL	30		70	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno
<p>A) Manuales [No se especifica edición ni fecha de publicación; por esta razón, han de entenderse referidos a la última edición]</p> <p>ALBIOL ORTUÑO, M. y otros: <i>Derecho Procesal Laboral</i>. Valencia, Tirant lo Blanch.</p> <p>ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCIA, R M^a: <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>. Madrid, Civitas.</p> <p>BAYLOS GRAU, A. y otros: <i>Instituciones de Derecho Procesal Laboral</i>. Madrid, Trotta.</p> <p>GOERLICH PESET, J.M^a. y otros: <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.</p> <p>MONEREO PÉREZ, J.L. y otros: <i>Manual de Derecho Procesal del Trabajo</i>. Madrid, Tecnos</p> <p>MONTERO AROCA, J.: <i>Introducción al proceso laboral</i>. Madrid, Edit. Marcial Pons.</p> <p>MONTOYA MELGAR, A. y otros: <i>Curso de procedimiento laboral</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ALVÁREZ de la ROSA, M. <i>Derecho del Trabajo</i>. Madrid, Ed. Ramón Areces.</p> <p>RODRÍGUEZ PASTOR, G.E. y ALFONSO MELLADO, C.L., <i>La nueva Ley de la Jurisdicción Social</i>. Albacete, Ed. Bomarzo.</p> <p>B) Repertorios legislativos [Idéntica observación que para los manuales. El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible]</p> <p>GALIANA MORENO, J.M^a y SEMPERE NAVARRO, A.V.: <i>Legislación laboral y de la Seguridad Social</i>. Pamplona, Aranzadi.</p> <p>MONTOYA MELGAR, A. y RÍOS SALMERÓN, B.: <i>Ley de Procedimiento Laboral</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>REY GUANTER, S. del y otros. <i>Legislación de las relaciones laborales</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>RODRÍGUEZ PIÑERO, M. y otros: <i>Legislación laboral</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>SERRANO MARTÍNEZ, J.E. y otros: <i>Legislación social básica</i>. Madrid, Civitas.</p>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales
<p>Se valorarán las competencias que los alumnos consigan adquirir mediante el estudio de la materia, así como la participación activa de los mismos en las actividades presenciales. Se aconseja, por esta razón, la participación en clase y el seguimiento de las actividades prácticas programadas. Para conseguirlo, tanto los casos prácticos, como el material para las lecturas y comentarios de texto, los seminarios, exposiciones y debates, se pondrán a disposición de los estudiantes con suficiente antelación. Asimismo, para mejorar el rendimiento académico resulta muy recomendable la asistencia a las tutorías para resolver todas las dudas que puedan surgir y poder enmendarlas y resolverlas con rapidez.</p> <p>El sistema de evaluación tendrá en cuenta los resultados obtenidos por cada alumno en el examen escrito [teórico y práctico], así como los resultados que se desprendan de la evaluación continua. De este modo, todas las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso serán valoradas y la nota final se conformará a partir de la suma de las notas obtenidas en el examen y en todas las actividades programadas. En la evaluación se valorará, especialmente, el dominio de los contenidos teóricos estudiados, las capacidades</p>

de razonamiento y argumentación de cada estudiante, pero también la complejidad y altura académica del trabajo realizado, la claridad expositiva, la capacidad de convicción y habilidades comunicativas, etc.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos [50 por ciento de la calificación].
- Examen de contenidos prácticos [25 por ciento de la calificación].
- Evaluación del trabajo autónomo realizado por el alumno (resolución de casos prácticos, análisis y comentarios de sentencias, participación en clase, debates, etc.) [25 por ciento de la calificación]. La nota correspondiente a la evaluación continua únicamente será tomada en consideración cuando se haya aprobado el examen (tanto la prueba teórica, como la parte práctica)

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse.

Recomendaciones para la recuperación.

La recuperación exigirá a los alumnos que no hayan superado la asignatura un mayor esfuerzo para asimilar los conceptos, hasta llegar a comprender mejor el significado y alcance de sus contenidos.

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO [II]

Datos de la Asignatura

Código	104533	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	Cuatrimestre 7
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	<i>Studium</i>			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pedro González Caballo	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	110		
Horario de tutorías	Lunes, de 19:00 a 20:30 horas. Martes, de 12:00 a 15:00 horas y de 19:00 a 20:30 horas		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	pirca@usal.es	Teléfono	3192

Objetivos y competencias de la asignatura

Objetivos

Se pretende lograr que el alumno, con la realización y superación de esta asignatura, consiga adquirir:

- Los conocimientos necesarios para la comprensión de las principales instituciones y los conceptos fundamentales del Derecho procesal del trabajo, tanto en su dimensión teórica como en su aplicación práctica, de modo que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen. En particular, conocer el proceso social y, sobre todo, los trámites a seguir y las actuaciones a realizar en la fase de instancia [proceso ordinario (monitorio)/modalidades procesales], en la fase de recurso [procesos impugnatorios] y en la fase de ejecución [procesos de ejecución].

- El desarrollo de una serie de habilidades y destrezas ligadas a la representación de intereses ante los tribunales, como reforzar la capacidad de reflexión y de razonar, así como de elaboración argumental.
- La adquisición de una visión global e interdisciplinar de la materia. De este modo se sentarán las bases para el ejercicio de funciones cualificadas en el ámbito del proceso social y, también, preparar a los alumnos para el acceso a estudios de postgrado sobre práctica y ejercicio profesional.
- La puesta en práctica de técnicas y procedimientos de autoaprendizaje que permitan capacitar a los alumnos para aplicar e interpretar adecuadamente los principios y las normas procesales vigentes en el ámbito del proceso social.
- El dominio de las técnicas informáticas en la búsqueda y obtención de información jurídica a través del empleo de las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía. La promoción de las destrezas necesarias para utilizar la red informática posibilitará la resolución eficiente de los interrogantes planteados. Asimismo, el manejo de herramientas y los recursos informáticos favorecerán el ejercicio eficaz de la labor del profesional.

Competencias

Básicas/Generales/Transversales

- Facilitar los contenidos necesarios y la metodología adecuada para el ejercicio de la actividad profesional en el ámbito específico para el que habilita el título oficial de Grado en Relaciones Laborales y RR.HH. [Graduado social colegiado]

Específicas

- Adquisición por los alumnos de los conocimientos imprescindibles y la metodología necesaria para poder realizar el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad donde van a desarrollar las funciones de representación y negociación [conciliación/mediación] en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales, con posibilidad de aplicar a la práctica los conocimientos propios de esta asignatura junto con los específicos de otras materias que integran la rama social del Derecho.
- Comprensión por los alumnos de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico español para la solución de conflictos, tanto los de carácter laboral como en materia de Seguridad Social; y, en particular, la solución de conflictos por la vía jurisdiccional ante los juzgados y tribunales del orden social, a fin de transmitir a los estudiantes los conocimientos sobre organización de tribunales y la regulación del proceso social, y que puedan adquirir en este sentido la capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal ante los mencionados tribunales, así como fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético, al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver problemas, etc..

Temario de contenidos

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos sobre las siguientes materias:

- El proceso de trabajo. Fase de instancia (I). El proceso ordinario. Iniciación: presentación y admisión a trámite de la demanda. Conciliación procesal y celebración del juicio oral. Diligencias finales. Terminación de la fase de instancia: sentencia. El proceso monitorio.
- El proceso de trabajo. Fase de instancia (II). Las modalidades procesales: tutela de los derechos fundamentales y las libertades públicas; en materia de despidos y sanciones;

suspensión de contratos y reducción de jornada; procesos sobre conflictos colectivos, impugnación de convenios, en materia electoral; derechos de conciliación y de violencia de género, vacaciones, clasificación profesional, movilidad geográfica y modificación de condiciones; procesos sobre prestaciones de Seguridad Social; Procedimientos de oficio e impugnación de actos y resoluciones administrativas en materia laboral y de Seguridad Social; otras, etc.

- Los procesos impugnatorios [Fase de recurso]. Recurso de reposición y directo de revisión: diligencias y resoluciones recurribles; exclusiones. Recurso de queja. Recursos de suplicación, casación y casación para unificación de doctrina: sentencias y autos recurribles, procedimiento y efectos. La revisión de sentencias laborales y laudos arbitrales firmes. El proceso de error judicial.
- Los procesos de ejecución [Fase de ejecución]. La ejecución provisional: supuestos. La ejecución definitiva [dineraria, la ejecución de sentencias por despido, frente a entes públicos, etc.].

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	18			18
Prácticas	- En aula	4	12	16
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	2		2
	- De campo	1		1
	- De visualización (visu)			
Seminarios	2		5	7
Exposiciones y debates	6		9	15
Tutorías		1		1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4		36	40
TOTAL	37	1	62	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

A) Manuales [No se especifica edición ni fecha de publicación; por esta razón, han de entenderse referidos a la última edición]

ALBIOL ORTUÑO, M. y otros: *Derecho Procesal Laboral*. Valencia, Tirant lo Blanch.

ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCIA, R M^a: *Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid, Civitas.

BAYLOS GRAU, A. y otros: *Instituciones de Derecho Procesal Laboral*. Madrid, Trotta.

GOERLICH PESET, J.M^a. y otros: *Derecho Procesal del Trabajo*. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

<p>MONEREO PÉREZ, J.L. y otros: <i>Manual de Derecho Procesal del Trabajo</i>. Madrid, Tecnos</p> <p>MONTERO AROCA, J.: <i>Introducción al proceso laboral</i>. Madrid, Edit. Marcial Pons.</p> <p>MONTOYA MELGAR, A. y otros: <i>Curso de procedimiento laboral</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ALVÁREZ de la ROSA, M. <i>Derecho del Trabajo</i>. Madrid, Ed. Ramón Areces.</p> <p>RODRÍGUEZ PASTOR, G.E. y ALFONSO MELLADO, C.L., <i>La nueva Ley de la Jurisdicción Social</i>. Albacete, Ed. Bomarzo.</p> <p>B) Repertorios legislativos [Idéntica observación que para los manuales. El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible]</p> <p>GALIANA MORENO, J.Mª y SEMPERE NAVARRO, A.V.: <i>Legislación laboral y de la Seguridad Social</i>. Pamplona, Aranzadi.</p> <p>MONTOYA MELGAR, A. y RÍOS SALMERÓN, B.: <i>Ley de Procedimiento Laboral</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>REY GUANTER, S. del y otros. <i>Legislación de las relaciones laborales</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>RODRÍGUEZ PIÑERO, M. y otros: <i>Legislación laboral</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>SERRANO MARTÍNEZ, J.E. y otros: <i>Legislación social básica</i>. Madrid, Civitas.</p>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>Se valorarán las competencias que los alumnos consigan adquirir mediante el estudio de la materia, así como la participación activa de los mismos en las actividades presenciales. Se aconseja, por esta razón, la participación en clase y el seguimiento de las actividades prácticas programadas. Para conseguirlo, tanto los casos prácticos, como el material para las lecturas y comentarios de texto, los seminarios, exposiciones y debates, se pondrán a disposición de los estudiantes con suficiente antelación. Asimismo, para mejorar el rendimiento académico resulta muy recomendable la asistencia a las tutorías para resolver todas las dudas que puedan surgir y poder enmendarlas y resolverlas con rapidez.</p> <p>El sistema de evaluación tendrá en cuenta los resultados obtenidos por cada alumno en el examen escrito [teórico y práctico], así como los resultados que se desprendan de la evaluación continua. De este modo, todas las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso serán valoradas y la nota final se conformará a partir de la suma de las notas obtenidas en el examen y en todas las actividades programadas. En la evaluación se valorará, especialmente, el dominio de los contenidos teóricos estudiados, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, pero también la complejidad y altura académica del trabajo realizado, la claridad expositiva, la capacidad de convicción y habilidades comunicativas, etc.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de contenidos teóricos [50 por ciento de la calificación]. • Examen de contenidos prácticos [25 por ciento de la calificación]. • Evaluación del trabajo autónomo realizado por el alumno (resolución de casos prácticos, análisis y comentarios de sentencias, participación en clase, debates, etc.)

[25 por ciento de la calificación]. La nota correspondiente a la evaluación continua únicamente será tomada en consideración cuando se haya aprobado el examen (tanto la prueba teórica, como la parte práctica).

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse.

Recomendaciones para la recuperación.

La recuperación exigirá a los alumnos que no hayan superado la asignatura un mayor esfuerzo para asimilar los conceptos, hasta llegar a comprender mejor el significado y alcance de sus contenidos.

DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (II)

Datos de la Asignatura

Código	104534	Plan	245	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Campus Virtual de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	MARÍA LUISA MARTÍN HERNÁNDEZ	Grupo / s	1 y 2 (mañana y tarde)
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	112-A		
Horario de tutorías	Martes y miércoles de 10 a 12 horas		
URL Web			
E-mail	mlrengel@usal.es	Teléfono	Ext. 1696

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVOS (resultados de aprendizaje):

- Que los estudiantes incrementen y mejoren su capacidad, ya adquirida, para conocer y localizar las principales fuentes del derecho de la prevención de riesgos laborales y examinar las relaciones entre ellas (marco normativo regulador de la prevención de

riesgos laborales).

- Que los estudiantes sean capaces de concretar, mediante la atención detallada a los distintos deberes específicos, la muy distinta posición jurídica de ambos contratantes, empresario y trabajador por cuenta ajena, en materia de prevención de riesgos laborales en el seno del contrato de trabajo (derecho-deber de seguridad). En este proceso aprenderá a prestar una atención diferenciada a singulares colectivos de trabajadores y a determinados sectores de actividad.
- Que los estudiantes lleguen a delimitar y diferenciar los distintos elementos que conforman el sistema de gestión de la prevención en la empresa y adquirir las habilidades necesarias para asesorar en el proceso de toma de decisiones sobre esta cuestión.
- Que los estudiantes sepan identificar los sujetos responsables, los órganos, los medios y los procedimientos habilitados legalmente para exigir las responsabilidades de muy diversa naturaleza derivadas del incumplimiento de las obligaciones en materia preventiva.
- Que los estudiantes hayan conseguido incorporar a sus modos de trabajo las rutinas metodológicas necesarias, con apoyo imprescindible en las nuevas tecnologías, en dos operaciones básicas: a) actualizar los conocimientos y destrezas adquiridos y, b) aplicar de forma coordinada la normativa de prevención de riesgos laborales para la resolución de problemas jurídicos que se les planteen en su futura actividad profesional.
- Que los estudiantes hayan asimilado el carácter interdisciplinar de la materia e identifiquen las distintas ciencias y técnicas implicadas y sus interconexiones entre sí.
- Que los estudiantes sean conscientes de los valores humanos y económicos que están implicados en la actividad preventiva que se debe desarrollar en todo caso en las organizaciones empresariales.

COMPETENCIAS:

1. Genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C2: Capacidad de organización y planificación.

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

C5: Capacidad de gestión de la información.

C6: Resolución de problemas.

C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C16: Adaptación a nuevas situaciones.

C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.

C20: Motivación por la calidad.

C21: Sensibilidad hacia temas medioambientales.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

- C22:** Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
- C23:** Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
- C24:** Conocimiento de organización y dirección de empresas.
- C25:** Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.
- C29:** Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.

b. Profesionales (saber hacer):

- C34:** Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- C35:** Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- C36:** Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- C37:** Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- C39:** Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
- C40:** Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).
- C42:** Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
- C43:** Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
- C46:** Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.
- C48:** Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- C51:** Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

c. Académicas:

- C53:** Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- C54:** Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- C55:** Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- C56:** Aplicar los conocimientos a la práctica.
- C57:** Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Temario de contenidos

- TEMA 1:** El contenido específico del deber de seguridad: análisis de las principales obligaciones preventivas del empresario.
- TEMA 2:** La organización y la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- TEMA 3:** La participación colectiva de los trabajadores en la actividad preventiva desarrollada en la empresa.

TEMA 4: El sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

TEMA 5: La prevención de riesgos laborales en sectores de actividad específicos: administraciones públicas, construcción, etc.

Metodologías docentes

- Clases magistrales (explicaciones por parte de los profesores responsables de la materia de los contenidos básicos de la misma e indicación de los criterios necesarios para que los alumnos puedan completar y profundizar en dichos contenidos).
- Planteamiento y resolución de casos prácticos directamente relacionados con los aspectos fundamentales de la materia relativa a la seguridad y salud en el trabajo.
- Recurso a la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad de Salamanca a los efectos de:
 - a) Contacto directo e inmediato con los alumnos.
 - b) Proporcionar a los alumnos recursos complementarios para su aprendizaje.
 - c) Realización de tutorías individualizadas.
- Planteamiento de actividades diversas a los alumnos (de profundización y/o investigación en los aspectos más relevantes de la disciplina), a realizar por éstos fuera de las horas de clases presenciales, y que en todo caso serán evaluadas y tenidas en cuenta de cara a la calificación final de alumno.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20		0	20
Prácticas	- En aula	8	24	32
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	2		4	6
Exposiciones y debates	2		6	8
Tutorías		4		4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		18	20
TOTAL	34	4	62	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AAVV (GARCÍA NINET J.I. Dir. y MORENO CÁLIZ, S. Coord), **Manual de Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo)**, Ed. Atelier, Barcelona.
- AAVV (ROMERO RÓDENAS, M. J. y TRILLO PÁRRAGA, F., Editores), **Manual de Prevención de Riesgos Laborales**, Bormarzo, Albacete.
- AAVV (MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M. N., Dirs.), **Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos reglamentarios**, Comares, Granada.
- AAVV, **La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia**, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid.
- AAVV (ESTEBAN BERNARDO, J. A. y ALONSO RAMÍREZ J. L. Coords.), **Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro**, Pearson Prentice Hall.
- AAVV (GARRIGUES GIMÉNEZ, A. Coord.), **Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales**, Bomarzo, Albacete.
- AAVV (SEMPERE NAVARRO, A.V. Dir. y CARDENAL CARRO, M y ALZAGA RUÍZ, I. Coords.), **Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, Navarra.
- AAVV (PÉREZ DE LOS COBOS, F. Dir.), **Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Comentada y con jurisprudencia**, La Ley, Madrid.
- AAVV (TERRADILLOS BASOCO, J. M. Dir y ACALE SÁNCHEZ, M. Coord.), **La siniestralidad laboral, Incidencia de las variables de «genero», «inmigración» y «edad»**, Ed. Bomarzo, Albacete.
- AAVV, **Trabajo y Salud. Desde la protección a la prevención**, Editado por el Instituto nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la Fundación Largo Caballero y Fraternidad-Muprespa, Madrid.
- AAVV (FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, J. J. y FERNÁNDEZ-COSTALES, MUÑIZ, J., Dirs), **La prevención de riesgos laborales y las nuevas formas de organización empresarial y del trabajo** (II Jornadas Universitarias Castellano y Leonesas sobre Prevención de Riesgos Laborales), Eolas Ediciones, León.
- AAVV, **Auditoría de los sistemas de prevención de riesgos laborales**, Ed. Confemetal, Madrid.
- AAVV (SALINAS MOLINA, F., Dir.), **Responsabilidad medioambiental: aspectos civiles y riesgos laborales**, Estudios de Derecho Judicial, núm. 62, Consejo General del poder Judicial, Madrid.
- AAVV (LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA, Dir.), **Prevención de riesgos laborales, salud laboral y siniestralidad laboral. Aspectos penales, laborales, administrativos e indemnizatorios**, Cuadernos de Derecho Judicial del Consejo General del Poder Judicial, Madrid.
- AAVV (PUMAR BELTRÁN, N. Coord.), **La responsabilidad laboral del empresario: siniestralidad laboral**, Bomarzo, Albacete.
- AAVV (DEL REY GUANTER, S., Dir y LUQUE PARRA, M. Coord.), **Responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral. Propuestas de reforma a la luz de la experiencia comparada**, La Ley, Madrid.

- ALFONSO MELLADO, C. L., **Prevención de riesgos laborales y accidente de trabajo en la Ley reguladora de la Jurisdicción Social**, Bomarzo, Albacete.
- ALLI, B. O., **Principios fundamentales de salud y seguridad en el trabajo** (Informe de la OIT), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.
- BAUBAS-LETOURNEU, V., **Organización del trabajo y salud en la Unión Europea**, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, 2003 (consultable en <http://www.eurofound.ie/publications/files/EFO206ES.pdf>).
- CAMAS RODA, F., *“Inmigración y seguridad y salud laboral”*, AAVV (MENDOZA NAVAS, N. y SERRANO GARCÍA, J. M. Coords.), **Estudios sobre Extranjería**, Bomarzo, Albacete, 2005.
- CABERO MORÁN, E. y CORDERO GONZÁLEZ, J., *“Trabajo autónomo y prevención de riesgos laborales: reflexiones y propuestas para el debate”*, Revista Documentación Laboral, núm. 85 (Anuario sobre el Trabajo Autónomo”, 2009.
- CÁRCOBA ALONSO, A. C. Y RODRÍGUEZ, C., *“La salud de los trabajadores en la historia del movimiento obrero”*, **Gaceta Sindical**, nº 15, 1985.
- CARDENAL CARRO, M., *“Incardinación constitucional de la salud laboral: fundamento y principios inspiradores”*, AAVV, **El modelo social en la Constitución Española de 1978 (1978-2003)**, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003.
- CARDENAL CARRO, M. y hierro HIERRO, J., El recargo de prestaciones. Criterios determinantes en la fijación del porcentaje aplicable, Bomarzo-La Fraternidad-Muprespa, Albacete.
- DE LA CASA QUESADA, S. y GARCÍA JIMÉNEZ, M., **El Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa. Organización, evaluación y planificación**, Comares, Granada.
- CORREA CARRASCO, M. **Accidente de trabajo, responsabilidad empresarial y aseguramiento**, Bomarzo, Albacete
- CRISTOBAL RONCERO, R., *“La protección de la seguridad y salud en el trabajo en el Derecho Social Comunitario”*, **Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, nº 53, 2004.
- CRUZ VILLALÓN, J., *“Ambiente de trabajo y nuevas técnicas normativas”*, **Relaciones Laborales**, núm. 10, Tomo I, 2006.
- DURÁN LÓPEZ, F., *“El nuevo marco de la prevención de riesgos laborales y el cambiante mundo del trabajo”*, Prevención, Trabajo y Salud, nº 0, 1999.
- DURÁN LÓPEZ, F., **Informe sobre los riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España**, Presidencia del Gobierno, Madrid.
- DURÁN LÓPEZ, F. y BENAVIDES, F. G., **Informe de salud laboral. Los riesgos laborales y su prevención en España**, Atelier, Barcelona.
- EZQUERRA ESCUDERO, L. , RIVAS VALLEJO, P. y AGUSTÍ MARAGALL, J., **Estudios sobre el derecho a la vida e integridad física y moral en el ámbito laboral**, Ed. Atelier, Barcelona, 2010.
- FONTANEDA GONZÁLEZ, I. **Las condiciones de trabajo en España tras la aprobación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su evolución**, Universidad de Burgos (nº 39) Burgos, 2005.
- GARCÍA SALAS, A. I., **Directivos y mandos en materia de seguridad y salud en el trabajo**, CARL (Consejo Andaluz de Relaciones Laborales), Sevilla.

- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Prevención de riesgos laborales del trabajador autónomo**, Editorial CISS, Madrid.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Todo prevención de riesgos laborales 2010**, Editorial CISS, Madrid.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Prontuario de Prevención de Riesgos Laborales**, Editorial CISS, Madrid.
- GORELLI HERNÁNDEZ, J., **Responsabilidad patrimonial del empresario derivada de riesgos profesionales**, Tecnos, Madrid.
- GRAU PINEDA, C., “*El acoso moral en el trabajo como riesgo profesional de nueva generación: el empresario como principal deudor de seguridad*”, **Actualidad Laboral**, núm. 4, Febrero de 2007.
- IGARTÚA MIRÓ, M. T., **Sistema de Prevención de Riesgos Laborales**, Tecnos, Madrid.
- IGLESIAS CABERO, M., **Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Ed. Cívitas, Madrid.
- INSHT, **Criterios del INSHT para la realización de las auditorías del sistema de prevención de riesgos laborales reguladas en el Capítulo V del RSP.**
- INSHT, **Bases para el análisis de las actuaciones de los servicios de prevención ajenos.**
- INSHT, **Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa**, Madrid, 2002.
- INSHT, **Manual de procedimientos de prevención de riesgos laborales. Guía de elaboración**, Madrid, 2003.
- ISTAS, **Política de Prevención y Plan de Prevención de Riesgos Laborales.**
- ISTAS, **Criterios de calidad de los servicios de prevención**, Madrid, 2010.
- LÓPEZ PARADA, R. A., **Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales. Guía Jurídica**, Bomarzo, Albacete, 2004.
- JUNYET, J., **El Gran Silencio**, Abadía Editors, Barcelona.
- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., **Curso de Prevención de Riesgos Laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTÍN CHAPARRO, M. P., VERA MARTÍNEZ, J. J., CANO LOZANO, M. C. y MOLINA NAVARRETE, C., «*Nuevos retos de las políticas de salud laboral en las organizaciones de trabajo: una aproximación al estrés laboral y al burn out en clave psicosocial*», **Temas Laborales**, nº 75, 2004.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., **El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo**, CES, Madrid.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., “*Inefectividad de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y siniestralidad laboral en España: una relación de causa-efecto*”, *Revista de Derecho Social*, nº 40, 2007.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., “*El derecho de las mujeres trabajadoras a la seguridad y la salud en el trabajo. Un estudio desde la perspectiva de género*”, **Revista Española de Derecho del Trabajo**, nº 137, 2008.
- MATEO FLORIA, P., **Casos prácticos de prevención de riesgos laborales**, Ed. Fundación Confemetal, Madrid.
- MATEOS BEATO, A. y MARTÍN JIMÉNEZ, R., **Conceptos y temas prácticos de la**

Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Aranzadi, Navarra.

- MONEREO PÉREZ, J. L. y RIVAS VALLEJO, P., **Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente**, Comares, Granada.
- OIT, **Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, Madrid, 2004.
- OIT, **Seguridad y salud en el trabajo. Perfiles nacionales**, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2006.
- PÉREZ CAPITÁN, L., **La imprudencia del trabajador accidentado y su incidencia en la responsabilidad empresarial**, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor, Pamplona.
- PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, F., “*La responsabilidad empresarial y su tratamiento jurídico en la Normativa Comunitaria*”, AAVV, **La responsabilidad en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**, Ed. Museba-Ibesvico, Seminario organizado por Museba-Ibesvico, Valencia, 28 y 29 de abril de 1992.
- PURCALLA BONILLA, M. A., “*Tendencias normativas y líneas jurisprudenciales sobre seguridad y salud laboral en el ordenamiento de la Unión Europea*”, **Aranzadi Social**, nº 16, 2002.
- RÍO MOTESDEOCA, L. del, **Responsabilidades penales de los técnicos en prevención de riesgos laborales**, Bomarzo, Albacete.
- RODRÍGUEZ PIÑERO, M., “*Nuevos enfoques de la prevención de riesgos laborales*”, **Relaciones Laborales**, núm. 1, Enero de 2005.
- SALA FRANCO, T., **Derecho de la prevención de riesgos laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SANZ GARCÍA, M., “*Estrecha vinculación recíproca entre la calidad y la prevención de riesgos laborales*”, **Revista UNE**, nº 140, 2000.
- TERRADILLOS BASOCO, J. M., **La siniestralidad laboral como delito**, Bomarzo, Albacete.
- VALDEOLIVAS GARCÍA, Y., **Aseguramiento y protección social de los riesgos profesionales. Análisis a la luz de la responsabilidad empresarial en materia preventiva**, Ed. Bomarzo, Albacete, 2012
- VOGEL, L., **La salud de la mujer trabajadora en Europa: desigualdades no reconocidas**, ISTAS, Valencia, 2006.

*** **NOTA:** habrá de consultarse la *última edición* de la bibliografía recomendada.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
- Unión Europea (UE): <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <http://es.osha.europa.eu/>
- Occupational Safety & Health Administration (OSHA):

<p>http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): http://www.insht.es - Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: http://www.oect.es - Estadísticas Laborales: http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm - Junta de Castilla y León: http://www.prevencioncastillayleon.com - Red Universitaria del Observatorio Judicial de Siniestralidad La http://webs.uvigo.es/dtyss/observatorio%20siniestralidad/Resoluciones%20judiciales.h - Portal de la Universidad de Salamanca en materia de seguridad y salud en el t http://www.prevencionuniversitas.com - COMSALUD (CCOO): http://www.comsalud.org/comsalud/inicio.html - Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (IS http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235 - Organizaciones Sindicales: <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones Obreras (CCOO): http://www.ccoo.es • Unión General de Trabajadores (UGT): http://www.ugt.es - Asociaciones Empresariales: <ul style="list-style-type: none"> • Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): http://www.ceoe.es • Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): http://www.cepyme.es - Base de datos “NOTICIAS JURIDICAS”: http://noticias.juridicas.com/
--

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje (competencias genéricas y específicas) previamente establecidos. - Todo el sistema de evaluación de la materia tendrá una orientación fundamentalmente PRÁCTICA, por lo que se recomienda encarecidamente a los alumnos que participen en la realización de todas las actividades planteadas a lo largo del curso por los profesores responsables. - Igualmente la evaluación tendrá muy en cuenta la activa participación del alumno en las distintas actividades planteadas por el profesor, fundamentalmente las de carácter práctico y las de investigación autónoma (resolución de supuestos prácticos, preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.). - En todo caso, la evaluación se hará sobre la base de la normativa vigente (actualizada al momento de la evaluación).
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen final teórico-práctico (50 por ciento de la calificación). - Evaluación de la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo

realizado por el estudiante: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. **(50 por ciento de la calificación).**

- **IMPORTANTE: para superar la asignatura resulta imprescindible APROBAR EL EXAMEN FINAL. Si no se aprueba el examen NO SE COMPUTARÁN las calificaciones correspondientes a las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso. Aprobando sólo el examen, TAMPOCO se aprobará la asignatura.**

Instrumentos de evaluación

- Control de la asistencia a las clases presenciales.
- Actividades planteadas a los alumnos durante el curso (supuestos prácticos, comentarios de texto, trabajos de investigación, preparación de temas, etc.). Se exigirá un número mínimo de ellas para poder superar la asignatura.
- Prueba final de conocimientos (examen). Se realizará en la fecha oficialmente establecida y tendrá una duración aproximada de 2 horas.

Recomendaciones para la recuperación.

- Como criterio general, exactamente las mismas que las indicadas con carácter general para la evaluación.
- Para los alumnos que no hayan realizado las actividades prácticas planteadas a lo largo del curso, se recomienda encarecidamente que estudien la materia y tengan en todo momento presente que la evaluación a través de una prueba final de conocimientos tendrá en todo caso un planteamiento eminentemente práctico. Se realizará en la fecha oficialmente establecida.

AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS

Datos de la Asignatura

Código	104535	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	Cuatrimestre 1
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://modle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Sánchez-Anguita Muñoz	Grupo / s	Todos
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	001		
Horario de tutorías	A determinar en función de la disponibilidad horaria del despacho y se comunicará al inicio de clases		
URL Web	http://moodle.usal.es		
E-mail	asam@usal.es	Teléfono	

Objetivos y competencias de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca la crucial labor de la Auditoria en Recursos Humanos en la empresa y la importancia de la información y metodologías para el control estratégico de la organización. Que los estudiantes aprendan la importancia de la toma de decisiones y la resolución de problemas como destrezas de gestión de recursos humanos. La importancia de la evaluación para la mejora y corrección de desviaciones de objetivos y como metodología de acción para el desarrollo profesional-organizacional y como conocimiento relevante en el grado de Relaciones Laborales.

Los objetivos específicos son:

- 1) Conocer las bases conceptuales de la Auditoria de RH
- 2) Conocer procedimientos y herramientas de la auditoria
- 3) Comprender el análisis de datos

Conocer el informe de la auditoria

Temario de contenidos

Bloques temáticos de contenidos:

- Administración de Recursos Humanos y Auditoria
- Objetivos y herramientas de Auditoria
- Metodología de Auditoria
- Análisis de Datos
- El informe de auditoria

Los contenidos teóricos tendrán la oportunidad de aplicación práctica o complementariedad a través de seminarios, talleres o prácticas de trabajo individual o en grupos y exposiciones.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		17		6	23
Prácticas	- En aula	8		12	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		1		1	2
Exposiciones y debates		6		5	11
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				14	14
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		25	28
TOTAL		37		63	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Bohlander, G., Sherman, A. y Snell, S.(2003) *Administración de Recursos Humanos*. Madrid. Paraninfo.

Dessler, G. (2009). *Administración de Recursos Humanos*. México. Pearson

Dolan, S., Valle, R., Jackson, S. E. y Schuler, R. S.(2003): *La gestión de los recursos humanos*. Madrid. McGraw Hill.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos: El capital humano en las organizaciones*. México. McGraw Hill.

García-Tenorio, J. y Sabater, R. (2004). *Fundamentos de Dirección y Gestión de Recursos Humanos*. Madrid. Thomson.

Gómez-Mejía, L.R., Balkin, D. B. y Cardy, R. L. (2002). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid. Prentice Hall.

<p>Gonzalez Mondragón, A. (2008): <i>Auditoria Administrativa. Auditoria en Recursos Humanos</i>. Méjico Trillas.</p> <p>Kaplan, R. S. y Norton , D. P. (2001): <i>Como utilizar el cuadro de Mando Integral</i>. Barcelona. Gestión 2000.</p> <p>Santillana González, J. R. (2003) <i>Establecimiento de Sistemas de Control Interno</i>. Méjico Thomson.</p> <p>Sastre, M. A. y Aguilar, E. M. (2003). <i>Dirección de recursos humanos. Un enfoque estratégico</i>. Madrid. MacGraw Hill.</p> <p>Werther, W. B. y Davis, K. (2008). <i>Administración de recursos humanos. El capital humano de las empresas</i>. México. MacGraw Hill.</p>
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Se proporcionará en Studium del campus virtual de la Universidad de Salamanca

Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>El sistema de evaluación será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, de forma continua a partir de las diferentes actividades y con prueba objetiva o examen.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La valoración de adquisición de las competencias específicas, generales o transversales de la asignatura se basa en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua (40% de calificación) - Prueba objetiva (60% de calificación)
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Los instrumentos de evaluación en función del criterio a tener en cuenta tienen que ver con: la prueba sobre contenidos, la resolución de prácticas y ejercicios, la realización de trabajos y exposiciones y la participación activa del alumno.</p>
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda el seguimiento presencial de las clases, participar en las actividades que se realicen en clase, así como desarrollar la capacidad de auto-aprendizaje en tiempo suficiente fuera del aula, la realización de las tareas encomendadas y la cooperación en los trabajos grupales.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Incidir principalmente en las deficiencias observadas en la valoración de la prueba o de las actividades complementarias.</p>

PSICOLOGÍA DE LA SALUD LABORAL

Datos de la Asignatura

Código	104536	Plan	2009	ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	4º	Periodicidad	1º Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOAQUÍN DE ELENA Y PEÑA	Grupo / s	1 y 2
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca)		
Horario de tutorías	Se comunicará en el inicio del curso		
URL Web	http://web.usal.es/~dhuo/joaquin.html		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVOS:

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Conozcan y comprendan los procesos psicológicos relacionados con la salud laboral.
- Conozcan las implicaciones de distintos problemas psicosociales en el trabajo.
- Comprendan la relación entre trabajo y psicopatología.
- Aprecien la relación entre accidentalidad laboral y procesos psicosociales.
- Adquieran destreza para aplicar los métodos básicos para el estudio y conocimiento de los riesgos psicosociales en el trabajo.
- Sean capaces de asesorar a la empresa sobre la puesta en marcha de medidas generales para evitar la aparición de riesgos psicosociales, en especial los derivados de sobrecarga de trabajo, estrés, *burnout* y *mobbing*.

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG6: Resolución de problemas.

CG7: Toma de decisiones.

Específicas:

CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

CE8: Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.

CE18: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

CE30: Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

Temario de contenidos

- El trabajo y sus consecuencias para la salud: aspectos psicosociales. La psicología de la salud y seguridad laboral.
- El estrés laboral y el síndrome de quemarse en el trabajo (*burnout*).
- Agresión y trabajo. Acoso psicológico en el trabajo (*mobbing*) y acoso sexual.
- Adicciones en el trabajo.
- Factores psicosociales de la accidentalidad laboral.
- Psicología de la salud laboral positiva.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	6	4	3	13	
Prácticas	- En aula	12	4	3	19
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios	3			3	
Exposiciones y debates	3			3	
Tutorías	2			2	
Actividades de seguimiento online			14	14	
Preparación de trabajos			10	10	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	1		10	11	
TOTAL	27	8	40	75	

Recursos

Libros de consulta para el alumno
Bosqued, M. (2008). <i>Quemados. El síndrome del burnout. Qué es y cómo superarlo.</i> Barcelona: Paidós.
Clemente, M. (ed.). (2008). <i>Manual de psicología jurídica laboral.</i> Madrid: Delta.
Duro, A. (2013). <i>Psicología de la calidad de vida laboral Trabajo, trabajador y consecuencias del trabajo sobre el trabaja.</i> Madrid: Pirámide.
Gil-Monte, P. R. y Moreno-Jiménez, B. (2007). <i>El síndrome de quemarse por el trabajo (burnout). Grupos profesionales de riesgo.</i> Madrid: Pirámide.
Mansilla, F. (2010). <i>Manual de Riesgos Psicosociales en el trabajo: Teoría y Práctica.</i> Psicología Online.
Meliá, J.L. (2007). <i>El factor humano en la seguridad laboral. Psicología de la Seguridad y Salud Laboral.</i> Bilbao: Lettera.
Moreno, B. y Báez, C. (2010). <i>Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas.</i> Madrid: INSHT y UAM.
Piñuel, I. (2008). <i>La dimisión interior: del síndrome posvacacional a los riesgos psicosociales en el trabajo.</i> Madrid: Pirámide.
Sapolsky, R. M. (2008). <i>¿Por qué las cebras no tienen úlcera? La guía del estrés.</i> Madrid: Alianza.
Velázquez, M. (2005). <i>Impacto laboral del estrés.</i> Bilbao: Lettera.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, valorando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar en la primera convocatoria difieren en función del criterio de evaluación:

1. Evaluación continua. Los procedimientos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, trabajo sobre casos prácticos, realización de tareas individuales y/o grupales, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. Su presentación al profesor se efectuará a lo largo de las semanas de docencia, según se vayan abordando los contenidos correspondientes del programa de la asignatura.
2. Examen. Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso, a realizar en la fecha prevista en la planificación docente, consignada en esta misma Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación (segunda convocatoria) en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que no hayan sido superadas en primera convocatoria, se articulará un procedimiento de recuperación mediante la realización de tareas específicas en las fechas establecidas en la planificación docente.

Economía del Estado del Bienestar

Datos de la Asignatura

Código	104537	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	2º
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Ignacio Antón Pérez	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	128		
Horario de tutorías	Lunes, Martes y Miércoles de 9 a 11.		
URL Web	http://web.usal.es/~janton/		
E-mail	janton@usal.es	Teléfono	923294500 ext. 1626

Objetivos y competencias de la asignatura

<p><u>Objetivos de la asignatura</u> Conocer los principales programas de política social, sus características fundamentales en España y en los países desarrollados y los determinantes y retos de la generalización del Estado de Bienestar en los países de renta alta así como los retos en el nuevo contexto de globalización y de cambio demográfico y social.</p> <p><u>Competencias</u> <u>Genéricas o transversales</u></p> <p>a. Instrumentales C1: Capacidad de análisis y síntesis. C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa. C5: Capacidad de gestión de la información.</p> <p>b. Personales C10: Trabajo en un contexto internacional. C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. C13: Razonamiento crítico.</p>

C14: Compromiso ético.
 c. Sistémicas
 C15: Aprendizaje autónomo.
 C16: Adaptación a nuevas situaciones.
 C20: Motivación por la calidad.
Específicas
 a. Disciplinares (saber)
 C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
 C31: Conocimiento de economía y mercado de trabajo.
 C32: Conocimiento de políticas sociolaborales.
 b. Profesionales (saber hacer)
 C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
 C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
 C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
 C47: Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
 C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
 C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
 C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
 C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
 C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.
 C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Temario de contenidos

Contenidos teóricos
 1. Modelos y determinantes del Estado del Bienestar
 2. Los retos del Estado del Bienestar en el siglo XXI
 3. El Estado del Bienestar en España
 4. Los sistemas de pensiones
 5. Los sistemas de salud
 6. Los sistemas educativos
 7. Prestaciones de desempleo y políticas activas de empleo
 8. Programas de lucha contra la pobreza

Contenidos prácticos
 Los estudiantes tendrán que realizar un resumen crítico de un texto relativo a cada uno de los temas de los contenidos teóricos.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30		10	40
Prácticas	- En aula	10	30	40
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4		8	12
Actividades de seguimiento online	6		19	25
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4		29	33
TOTAL	54		96	150

Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barr, Nicholas (2012): <i>The Economics of the Welfare State</i>, 5ª edición, Oxford: Oxford University Press. - Esping-Andersen, Gøsta (1990): <i>Los tres mundos del Estado de Bienestar</i>, Valencia, Editions Alfons el Magnanim. - Lindert, Peter H. (2004): <i>El ascenso del sector público</i>, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica. - Muñoz de Bustillo, Rafael (ed.) (2000): <i>El Estado de Bienestar en el cambio de siglo. Una perspectiva comparada</i>, Madrid: Alianza. - Muñoz de Bustillo R., y Jose Ignacio Antón (de próxima publicación) <i>El futuro del Estado de Bienestar</i>. Madrid: Alianza.
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atkinson, Anthony B. (1999): <i>The Economic Consequences of Rolling Back the Welfare State</i>, Cambridge, Massachusetts: The MIT Press. - Esteve, Fernando y Muñoz de Bustillo R. (2005): <i>Conceptos de Economía</i>, Madrid: Alianza Editorial. - Ochando, Carlos (1999): <i>El Estado del Bienestar: objetivos, modelos y teorías explicativas</i>, Barcelona: Ariel. - Stiglitz, Joseph E. (2000): <i>La economía del sector público</i>, 3ª edición, Barcelona: Antoni Bosch.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. Siguiendo las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, la asignatura se apoya en la evaluación continua como una estrategia que favorece el aprendizaje progresivo y constante por parte del alumno.

Criterios de evaluación

La evaluación se realizará a partir del desempeño de los estudiantes en los siguientes ámbitos, con especial énfasis en si se desarrollan las competencias mencionadas anteriormente:

- Asistencia a clase y participación activa
- Resúmenes críticos de las lecturas propuestas
- Examen escrito al final del cuatrimestre
- Test on-line sobre las lecturas obligatorias
- Test on-line sobre contenidos del curso
- Actividades de carácter voluntario (lectura de libros, asistencia a conferencias, etc.)

Instrumentos de evaluación

La nota se calculará de la siguiente forma:

- Examen escrito: 60%
- Resúmenes de las lecturas: 30%
- Test on-line sobre las lecturas obligatorias: 10%
- Tests on-line sobre contenidos:10%
- Asistencia y participación activa: eleva la nota al alza.
- Actividades de carácter voluntario (lectura de libros, asistencia a conferencias, etc.): eleva la nota al alza.

Recomendaciones para la recuperación.

En la convocatoria extraordinaria se realiza un examen similar al de la convocatoria ordinaria y se tienen en cuenta los mismos elementos de evaluación.

PRÁCTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Datos de la Asignatura

Código	104538	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	4º	Periodicidad	2º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ROSA Mª PRADA FERNANDEZ	Grupo / s	Mañana
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho			
Horario de tutorías	Se fijará con los alumnos al comenzar el curso		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	prada@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Partiendo de los conocimientos teóricos ya adquiridos por el alumno, se persigue la aplicación práctica de dichos conocimientos mediante la resolución y discusión de supuestos prácticos que permitan adquirir al alumno una visión integrada y de conjunto del ordenamiento jurídico-social, así como la destreza en el manejo de la legislación correspondiente.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG13, CG15, CG16

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE13, CE15, CE23, CE24, CE33, CE35

Temario de contenidos

Se resolverán a lo largo del curso distintos supuestos prácticos relacionados con los siguientes bloques temáticos:

- Administración y organismos competentes en la ejecución de la legislación laboral y de seguridad social.
- Relaciones individuales de trabajo
- Relaciones colectivas de trabajo
- Empleo y Seguridad Social

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	45		99	
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)		1			
Exámenes		3			
TOTAL		51		99	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Cómo confeccionar nóminas y seguros sociales. Miguel Angel Ferrer López. Edicione Deusto

Parcticum Social. José M^a Goerlich Peset. Editorial Lex Nova.

Memento Práctico Social. Ediciones Francis Lefebvre

Repertorios legislativos actualizados: Aranzadi, Civitas, Tecnos,.....

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Buscadores libres de legislación y jurisprudencia: <http://www.boe.es>; <http://www.noticiasjuridicas.com>, etc.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

<p>A lo largo del curso se valorará tanto el trabajo continuado del alumno, como el resultado obtenido en la realización de una prueba/examen final de conjunto, obteniéndose la calificación definitiva mediante la valoración de ambos parámetros.</p> <p>Dado el carácter absolutamente práctico de la signatura es especialmente importante la asistencia a clase, donde se resolverán los supuestos prácticos, y el trabajo previo de preparación de los mismos por parte del alumno.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>El 40% de la calificación final corresponde a la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. Para ello se valorarán 4 prácticas seleccionadas al azar de las entregadas previamente por el profesor. Es necesario obtener una valoración mínima de 5 sobre 10 para considerar superada la evaluación continua.</p> <p>Para valorar el nivel global de conocimientos adquirido se realizará una prueba final de conjunto que aportará el 60% de la calificación total. Independientemente del número de preguntas, para superar esta prueba es necesario alcanzar una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de ellas.</p> <p>Para la obtención de la nota final será necesario haber superado tanto la evaluación continua como el examen final.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>En la evaluación continua se valorará la realización y resolución de las prácticas y ejercicios propuestos a lo largo del curso.</p> <p>La prueba final de conjunto consistirá en uno o varios supuestos prácticos similares a los realizados durante el curso.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Por el carácter práctico de la asignatura se recomienda para la recuperación repasar todos los supuestos prácticos que se hayan desarrollado a lo largo del curso.</p>

PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Datos de la Asignatura

Código	104538	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	4º	Periodicidad	2º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOSE LUIS HERNÁNDEZ DE LUZ	Grupo / s	TARDE
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho			
Horario de tutorías	Se fijará con los alumnos al comenzar el curso		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	deluz@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Partiendo de los conocimientos teóricos ya adquiridos por el alumno, se persigue la aplicación práctica de dichos conocimientos mediante la discusión y resolución de supuestos prácticos que permitan adquirir al alumno una visión integrada y de conjunto del ordenamiento jurídico social, así como la destreza en el manejo de la legislación correspondiente

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG13, CG15, CG16

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE13, CE15, CE23, CE24, CE33, CE35

Temario de contenidos

Se resolverán, a lo largo del curso, distintos supuestos prácticos relacionados con los siguientes bloques temáticos:

- Administración y organismo competente en la ejecución de la legislación laboral y de seguridad social
- Relaciones individuales de trabajo
- Relaciones colectivas de trabajo
- Empleo y seguridad social

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula	45		45
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			96	96
Otras actividades (detallar)	1			1
Exámenes	5			5
TOTAL	54		96	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- *Cómo confeccionar nóminas y seguros sociales*. Miguel Ángel Ferrer López. Ediciones Deusto
- *Practicum social*. José María Goerlich Peset. Editorial Lex Nova
- *Memento Práctico social*. Ediciones Francis Lefebvre
- Repertorios legislativos actualizados que puede ser de cualquiera de las múltiples editoriales jurídicas: Aranzadi, Civitas Tecnos, Tirant lo Blanch, etc.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Buscadores libres de legislación y jurisprudencia: <http://www.boe.es>; <http://www.noticias.juridicas.com>, etc.

Sistemas de evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>A lo largo del periodo lectivo se valorará tanto el trabajo continuado del estudiante, como el resultado obtenido en la realización de una prueba/ examen final de conjunto, obteniéndose la calificación definitiva a través de ambos parámetros.</p> <p>Dado el carácter totalmente práctico de la asignatura, por un lado, es muy importante la asistencia a clase donde se resolverán los supuestos prácticos, pero también lo es el trabajo autónomo de preparación de los supuestos prácticos previamente entregados</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>El 40% de la calificación final corresponde a la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. Para ello se valorarán 4 prácticas seleccionadas al azar de las entregadas previamente por el profesor. Es necesario obtener una valoración mínima de 5 sobre 10 para considerar superada la evaluación continua</p> <p>Para valorar el nivel global de competencias adquirido, se realizará una prueba final de conjunto que aportará el 60% de la calificación total. Independientemente del número de preguntas, para superar esta prueba es necesario alcanzar una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de ellas.</p> <p>Para aprobar la asignatura será necesario haber aprobado, tanto la evaluación continua, como el examen final.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>En la evaluación continua se valorará la realización y resolución de las prácticas y ejercicios propuestos a lo largo del curso.</p> <p>La prueba final de conjunto consistirá en uno o varios supuestos prácticos similares a los realizados durante el curso.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Por el carácter práctico de la asignatura se recomienda para la recuperación repasar todos los supuestos prácticos que se hayan desarrollado a lo largo del curso.</p>

PRÁCTICAS DE EMPRESA

Datos de la Asignatura

Código	104539	Plan	2010	ECTS	12
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	4º	Periodicidad	2
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	SECRETARIO DE FACULTAD (DECANATO)		
Horario de tutorías	JUEVES Y VIERNES (10 A 13 horas)		
URL Web	http://cienciassociales.usal.es/		
E-mail	femove@usal.es	Teléfono	923 294 500 (3139)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

Capacitar al estudiante para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la Titulación, especialmente en aquello que concierne al manejo de las metodologías de gestión laboral y de recursos humanos.

Competencias:

Genéricas o transversales: C1, C2, C5, C6, C7, C8, C9, C11, C13, C14, C17, C18, C19.

Específicas: C22, C23, C24, C25, C34 a C.52, C56.

--

Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Régimen jurídico de las relaciones de trabajo y de la Seguridad Social.
Dirección de recursos humanos.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	2			2
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo		250	250
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		8		8
Actividades de seguimiento online		20		20
Preparación de informe final			20	20
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	2	28	270	300

Recursos

Libros de consulta para el alumno
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales
Estará en función del proyecto educativo que vinculará a cada estudiante con un tutor académico y otro profesional.
Criterios de evaluación
Informes finales de tutor académico, profesional y estudiante.
Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la recuperación.
Consulta previa con el tutor académico.

TRABAJO FIN DE GRADO

Datos de la Asignatura

Código	104540	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	4º	Periodicidad	2
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	SECRETARIO DE CENTRO (DECANATO)		
Horario de tutorías	JUEVES Y VIERNES (10 A 13 HORAS)		
URL Web	www.usal.es		
E-mail	femove@usal.es	Teléfono	923 294 500 (3139)

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

La realización de un trabajo personal o proyecto de investigación que traduce el dominio global e integrador por parte del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño profesional.

Competencias:

Genéricas o transversales: C1, C2, C3, C5, C13, C15, C17.

Específicas: C34, C36, C37, C38, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C54, C56.

--

Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Antes del comienzo de cada curso académico, el profesorado con obligación de tutoría ofrecerá un listado de líneas de trabajo. Las mismas, podrán versar sobre cualesquiera materias encuadradas en los perfiles jurídico-laboral o de recursos humanos que conforman el tronco temático de la Titulación.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	2			2
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		3		3
Actividades de seguimiento online		5		5
Preparación de trabajos			140	140
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	2	8	140	150

Recursos

Libros de consulta para el alumno
A consultar con el tutor
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Guía Laboral y de Seguridad Social (www.meyss.es)

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales
Cada TFG será evaluado por una comisión evaluadora. El conjunto de las mismas, en su caso, serán designadas por la Comisión TFG y aprobadas por Junta de Facultad.
Criterios de evaluación
Originalidad en la elección del tema, selección de contenidos, visión crítica y presentación formal.
Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la recuperación.
Consulta previa con el tutor.

ANÁLISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA

Datos de la Asignatura

Código	104541	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OPTATIVA	Curso	3	Periodicidad	Primer semestre
Área	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Sánchez Moya	Grupo / s	
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	(Contabilidad) Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	008		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	anasmoya@usal.es	Teléfono	3203

Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

OBJETIVOS

1. Conocer y comprender la información financiera obligatoria y voluntaria publicada por las empresas.
2. Conocer y comprender la lógica del proceso de análisis e interpretación de la información financiera de las empresas.
3. Conocer las características de las principales técnicas aplicables al análisis de la información económico-financiera.
4. Comprender la metodología para emitir un diagnóstico sobre el efecto de la gestión empresarial en la situación económica y financiera de la empresa y estimar el comportamiento de la empresa en el futuro.
5. Saber analizar la adecuación entre los recursos financieros aplicados por la empresa y las inversiones realizadas, tanto a corto como a largo plazo, desde las perspectivas estática y dinámica.
6. Saber analizar el equilibrio de inversiones y fuentes de financiación.
7. Saber analizar la actividad de la empresa mediante el análisis de la rentabilidad, riesgo, los costes y la productividad.
8. Saber relacionar la situación económica y financiera de la empresa con la de sus competidores (sector).
9. Saber planificar y desarrollar informes globales sobre la situación económica y financiera.

COMPETENCIAS

- C1: Capacidad de análisis y síntesis.
- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- C5: Capacidad de gestión de la información.
- C6: Resolución de problemas.
- C7: Toma de decisiones.
- C8: Trabajo en equipo.
- C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- C10: Trabajo en un contexto internacional.
- C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- C13: Razonamiento crítico.
- C14: Compromiso ético.
- C15: Aprendizaje autónomo.
- C16: Adaptación a nuevas situaciones.
- C17: Creatividad.
- C18: Liderazgo.
- C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C20: Motivación por la calidad.
- C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.
- C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.
- C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación.
- C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
 C40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).
 C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.
 C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
 C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
 C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
 C49: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
 C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
 C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
 C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
 C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.
 Tema 1. Análisis Contable de la Gestión de la Empresa.
 Tema2. Análisis de la Situación Patrimonial.
 Tema 3. Análisis de la Actividad.
 Tema 4. Análisis de las Variaciones Patrimoniales.
 Tema 5. Análisis Financiero del Circulante.
 Tema 6. Análisis Financiero de la Estructura Permanente

Metodologías docentes

El contenido teórico de los temas de esta materia se desarrollará a través de clases presenciales que servirán para fijar los conocimientos relacionados con las competencias previstas. Estos conocimientos se complementarán con las clases prácticas en las que se verán las aplicaciones del contenido teórico que conforman las clases magistrales.

A lo largo del curso se pondrá la realización y exposición de trabajos.

Los estudiantes deberán realizar, además, una evaluación global sobre los conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, para determinar la adquisición de las capacidades correspondientes.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	10		10	20
Prácticas	- En aula	16	14	30
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	3		2	5
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online			10	10
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades (interpretación y búsqueda de información)			8	8
Exámenes	3			3
TOTAL	36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

MARTINEZ GARCIA, F. J. y SOMOHANO RODRÍGUEZ: Análisis de estados contables. Comentarios y Ejercicios (incluye CDRom), Ed. Pirámide.

Madrid, 2002.

RIVERO TORRE, P.: Análisis de Balances y Estados Complementarios, Ed. Pirámide, Madrid, 2002.

RODRIGUEZ ARIZA, L. Y ROMAN MARTINEZ, I.: Análisis contable del equilibrio financiero de la empresa. Ed. EDINFORD, Málaga, 1996

AMAT, O. Análisis de estados financieros. Fundamentos y aplicaciones. Gestión 2000 Ediciones S.A. 2002.

AMAT, O.: Análisis de estados financieros. Fundamentos y aplicaciones. Con casos y ejercicios resueltos y cuestionarios de autoevaluación. 6ª.

edic. Ed. Gestión 2000, Barcelona, 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material puesto a disposición de los alumnos en studium

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Comprensión de conceptos. Resolución correcta de supuestos. Individual y en grupo

Criterios de evaluación

Evaluación continua 40% donde se valorará ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.

Examen final 60%. Prueba objetiva que exigirá la aplicación integrada de los diferentes métodos presentados y estudiados a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación
1. Ejercicios resueltos en la pizarra por el alumno 2. Trabajos realizados en casa para entregar individual y en grupo. 3. Pruebas escritas
Recomendaciones para la evaluación.
Estudio sistemático a lo largo del semestre con resolución de ejercicios
Recomendaciones para la recuperación.
Revisar los errores en los que se ha incurrido y corregirlos.

ASESORÍA ECONÓMICA DE PYMES

1.- Datos de la Asignatura

Código	104542	Plan	245	ECTS	3
Carácter	Optativo	Curso	3º / 4º	Periodicidad	Semestral
Área	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Campus Virtual Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Miguel Angel Hernández Martín	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	301 Edificio FES		
Horario de tutorías	Miércoles: 12 a 14 horas (Previa cita por email)		
URL Web			
E-mail	mhdez@usal.es	Teléfono	923294500 Ext. 3515

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se encuadra dentro de la materia de Economía y Administración de Empresas, como asignatura optativa de complemento a la formación en materia macroeconómica y empresarial
Perfil profesional.
Futuros profesionales del ámbito laboral, económico y jurídico

3.- Recomendaciones previas

Tener conocimientos de Contabilidad, a un nivel similar a la asignatura Contabilidad, impartida en el Segundo Curso

4.- Objetivos de la asignatura

Tras el estudio de la asignatura, el alumno deberá ser capaz de:

- Plantear un plan de negocio y tener una serie de directrices para analizar, a grandes rasgos, la viabilidad de proyectos empresariales
- Realizar la mayoría de los trámites administrativos vinculados a las obligaciones contables y fiscales
- Plantear diversas alternativas de financiación para una PYME
- Interpretar adecuadamente la situación patrimonial de una PYME
- Conocer la normativa que regula la elaboración y emisión de información económico-financiera y sus implicaciones en las obligaciones empresariales
- Aplicar diversos métodos de valoración de empresas aplicables a PYMES
- Plantear la liquidación de una PYME, así como conocer los procedimientos legales para ello
- Conocer y saber utilizar diversas herramientas de información para PYMES

5.- Contenidos

TEMA 1: ASESORÍA SOBRE LA CREACIÓN DE UNA PYME. PLANTEAMIENTO ECONÓMICO

TEMA 2: ASESORÍA SOBRE LA CREACIÓN DE UNA PYME. PLANTEAMIENTO JURÍDICO

TEMA 3: ASESORÍA SOBRE LA CREACIÓN DE UNA PYME. LANZAMIENTO DEL NEGOCIO

TEMA 4: ASESORÍA SOBRE LA FINANCIACIÓN DE PYMES.

TEMA 5: ASESORÍA SOBRE EL PROCESO CONTABLE Y LAS OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

TEMA 6: ASESORÍA SOBRE EL ANÁLISIS DE CUENTAS

TEMA 7: ASESORÍA SOBRE LA VALORACIÓN DE EMPRESAS

TEMA 8: ASESORÍA SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE PYMES. PROCEDIMIENTO CONCURSAL.

TEMA 9: HERRAMIENTAS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN PARA PYMES

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
Capacidad de análisis y síntesis / Capacidad de organización y planificación / Capacidad de gestión de la información / Resolución de problemas / Toma de decisiones
Específicas.
<p>Conocer la estructura y contenido de la información de síntesis o Cuentas Anuales como instrumento de comunicación de la información económico-financiera que genera la empresa y su importancia en el entorno empresarial</p> <p>Conocer la normativa que regula la elaboración y emisión de la información económico-financiera y sus implicaciones en las obligaciones empresariales</p> <p>Conocer y comprender los criterios para seleccionar correctamente las técnicas y los procedimientos necesarios para asesorar sobre la solución de problemas empresariales específicos</p>
Transversales.
<p>Trabajo en equipo</p> <p>Razonamiento crítico</p> <p>Compromiso ético</p> <p>Aprendizaje autónomo</p> <p>Iniciativa y espíritu emprendedor</p>

7.- Metodologías docentes

Las clases magistrales están dirigidas a presentar los contenidos fundamentales y los métodos de análisis y asesoría. Los alumnos deberán realizar trabajos complementarios para comprender adecuadamente los contenidos explicados.

Las clases prácticas están dirigidas a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno dirigido a la recogida y análisis de información. Parte de la información obtenida y alguna de las técnicas presentadas requerirán el empleo de elementos informáticos.

La realización de trabajos individuales y en grupo constituye herramientas complementarias entre sí. Van dirigidas a profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas. Se procederá a una discusión y puesta en común.

Por tanto la metodología docente se centrará en tres vertientes: lecciones magistrales, para las clases teóricas, aprendizaje basado en problemas y realización de trabajos individuales y en grupo, para las clases prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	11	10		21
Prácticas	- En aula	9	17	26
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	2			2
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		13		13
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		10	12
TOTAL	25	40	10	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<p>Brealey, R., Myers, S. y Marcus, A. (2007): <i>Fundamentos de Finanzas Corporativas</i>. Ed. McGraw-Hill, Madrid.</p> <p>Castro, I. y Rufino, J.I. (2010): <i>Creación de empresas para emprendedores</i>. Editorial Pirámide.</p> <p>Cuervo, A. (2008): <i>Introducción a la Administración de Empresas</i>. Ed. Thomson, Civitas, Navarra.</p> <p>Font, J. y Elvira, O. (2001): <i>Presupuestos, Planes Financieros y Estudios de Viabilidad</i>. Editorial Gestión 2000.</p> <p>Gómez Gras. J.M. y otros (2012): <i>Manual de casos sobre creación de empresas en España</i>. Editorial McGraw Hill.</p> <p>López Lubián, F.J. (2007): <i>Casos prácticos de finanzas corporativas</i>. Editorial Thomson.</p> <p>Muñoz Merchante, A. (2009): <i>Análisis de Estados Financieros</i>. Teoría y Práctica. Ediciones Académicas, Madrid.</p> <p>Priede, T. y otros (2010): <i>Creación y desarrollo de empresas</i>. Editorial Pirámide.</p> <p>Ley de Sociedades de Capital (2010)</p> <p>Normativa legal sobre creación de empresas</p> <p>Normativa legal sobre liquidación de empresas</p> <p>Normativa legal sobre el proceso contable</p>

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
www.ipyme.org http://www.icac.meh.es/

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Se combinará una evaluación continua con una evaluación final de las competencias alcanzadas.
Criterios de evaluación
Para superar la asignatura, el alumno deberá haber alcanzado un grado razonable de desarrollo en lo que respecta al punto 4 expuesto anteriormente (Objetivos de la asignatura)
Instrumentos de evaluación
<p>Se utilizarán tanto medios informáticos como medios tradicionales en la evaluación de la asignatura.</p> <p>El sistema de evaluación será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:</p> <p>40% de la calificación final: se obtendrá a partir de diversos trabajos realizados por el alumno, con el fin de comprobar la aplicación concreta y práctica de los conocimientos y destrezas desarrolladas</p> <p>60% de la calificación final: se obtendrá a partir de un examen final, de carácter teórico-práctico</p>
Recomendaciones para la evaluación.
Intentar asistir a clase y realizar los trabajos propuestos para obtener la máxima puntuación en la evaluación continua, y preocuparse por revisar la teoría expuesta en clase, ampliando el temario con información externa (prensa, webs especializadas, estadísticas, etc.)
Recomendaciones para la recuperación.
El profesor dará las pautas de forma particular a cada alumno, en función de los fallos o carencias detectados en la convocatoria ordinaria.

AUDITORIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Datos de la Asignatura

Código	104543	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OPTATIVA	Curso	4º	Periodicidad	1º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOSE LUIS HERNANDEZ DE LUZ	Grupo / s	UNICO
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho			
Horario de tutorías	Se fijará con los alumnos al comenzar el curso		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	deluz@usal.es	Teléfono	

Objetivos y competencias de la asignatura

- Adquisición de los conocimientos básicos de las principales cuestiones que debe contener una auditoría laboral y de seguridad social
- Adquisición de las destrezas necesarias para el desarrollo de la auditoría laboral y de seguridad social.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG13, CG15.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE12, CE13, CE15, CE31, CE35.

Temario de contenidos

- Concepto, características y objetivos de la auditoría laboral y de seguridad social
- Principales trámites administrativos en materia laboral y de Seguridad Social ante las distintas Administraciones
- Revisión de las obligaciones básicas que al empresario le impone la normativa social en las siguientes materias:
 - .- laboral
 - .- empleo y seguridad social
 - .- prevención de riesgos laborales
- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social como servicio público al que le corresponde ejercer la vigilancia del cumplimiento de las normas del orden social y exigir las responsabilidades pertinentes.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	28			28
Prácticas	- En aula	3		3
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			64	64
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4			4
TOTAL	36		64	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- *Manual de auditoría laboral*. Antonio V. Sempere y otros. Editorial Aranzadi
- *Tratado de auditoría laboral*. Antonio Vázquez Bonome y otros. Editorial Difusión jurídica y temas de actualidad.
- *Practicum de auditoría laboral de legalidad*. Emilio de Bas Marfá y otros. Editorial La Ley
- *Auditoría Laboral (programa informático)*. Jesús Contreras. Editorial Tirant lo Blanch

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Buscadores libres de legislación y jurisprudencia: <http://www.boe.es>; <http://www.noticias.juridicas.com>, etc.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

<p>A lo largo del periodo lectivo se valorará tanto el trabajo continuado del estudiante, como el resultado obtenido en la realización de una prueba/ examen final de conjunto, obteniéndose la calificación definitiva a través de ambos parámetros.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>El 20% de la calificación final corresponde a la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. Para ello se valorará la resolución de 3 supuestos prácticos que, sin necesidad de previo aviso por el profesor, serán realizados en clase por los estudiantes. Es necesario obtener una valoración mínima de 5 sobre 10 para considerar superada la evaluación continua</p> <p>Para valorar el nivel global de competencias adquirido, se realizará una prueba final de conjunto que aportará el 80% de la calificación total. Independientemente del número de preguntas, para superar esta prueba es necesario alcanzar una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de ellas.</p> <p>Para aprobar la asignatura será necesario haber aprobado, tanto la evaluación continua, como el examen final</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>En la evaluación continua se valorará la realización y resolución de las prácticas y ejercicios propuestos a lo largo del curso.</p> <p>Los instrumentos correspondientes a la prueba final obligatoria serán preguntas cortas y/o de desarrollo relacionadas con los contenidos teóricos, prácticos y de cualquier otro tipo desarrollados durante el curso.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Asistencia a tutorías; repaso del material explicado en clase por el profesor y de la documentación aportada a lo largo del curso; repaso de los supuestos prácticos realizados.</p>

CAMBIO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Datos de la Asignatura

Código	104545	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º	Periodicidad	Primer Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	M ^a Teresa Alfonso González	Grupo / s	
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro			
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	talfonso@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

La finalidad de la asignatura es que el alumnado profundice en la teoría y métodos de intervención de las organizaciones desarrollando su capacidad de planificación y organización, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, así como la autorregulación de alumnos y alumnas.

Las competencias que al alumnado adquirirá guardan relación con las propias delimitadas en “Dirección y Gestión de Recursos Humanos” destacando:

- capacidad de análisis y síntesis
- capacidad de organización y planificación
- conocimiento y comprensión de los procesos en D.O.
- aplicabilidad de los métodos científicos en psicología en el Cambio y D.O.
- utilización de diferentes herramientas y procedimientos

- aplicación de técnicas y métodos a distintos casos prácticos
- adaptación a nuevas situaciones
- comprensión de las distintas técnicas de entrenamiento de grupos en la organización
- comprensión del cambio y sus efectos en la organización
- motivación hacia la cultura de la calidad

Temario de contenidos

1. Introducción al Cambio y Desarrollo Organizacional
 2. El campo del Desarrollo Organizacional. Concepto de Cambio
 3. Fundamentos del D.O. y del Cambio
 4. Intervenciones del D.O.
 5. Intervenciones de equipo
 6. Intervenciones intergrupo
 7. Intervenciones globales
 8. Intervenciones estructurales
 9. Entrenamiento de grupos organizacionales: Grupo T.; Modelado; Planificación de vida y carrera
 10. Cultura corporativa
- De forma paralela a la impartición teórica, se llevará a cabo la resolución de casos prácticos abordados en la parte teórica, lo que permitirá un análisis práctico de los conceptos manejados.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		12		12	24
Prácticas	- En aula	5		8	13
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		2			2
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos y trabajos en grupo				12	12
Otras actividades (Lecturas obligatorias)				4	4
Exámenes/Estudios del Examen		2		14	16
TOTAL		25		50	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Blake, R y otros. "La Estrategia para el cambio organizacional" Addison-Wesley, México, 1991
 French, Wendell, L., "Desarrollo organizacional: aportaciones de las ciencias de la conducta para el mejoramiento de la organización", México. Pearson Educación cop. 1996
 Palaci, F.J. (Coordd). Psicología de la Organización. Madrid. Pearson-Prentice Hall. 2005
 Peiró Silla, José María/Ramos, José, "Intervención psicosocial en las organizaciones", Barcelona PPU, 1994

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Se aplicará un sistema mixto en el que se evalúe, de un lado, la adquisición de competencias analizada a través de pruebas objetivas o exámenes, y de otro la implicación del alumnado en las diferentes actividades propuestas.

Criterios de evaluación

Pruebas objetivas: 60% de la calificación
 Evaluación Continua: 40% de la calificación

Instrumentos de evaluación

Pruebas objetivas.
 Evaluación continua: entrega de trabajos, resolución de ejercicios propuestos, exposiciones públicas, intervención en seminarios, etc.

Recomendaciones para la recuperación.

Se procederá a realizar la recuperación prevista, de las pruebas objetivas, en la planificación docente
 En el caso de la evaluación continua, la profesora establecerá el plan personalizado de acuerdo a los déficits presentados por el alumnado.

DERECHO DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Datos de la Asignatura

Código	104546	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º	Periodicidad	5º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	PURIFICACIÓN MORGADO PANADERO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	122- B. FACULTAD DE DERECHO		
Horario de tutorías	Lunes 10-14h y miércoles de 12-14h.		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	morgado@usal.es	Teléfono	923 294441 1643

Objetivos y competencias de la asignatura

<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer distintas fórmulas de acceso al mercado laboral, incidiendo sobre otros sistemas de prestación de servicios, ajenos al contrato de trabajo. - Comprensión crítica de los fundamentos dogmáticos y normativos del Trabajo Autónomo y de la Economía Social. - Conocimiento de las distintas fórmulas societarias del Trabajo autónomo y de la Economía Social. - Fomentar el espíritu emprendedor en los estudiantes inculcándole conocimientos sobre
--

otras entidades que favorezcan la apuesta por la creación de empresas.
 Valorar la especificidad del/la Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en este ámbito a fin de que pueda desarrollar sus capacidades en una perspectiva multidisciplinar.

COMPETENCIAS:

1. GENÉRICAS:

C1: Capacidad de análisis y síntesis, **C2:** Capacidad de organización y planificación, **C5:** Capacidad de gestión de la información, **C6:** Resolución de problemas, **C7:** Toma de decisiones, **C8:** Trabajo en equipo, **C9:** Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar, **C11:** Habilidades en las relaciones interpersonales., **C13:** Razonamiento crítico, **C15:** Aprendizaje autónomo, **C16:** Adaptación a nuevas situaciones. **C19:** Iniciativa y espíritu emprendedor.

2. ESPECÍFICAS:

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales, **C24:** Conocimiento de organización y dirección de empresas. **C25:** Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos. **C29:** Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales. **C30:** Conocimiento de teoría y sistemas de relaciones laborales. **C31:** Conocimiento de economía y mercado de trabajo. **C32:** Conocimiento de políticas sociolaborales. **C34:** Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas. **C35:** Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación, **C36:** Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral. **C38:** Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo. **C41:** Capacidad para dirigir grupos de personas. **C44:** Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral. **C48:** Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo, **C55:** Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional, **C56:** Aplicar los conocimientos a la práctica, **C57:** Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Temario de contenidos

Teóricos:

1. A modo de introducción: Trabajo autónomo y Economía Social frente a trabajo asalariado.
2. El Estatuto del Trabajo Autónomo.
3. Implicaciones del Trabajo autónomo en la Seguridad Social: encuadramiento y acción protectora.
4. Estructuras societarias de la Economía social: Cooperativas y Sociedades Laborales.
5. La prestación de servicios y Seguridad Social en el ámbito de las entidades de Economía social.
6. Economía Social, Trabajo autónomo y fomento de empleo.

Prácticos:

Desarrollo de prácticas complementarias de los contenidos teóricos.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12			12
Prácticas	- En aula	3	8	11
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4		8	12
Exposiciones y debates	6		10	16
Tutorías	2	2		4
Actividades de seguimiento online		3		3
Preparación de trabajos		5	10	15
Otras actividades (detallar)			8	8
Exámenes	3		16	19
TOTAL	30	10	60	100

Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <p>Sin perjuicio de otros manuales generales sobre la materia, se seguirá como obra de referencia principalmente, dada su similitud con el programa de la asignatura:</p> <p>AA. VV (MORGADO PANADERO, P. COORD.), <i>Lecciones sobre trabajo autónomo y economía social</i>, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2009.</p> <p>Es recomendable utilizar un repertorio legislativo, como los editados por Aranzadi, Civitas-Thomson Reuters, Tecnos, etc.</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <p>Buscadores y bases de datos: Además de las bases de datos que pueden encontrarse en la web del servicio de bibliotecas de la USAL, puede acudir a:</p> <p>http://www.noticias.juridicas.com/ y http://www.sentencias.juridicas.com/</p> <p>Puede ser también de interés consultar los siguientes enlaces:</p> <p>www.empleo.gob.es/ (Ministerio de empleo y Seguridad Social)</p> <p>www.ica.coop/es/ (Alianza Cooperativa Internacional)</p> <p>www.cepes.es (Confederación Española de Empresas de Economía Social)</p> <p>www.ciriec.es (Centro de Investigación en Economía Social)</p> <p>www.serautonomo.net/ (Guía del autónomo)</p> <p>http://www.pymesyautonomos.com/ (Información para autónomos)</p> <p>A lo largo del curso, se indicarán a través de la plataforma Studium otros recursos y materiales bibliográficos complementarios recomendados, en su caso.</p>

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Para superar la asignatura es preciso haber asistido al menos al 50% de las actividades presenciales, así como superar la prueba escrita y cada uno de los trabajos individuales y en grupo propuestos a lo largo del curso.

Criterios de evaluación

Valoración de conocimientos a través de una prueba escrita (60%), entrega (y, en su caso, exposición) de trabajos realizados tanto de forma individual como colectiva (20% + 20%). Para aprobar la asignatura se deberán superar ambas partes al menos con un 5.

Instrumentos de evaluación

Se efectuará una prueba teórica global al final del semestre, con preguntas teóricas adaptadas al temario propuesto, en tanto que el resto de actividades serán evaluadas de forma continuada a medida que se vayan presentando.

Recomendaciones para la recuperación.

Repasar aquellos contenidos que no hubieran sido afianzados en una primera oportunidad, y recurrir a las tutorías como medio de aclaración de dudas y de conceptos no suficientemente asimilados.

DERECHO PENAL DEL TRABAJO

Datos de la Asignatura

Código	104547	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Optativa	Curso	3º y 4º	Periodicidad	Quinto y séptimo semestre
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	<i>Studium</i>			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	NIEVES SANZ MULAS	Grupo / s	Único (tarde)
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	279		
Horario de tutorías	A determinar al inicio de las clases		
URL Web	www.crimen.eu		
E-mail	ixmucane@usal.es	Teléfono	923.294500 (ext. 1639)

Profesor	JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA	Grupo / s	Único (tarde)
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Viernes, de 16:00 a 19:00 h.		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/julio.html		

E-mail	mieza@usal.es	Teléfono	923.294500 (ext. 1622)
--------	---------------	----------	------------------------

Objetivos y competencias de la asignatura

Los **objetivos generales** de esta asignatura giran en torno al delito y el delincuente, y el control social ejercido sobre ambos a través del Derecho penal, incidiendo en el Derecho penal del trabajo. Por ello, son objetivos a perseguir:

- Iniciar a los estudiantes en la utilización de un conjunto de herramientas analíticas y conceptuales para describir y explicar la necesidad y eficacia del Derecho penal en el ámbito laboral.
- Proporcionar al alumnado una formación básica sobre el Derecho penal, teoría del delito y teoría de la pena.
- Procurar el aprendizaje técnico para el análisis y aplicación de los delitos penales en esta materia.
- Presentación y capacidad de análisis de los principales recursos disponibles (textos legales, jurisprudencia y recursos bibliográficos), para el estudio de la realidad del Derecho penal del trabajo.

De su parte, son **competencias a adquirir** por el alumnado, el que conozca el modo en que el Derecho penal interviene en la prevención y resolución de conflictos laborales a través de:

- La comprensión crítica de los fundamentos dogmáticos del Derecho penal, como uno de los medios de control social.
- Capacidad de análisis para distinguir entre delito, falta y sanción administrativa de los injustos laborales.
- Conocimiento del marco regulador de los delitos laborales.
- Comprensión analítica de los diversos delitos laborales existentes en nuestro ordenamiento jurídico.
- Aplicar conocimientos a la práctica mediante la resolución de casos prácticos, a través del análisis jurisprudencial de los delitos laborales.
- Capacidad para detectar y encuadrar delitos laborales y delitos no propiamente laborales pero que sí se llevan a cabo en el ámbito laboral

Temario de contenidos

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. TEORÍA DEL DELITO Y DE LA PENA

Tema 1.- Derecho penal y control social. La potestad punitiva del Estado: fundamento y legitimación. Los fines del Derecho penal: A) Función de tutela de bienes jurídicos. B) Función de motivación. Relaciones del Derecho penal con otras ramas del Ordenamiento jurídico.

Tema 2.- Estructura de las normas penales. Estructura. Contenido. Las normas penales en blanco. El delito. Concepto y fines de la pena: A) Prevención general. B) Prevención especial. Las medidas de seguridad. La reparación civil.

Tema 3.- Derecho penal y Constitución. Principio de legalidad. Principio de proporcionalidad. Principio de culpabilidad. Principio de resocialización.

Tema 4.- El delito doloso y el delito imprudente. El dolo. Clases de dolo. Los elementos subjetivos del tipo. Ausencia de dolo: error de tipo y consecuencias jurídicas. La imprudencia: importancia social en la actualidad. Peculiaridades en el tipo objetivo y el tipo subjetivo.

Tema 5.- La culpabilidad penal. Concepto y fundamento. Presupuestos de atribución personal de la responsabilidad: A) La imputabilidad. B) El conocimiento de la antijuridicidad. C) La exigibilidad de otra conducta. Causas de exclusión de la culpabilidad. Especial referencia al error de prohibición y sus consecuencias jurídicas.

Tema 6.- Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Atenuantes y agravantes.

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL DEL TRABAJO

Tema 7.- Concepto y cuestiones criminológicas del Derecho penal del trabajo. Concepto. Necesidad y eficacia de la intervención penal. Cuestiones criminológicas. Elementos comunes: A) Bienes Jurídicos protegidos. B) Sujetos activos. C) Técnicas de tipificación: los delitos de peligro. Sanciones administrativas y sanciones penales.

Tema 8.- Delitos contra la libertad en el trabajo. Imposición de condiciones ilegales. Discriminación laboral. Tráfico ilegal de mano de obra. Inmigración clandestina de trabajadores. Trata de seres humanos para su explotación laboral.

Tema 9.- Delitos contra la salud y seguridad en el trabajo. Control y responsabilidad en el ámbito de la salud e higiene en el trabajo. El deber de seguridad en el trabajo: el empresario y otros sujetos. Responsabilidad administrativa y responsabilidad penal. Los delitos contra la seguridad en el trabajo. Homicidio imprudente y lesiones imprudentes.

Tema 10.- Delitos contra los derechos colectivos del trabajador. Delito contra el derecho sindical y el derecho de huelga. El cierre patronal. Las coacciones laborales.

Tema 11.- Otros delitos vinculados a la relación laboral. Delitos contra el sistema de seguridad social. Acoso sexual en el trabajo. Acoso moral en el trabajo o *mobbing*. Revelación de secretos.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16	3	8	27
Prácticas	- En aula	6	2	8
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios		1	5	6
Exposiciones y debates	6		5	11
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online		4	10	14
Preparación de trabajos		2	12	14
Otras actividades (detallar): lecturas obligatorias, participación en Studium	2	2		4
Exámenes	2		2	4
TOTAL	36	14	50	100

Recursos

Libros de consulta para el alumno

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. TEORÍA DE DELITO Y DE LA PENA

- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE (Coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo I. Introducción al Derecho Penal*, Iustel, Madrid, 2010.
- DEMETRIO CRESPO, E., (Coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo II. Teoría del delito*, Iustel, Madrid, 2011.

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL DEL TRABAJO

- BAYLOS GRAU, *Derecho penal del trabajo*, Trotta, Madrid 1997.
- NAVARRO CARDOSO, F., *Los delitos contra los derechos de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.
- TERRADILLOS/BAYLOS, *Derecho penal del trabajo*, 2ª ed., Ed. Trotta, Madrid 1997.
- TERRADILLOS BASOCO, J., *Delitos contra la vida y la salud de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- VICENTE MARTÍNEZ, *Seguridad en el trabajo y Derecho penal*, Bosch, Barcelona, 2001.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Libros de consulta para el alumno

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. TEORÍA DE DELITO Y DE LA PENA

- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE (Coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo I. Introducción al Derecho Penal*, Iustel, Madrid, 2010.
- DEMETRIO CRESPO, E., (Coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo II. Teoría del delito*, Iustel, Madrid, 2011.

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL DEL TRABAJO

- BAYLOS GRAU, *Derecho penal del trabajo*, Trotta, Madrid 1997.
- NAVARRO CARDOSO, F., *Los delitos contra los derechos de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.
- TERRADILLOS/BAYLOS, *Derecho penal del trabajo*, 2ª ed., Ed. Trotta, Madrid 1997.
- TERRADILLOS BASOCO, J., *Delitos contra la vida y la salud de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- VICENTE MARTÍNEZ, *Seguridad en el trabajo y Derecho penal*, Bosch, Barcelona, 2001.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADO LÓPEZ, *El delito contra la seguridad en el trabajo: arts. 316 y 317 del Código penal*, Tirant lo Blanch, Valencia 2002.
- ARROYO ZAPATERO, L., *Manual de derecho penal del trabajo*, Barcelona, 1988.
- MARTÍNEZ BUJÁN, C-M., *Derecho Penal Económico y de la Empresa*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007
- CORCOY BIDASOLO, M., *Delitos de peligro y protección de bienes jurídico-penales supraindividuales*, Tirant lo Blanch, Valencia 1999.
- DOLZ LAGO, "Las imprudencias punibles en la construcción. Desde el arquitecto al albañil", en *Estudios jurisprudenciales*, 2ª ed., Comares, Granada, 1996.
- DOVAL PAÍS, *Posibilidades y límites para la formulación de las normas penales. El caso de las leyes penales en blanco*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.
- GARCÍA ARÁN, "Título XV. De los delitos contra los derechos de los trabajadores", en CÓRDOBA RODA-GARCÍA ARÁN (dir.), *Comentarios al Código Penal. Parte Especial*, (tomo I), Madrid, 2004.
- HORTAL IBARRA, *Protección penal de la seguridad en el trabajo: una aproximación a la configuración del derecho penal en la sociedad del riesgo*, Atellier, Barcelona 2005.
- MONGE FERNÁNDEZ, *La responsabilidad penal por riesgos en la construcción*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, *El delito de imposición de condiciones ilegales de trabajo del art. 311 del código penal en el marco del derecho penal del trabajo*, Aranzadi, Navarra, 2008.
- MUÑOZ CONDE, F., *Derecho penal. Parte Especial*, 18ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- NARVÁEZ BERMEJO, *Delitos contra los derechos de los trabajadores y la Seguridad social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
- ORTUBAY FUENTES, *Tutela penal de las condiciones de trabajo: un estudio del art. 311 del Código penal*, Bilbao, 2000.
- QUINTERO OLIVARES, G., (Dir.), - *Comentarios al Código penal español*, 6ª ed., Aranzadi, Pamplona, 2011.
- ROJO TORDESILLAS, (coord.), *Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra la*

<p><i>Seguridad social</i>, Bosch, Barcelona, 1998.</p> <p>VINCULOS A WEBS DE CONTENIDO PENAL — Ministerio de Trabajo e inmigración (www.mtin.es) — Ministerio del Interior (www.mir.es) — Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es) — Cendoj (www.poderjudicial.es)</p> <p>JURISPRUDENCIA — Base de datos de Jurisprudencia del Tribunal supremo — Base de datos de jurisprudencia del resto de tribunales</p> <p>REVISTAS — La Ley Penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario. — Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios. — Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. — Revista electrónica de Derecho penal, Derecho Procesal y Criminología. — Revista General de Derecho Penal.</p>

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

<p>Consideraciones Generales</p> <p>A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, con un peso final de la nota obtenida en el examen del 70%. PARA APROBAR LA MATERIA SERÁ IMPRESCINDIBLE HABER SUPERADO DE FORMA AUTÓNOMA EL EXAMEN ESCRITO FINAL</p>

<p>Criterios de evaluación</p> <p>Los criterios a tener en consideración son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a a lo largo del curso en la materia. - La capacidad del alumno/a para solventar los casos prácticos que se le puedan plantear en la práctica con la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos y prácticos de la materia (70%). - Presentación de casos prácticos y participación en los correspondientes debates (30%).
--

<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Criterios: Idénticos a la evaluación ordinaria.</p> <p>Recomendaciones: Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.</p>

DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

Datos de la Asignatura

Código	104548	Plan	2009	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º / 4º	Periodicidad	1er Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOAQUÍN DE ELENA Y PEÑA	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca)		
Horario de tutorías	Se comunicará en el inicio del curso		
URL Web	http://web.usal.es/~dhuo/joaquin.html		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVOS:

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Conozcan la estructura y dinámicas del comportamiento grupal, en especial en lo referente a la formación y desarrollo de los equipos y los procesos psicosociales subyacentes al mismo.
- Conozcan los posibles tipos de grupos y equipos en las organizaciones y su utilidad, de acuerdo con las necesidades de la empresa.
- Sean capaces de poner en práctica algunas habilidades para el trabajo en equipo.
- Adquieran destreza para dirigir y trabajar de manera conjunta con otras personas en el seno de la organización.
- Sean capaces de manejar alguna de las herramientas de toma de decisiones en grupo y de mejora de la dinámica de los equipos de trabajo.

COMPETENCIAS:**Básicas:**

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG8: Trabajo en equipo.

CG9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas:

CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

CE20: Capacidad para dirigir grupos de personas.

CE33: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE35: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Temario de contenidos

- Grupos, equipos de trabajo y trabajo en equipo: concepto básicos.
- Tipos de grupos y equipos en las organizaciones. Estructura, roles y procesos de grupo.
- Formación de equipos.
- Establecimiento de objetivos y planificación en equipos de trabajo.
- Toma de decisiones y solución de problemas en grupo.
- Participación y delegación.
- Gestión del tiempo y dirección de reuniones.
- Recapitulación: dinámica del trabajo en equipo.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	6	4	3	13	
Prácticas	- En aula	12	4	3	19
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios	3			3	
Exposiciones y debates	3			3	
Tutorías	2			2	
Actividades de seguimiento online			14	14	
Preparación de trabajos			10	10	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	1		10	11	
TOTAL	27	8	40	75	

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Acosta, J. M. (2011). *Trabajo en equipo*. Pozuelo de Alarcón: ESIC.
- Aguado, D., Lucía, B., y Arranz, V. (2008). *Habilidades para el trabajo en equipo: Programa de entrenamiento*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Ballenato, G. (2010). *Trabajo en equipo*. Madrid: Pirámide.
- Borrell, F. (2001). *Cómo trabajar en equipo*. Barcelona: Gestión 2000.
- Gil, F., y Alcover, C. M. (2003). *Técnicas grupales en contextos organizacionales*. Madrid: Pirámide.
- Malone, S. A. (2003). *Las habilidades directivas clave*. Barcelona: Deusto.
- Martínez, M., y Salvador, M. (2005). *Aprender a trabajar en equipo*. Barcelona: Paidós.
- Miller, R. F. (2004). *Organice sus reuniones de manera óptima*. Barcelona: Planeta DeAgostini.
- Palomo Vadillo, M. T. (2011). *Liderazgo y motivación de equipos de trabajo*. Madrid: ESIC.
- Puchol, L. et al. (2009). *El libro de las habilidades directivas*. Madrid: Díaz de Santos.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, valorando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar en la primera convocatoria difieren en función del criterio de evaluación:

1. Evaluación continua. Los procedimientos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, trabajo sobre casos prácticos, realización de tareas individuales y/o grupales, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. Su presentación al profesor se efectuará a lo largo de las semanas de docencia, según se vayan abordando los contenidos correspondientes del programa de la asignatura.
2. Examen. Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso, a realizar en la fecha prevista en la planificación docente, consignada en esta misma Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación (segunda convocatoria) en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que no hayan sido superadas en primera convocatoria, se articulará un procedimiento de recuperación mediante la realización de tareas específicas en las fechas establecidas en la planificación docente.

ECONOMÍA FINANCIERA

Datos de la Asignatura

Código	104550	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	3º	Periodicidad	1er cuatrimestre
Área	Economía Financiera				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Luis Javier Rizo Areas	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera		
Centro	Facultad de Economía		
Despacho	Despacho 122 edificio FES		
Horario de tutorías	Previa cita correo electrónico		
URL Web			
E-mail	jrizo@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Realizar un detallado análisis (parte II) desde la óptica de la organización de empresas y la dirección financiera de la realidad empresarial, su relación con el entorno, la competencia y su estructura. Al mismo tiempo, introduciendo en el alumno, los primeros conceptos básicos sobre valoración de proyectos y empresas, a través de unos criterios y herramientas que el alumno debe interiorizar y manejar con fluidez. Asimilar y valorar el concepto de riesgo y conseguir que el alumno sea capaz de tomar decisiones razonables desde el punto de vista de la rentabilidad, partiendo del análisis riguroso de los distintos escenarios posibles.

Temario de contenidos

- Aplicación de la información necesaria para el análisis de los proyectos de inversión.
- Comprensión de los criterios utilizados en la valoración de proyectos de inversión.
- Saber estimar los flujos de caja de la empresa y del proyecto.
- Saber incluir el riesgo en los cálculos de la rentabilidad de un proyecto de inversión.
- Conocimiento de la técnica de los árboles de decisión y aplicarlo en los problemas secuenciales.
- Capacidad de presentar los resultados de su trabajo de forma oral y escrita.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		8		10	18
Prácticas	- En aula	4		10	14
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)			13	13
Seminarios				5	5
Exposiciones y debates		7			7
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		2		5	7
Otras actividades (detallar)				5	5
Exámenes		3			3
TOTAL		27		48	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales
<p>Se propone un examen final teórico y práctico que evaluará los conocimientos básicos que el estudiante tiene sobre la materia. A lo largo del curso, se realizará una evaluación continuada de su participación en los trabajos propuestos y en las clases.</p>
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema. ○ Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados y estudiados a lo largo del curso.
Instrumentos de evaluación
<p>Examen teórico – práctico Caso práctico valoración proyecto real. Exposición oral Intervención en clase</p>
Recomendaciones para la recuperación.
<p>Se recomienda la asistencia activa a todas las clases y la participación en los casos prácticos y exposiciones para una completa adquisición de las competencias exigidas.</p>

FISCALIDAD EN LA EMPRESA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104552	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Optativa	Curso	3º/4º	Periodicidad	Semestral
Área	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO				
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	MIGUEL BORREGO CLAVERO	Grupo / s	Unico
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL		
Área	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	282		
Horario de tutorías	A convenir al principio de curso		
URL Web			
E-mail	clavero@usal.es	Teléfono	923 294500 ext.1639

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Fiscalidad en la empresa
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Estudio de la fiscalidad que afecta a la empresa
Perfil profesional.
Formación del graduando en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en los conocimientos básicos de la fiscalidad de la empresa.

3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos previos

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento del sistema tributario vigente en España, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, con especial incidencia en los temas que afectan a la fiscalidad de la empresa.

5.- Contenidos

TEMA I.- DERECHO TRIBUTARIO
 TEMA II.- ELEMENTOS DEL TRIBUTO
 TEMA III.- EL SISTEMA TRIBUTARIO EN ESPAÑA.
 TEMA IV.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
 TEMA V.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
 TEMA VI.- IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
 TEMA VII.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
 TEMA VIII.- IMPUESTOS MUNICIPALES

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

Conocer la terminología tributaria y los elementos que conforman los tributos.
 Conocer la legislación tributaria
 Conocer la motivación de la imposición tributaria.
 Conocer la liquidación de tributos.
 Conocimiento del asesoramiento tributario a las empresas y a particulares.

Específicas.

Realizar las liquidaciones tributarias de los diferentes impuestos que afectan a la empresa.
 Conocer las implicaciones y consecuencias fiscales de las diferentes opciones empresariales
 Conocer el asesoramiento fiscal de las empresas

Transversales.

Facilitar los contenidos y la metodología necesaria para el desarrollo de la actividad profesional del Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el campo de la fiscalidad de la empresa.

7.- Metodologías docentes

Se aplica un método docente teórico para dotar al alumno de los conocimientos básicos que le permitan, en segundo lugar, afrontar la resolución práctica de supuestos reales.

En las clases teóricas se recurre al sistema tradicional de la clase magistral. Como material de apoyo el profesor entrega previamente al alumno material didáctico que facilita la comprensión de la materia objeto de estudio.

En las clases prácticas se usan supuestos reales de liquidación de tributos. Estos supuestos se entregan al alumno para su resolución individual como paso previo a su resolución en común con todos los alumnos.

El profesor realizará sesiones de tutorías en las que se resolverá las dudas y cuestiones objeto de controversia.

El alumno debe completar el proceso de aprendizaje mediante el estudio de la bibliografía y la legislación referida a los temas impartidos tanto desde un punto de vista teórico como práctico.

Se realizará un examen final que el alumno debe superar. La prueba consta de dos partes: una teórica y otra práctica. Ambas partes deben ser superadas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20			20
Prácticas	- En aula	10		20	30
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		25	28
TOTAL		35		65	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ALARCÓN GARCÍA, G.: *Manual del Sistema Fiscal Español*, Thomson, Madrid, última edición.

CALVO ORTEGA, R.: *Curso de Derecho Financiero*, Civitas, Madrid, última edición.

FERREIRO LAPATZA, J. J.: *Curso de Derecho Financiero Español*. Marcial Pons, Madrid,

<p>última edición.</p> <p>GARCÍA AÑOVEROS y otros: <i>Manual del Sistema Tributario Español</i>, Civitas, Madrid, última edición.</p> <p>GONZÁLEZ, E. y LEJEUNE, E.: <i>Derecho Tributario</i>, Ediciones Plaza Universitaria, Salamanca, última edición.</p> <p>MARTIN QUERALT, J. y otros: <i>Manual de Derecho Tributario</i>, Aranzadi, Pamplona, última edición.</p> <p>MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G. y TEJERIZO LÓPEZ, J. M.: <i>Curso de Derecho Financiero y Tributario</i>, Tecnos, Madrid, última edición.</p> <p>MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., POVEDA BLANCO, F.: <i>Derecho Tributario</i>, Aranzadi, Pamplona, última edición.</p>
<p>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</p> <p>Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.aeat.es</p> <p>Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas: www.minhap.gob.es</p> <p>Junta de Castilla y León (portal tributario): www.jcyl.es</p>

10.- Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>Se tendrá en cuenta la calificación de los exámenes tanto en su parte práctica como teórica. Los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso desde un punto de vista teórico y desde la perspectiva práctica consistirá en el desarrollo de uno o varios supuestos. Asimismo se valorará la participación en las clases prácticas.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p><u>Convocatoria ordinaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de contenidos teóricos (50% de la calificación). • Examen de contenidos prácticos (30% de la calificación). • Evaluación de la participación en las actividades presenciales y de los trabajos realizados por el estudiante: (20% de la calificación). <p><u>Convocatoria extraordinaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de contenidos teóricos (50% de la calificación). • Examen de contenidos prácticos (30% de la calificación). • Evaluación de la participación en las actividades presenciales y de los trabajos realizados por el estudiante: (20% de la calificación). <p>Para acceder a la convocatoria extraordinaria es necesario haber entregado la totalidad de los trabajos y prácticas exigidas.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Examen, prácticas y trabajos realizados.</p>

Recomendaciones para la evaluación.
Asistencia a clase. Entrega de las prácticas y de los trabajos exigidos. Participación en las clases.
Recomendaciones para la recuperación.
Entrega de las prácticas y de los trabajos exigidos para poder acceder a la convocatoria extraordinaria.

GESTION FINANCIERA

Datos de la Asignatura

Código	104554	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Optativa	Curso	3º	Periodicidad	1er cuatrimestre
Área	Economía Financiera				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Luis Javier Rizo Areas	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía Financiera		
Área	Economía Financiera		
Centro	Facultad de Economía		
Despacho	Despacho 122 edificio FES		
Horario de tutorías	Previa cita correo electrónico		
URL Web			
E-mail	jrizo@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Realizar un detallado análisis (parte I) desde la óptica de la organización de empresas y la dirección financiera de la realidad empresarial, su relación con el entorno, la competencia y su estructura. Al mismo tiempo, introduciendo en el alumno, los primeros conceptos básicos sobre valoración de proyectos y empresas, a través de unos criterios y herramientas que el alumno debe interiorizar y manejar con fluidez. Asimilar y valorar el concepto de riesgo y conseguir que el alumno sea capaz de tomar decisiones razonables desde el punto de vista de la rentabilidad, partiendo del análisis riguroso de los distintos escenarios posibles.

Temario de contenidos

- Enfoques del mapa de indiferencia y el conjunto de alternativas del inversor.
- Comprensión del valor del dinero en el tiempo: valor futuro y valor actual.
- Determinar el nivel de los tipos de interés y del tipo de inflación.
- Conocimiento de la naturaleza y alcance de la función financiera de la empresa.
- Conocer el sistema financiero así como los mercados, intermediarios y activos financieros.
- Conocer el coste de los fondos ajenos, propios y de los distintos activos financieros, incluido el coste medio ponderado del capital.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	13		10	23
Prácticas	- En aula	6	20	26
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)		15	15
Seminarios			5	5
Exposiciones y debates	8			8
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	2		5	7
Otras actividades (detallar)			10	10
Exámenes	3			3
TOTAL	35		65	100

Recursos

- Libros de consulta para el alumno
- Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Se propone un examen final teórico y práctico que evaluará los conocimientos básicos que el estudiante tiene sobre la materia. A lo largo del curso, se realizará una evaluación continuada de su participación en los trabajos propuestos y en las clases.

Criterios de evaluación

- El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:
 - Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.
 - Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados y estudiados a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación

Examen teórico – práctico
 Caso práctico valoración proyecto real.
 Exposición oral
 Intervención en clase

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. Para la recuperación de las partes de la evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

GESTION POR COMPETENCIAS

Datos de la Asignatura

Código	104555	Plan	2011	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º / 4º	Periodicidad	1º Semestre
Área	PSICOLOGIA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGIA SOCIAL Y ATROPOLOGIA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca).			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Angel Sánchez-Anguita Muñoz	Grupo / s	
Departamento	PSICOLOGIA SOCIAL Y ATROPOLOGIA		
Área	PSICOLOGIA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

Objetivos y competencias de la asignatura

Los objetivos de la asignatura son:

- Comprender qué son las competencias, sus tipos y su importancia como herramienta de

Básicas/Generales.

- gestión del capital humano de la empresa.
- Aprender los fundamentos de la gestión del capital humano mediante competencias.
- Entender la aplicación de la gestión de competencias a diferentes procesos de desarrollo de recursos humanos, como los de incorporación a la empresa, formación y desarrollo, retribución y evaluación del rendimiento.
- Utilizar herramientas de evaluación de las competencias de los empleados de una empresa.

Temario de contenidos

- Los contenidos se clasifican en:
- El concepto de competencia en la gestión de recursos humanos: definición de competencias, tipos y características.
 - Los fundamentos de la gestión por competencias en la dirección de recursos humanos.
 - La aplicación de la gestión por competencias a los procesos de desarrollo de recursos humanos: reclutamiento y selección, formación y desarrollo, retribución y evaluación del rendimiento.
 - La evaluación de competencias: catálogos genéricos e investigación y diseño de listados de competencias de una empresa.
 - El diseño y aplicación de un sistema de gestión por competencias.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		9	4	3	16
Prácticas	- En aula	12	4		16
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		5			5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				24	24
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1		13	14
TOTAL		27	8	40	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Alles, M.: Dirección Estratégica de Recursos Humanos: gestión por competencias. Editorial Rustica. Argentina, 2000

Alles, M.: Desarrollo del talento humano basado en competencias. Editorial Rustica. Argentina, 2005

Alles, M.: Gestión por competencias: el diccionario. Editorial Rustica. Argentina, 2006

Fernández, G; Cubeiro, J.C. y Dalziel, M.M. (1996): "Las competencias, clave para una gestión integrada de los recursos humanos" Bilbao: Ed. Deusto

Fernández, J.: "Gestión por competencias" Madrid: Pearson Prentice.2005.

Mertens, L.: *La Gestión por Competencia Laboral en la Empresa y la Formación Profesional*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Editorial Bravo Murillo. Madrid, 2000

Lévi-Leboyer, C: "Gestión de las competencias. Cómo analizarlas, cómo evaluarlas, cómo desarrollarlas" Barcelona: Gestión 2000.1997.

Pereda, S. y Berrocal, F. (2001): " <i>Gestión de recursos humanos por competencias</i> " Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Material escrito y/o audiovisual a través de la plataforma tecnológica de STUDIUM o bien material para trabajar depositado en fotocopiadora de la facultad que indicara el profesor.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.
Consideraciones Generales
El sistema de evaluación será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, de forma continua a partir de las diferentes actividades y con prueba objetiva o examen.
Criterios de evaluación
La valoración de adquisición de las competencias específicas, generales o transversales de la asignatura se basa en los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua (40% de calificación) - Prueba objetiva (60% de calificación)
Instrumentos de evaluación
Los instrumentos de evaluación en función del criterio a tener en cuenta tienen que ver con: la prueba sobre contenidos <ul style="list-style-type: none"> . la resolución de prácticas y ejercicios . la realización de trabajos y exposiciones . la participación activa del alumno en clases (imprescindible asistencia)
Recomendaciones para la recuperación.
-Se recomienda que el/la alumno/a asista a todas las clases y participe en las actividades presenciales y vaya ejecutando o entregando las tareas según el calendario exigido los ejercicios o actividades no presenciales para evitar la acumulación o sobrecarga de trabajo en fechas límites de entrega de los mismos. -Para la preparación de las pruebas o exámenes es conveniente que desde el inicio de las clases el estudiante realice un estudio gradual y progresivo de los contenidos explicados en clase que le posibilite una asimilación progresiva y efectiva de los conocimientos.
Recomendaciones para la recuperación.
Incidir principalmente en las deficiencias observadas en la valoración de la prueba o de las actividades complementarias.

HABILIDADES SOCIALES EN LA EMPRESA

Datos de la Asignatura

Código	104556	Plan	2009	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º / 4º	Periodicidad	1º Semestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca)			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOAQUÍN DE ELENA Y PEÑA	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca)		
Horario de tutorías	Se comunicará en el inicio del curso		
URL Web	http://web.usal.es/~dhuo/joaquin.html		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181

Objetivos y competencias de la asignatura

OBJETIVOS:

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Comprendan la relevancia de las habilidades interpersonales en el mundo de la empresa, y más específicamente en la adecuada gestión de los recursos humanos.
- Conozcan las habilidades sociales fundamentales para el trabajo en las organizaciones.
- Sean capaces de distinguir las habilidades básicas de las complejas, y su ámbito de aplicación.
- Desarrollen y entrenen algunas habilidades interpersonales aplicadas al ámbito organizacional.

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CG8: Trabajo en equipo.

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG18: Liderazgo.

Específicas:

CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

CE13: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE21: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE35: Aplicar los conocimientos a la práctica.

Temario de contenidos

- Las habilidades sociales: su concepto, importancia y desarrollo.
- Aspectos básicos de comunicación organizacional.
- El espacio físico y las características ambientales en la comunicación.
- Habilidades sociales fundamentales en la empresa.
- Habilidades de comunicación básicas: verbales (orales y escritas) y no verbales.
- Habilidades de comunicación complejas y avanzadas: escucha, información, emocionales, de control, atención a clientes.
- Nociones básicas de protocolo en la empresa.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	6	4	3	13	
Prácticas	- En aula	12	4	3	19
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios	3			3	
Exposiciones y debates	3			3	
Tutorías	2			2	
Actividades de seguimiento online			14	14	
Preparación de trabajos			10	10	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	1		10	11	
TOTAL	27	8	40	75	

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Arroyo, L. y Yus, M. (2007). *Los cien errores de la comunicación en las organizaciones: ideas, casos y consejos para la excelencia en las relaciones públicas*. Madrid: ESIC.
- De Manuel, F. y Martínez-Vilanova, R. (1999). *Habilidades de comunicación para directivos*. Madrid: ESIC.
- Kelly, J. A. (2000). *Entrenamiento de las habilidades sociales: guía práctica para intervenciones*. Bilbao: Deslèe de Brower.
- Lucía, B., Arranz, V. y Aguado, D. (2008). *Habilidades de comunicación: programa de entrenamiento*. Madrid: UAM.
- Malone, S. A. (2003). *Las habilidades directivas clave*. Barcelona: Deusto.
- Pease, A. y Pease, B. (2011). *El lenguaje del cuerpo en el trabajo*. Barcelona: Amat.
- Roca, E. (2007). *Cómo mejorar tus habilidades sociales: programa de asertividad autoestima, e inteligencia emocional*. Valencia: ACDE.
- Silberman, M. y Hansburg, F. (2001). *Inteligencia interpersonal: una nueva manera de relacionarse con los demás*. Barcelona: Paidós.
- Urcola, J. L. (2003). *Cómo hablar en público y realizar presentaciones profesionales*. Madrid: ESIC.
- Van der Hofstadt, C. J. (2008). *El libro de las habilidades de comunicación: cómo mejorar la comunicación personal*. Madrid: Díaz de Santos.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, valorando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar en la primera convocatoria difieren en función del criterio de evaluación:

1. Evaluación continua. Los procedimientos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, trabajo sobre casos prácticos, realización de tareas individuales y/o grupales, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. Su presentación al profesor se efectuará a lo largo de las semanas de docencia, según se vayan abordando los contenidos correspondientes del programa de la asignatura.
2. Examen. Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso, a realizar en la fecha prevista en la planificación docente, consignada en esta misma Guía Académica.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación (segunda convocatoria) en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que no hayan sido superadas en primera convocatoria, se articulará un procedimiento de recuperación mediante la realización de tareas específicas en las fechas establecidas en la planificación docente.

POLITICAS PÚBLICAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104558	Plan	2000	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Cuarto	Periodicidad	1º cuatrimestre
Área	Relaciones Laborales				
Departamento	Relaciones Laborales y Recursos Humanos				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium campus virtual			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Agustín Enrique Ferraro Cibelli	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	116		
Horario de tutorías	Jueves (10:30-13:30) pedir cita por correo electrónico		
URL Web			
E-mail	agustinferraro@usal.es	Teléfono	923-294636

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Ciencia de la Administración y políticas públicas. Teoría de la organización, burocracia, análisis de políticas públicas, sistemas administrativos comparados, administraciones públicas españolas, relaciones intergubernamentales.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Estudio y comprensión de las políticas públicas. Los grandes cambios de las democracias capitalistas avanzadas en sus sistemas políticos y sus aparatos de gestión durante las fases de construcción, crisis y reconstrucción del Estado del bienestar. Los estilos de políticas públicas. La política y las políticas. Instrumental

para el análisis empírico de las políticas públicas: los enfoques del ciclo, el tipo de políticas, las redes de actores, los modelos de decisión, la evaluación, la implementación y la gobernanza. El ciclo de las políticas públicas. Los ciudadanos y las políticas públicas. Fundamentos y marco legal de las políticas públicas. Control de los diferentes ámbitos de las políticas públicas.

Perfil profesional.

Políticas públicas.

Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas. Este perfil se organiza a partir de la figura del sociólogo como especialista conocedor del diseño, la gestión, planificación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población así como realizar el análisis de la situación, causas, evolución y prospectiva de problemas sociales.

Los principales ámbitos de trabajo de los sociólogos pertenecientes a dicho perfil profesional son políticas de empleo y trabajo, políticas de seguridad social, políticas y estudios de salud, políticas demográficas, políticas medioambientales, urbanismo y planificación territorial, desarrollo local, políticas culturales, de educación y de ocio, políticas preventivas de exclusión social, políticas y planes de igualdad y servicios a las familias, políticas de atención a la tercera edad y dependencia, impacto social de las políticas económicas y políticas de gestión de recursos públicos

3.- Recomendaciones previas

Formación básica en sociología política. Interés por las administraciones públicas.

4.- Objetivos de la asignatura

Objetivo general:

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.
- Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

5.- Contenidos

Tema 1. Las políticas públicas y su análisis

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El

<p>análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.</p> <p>☐ Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público. La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.</p> <p>☐ Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice.</p> <p>☐ Tema 4. Instituciones, actores El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.</p> <p>☐ Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: distributiva, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles).</p> <p>☐ Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación.</p> <p>☐ Tema 7. La agenda pública Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.</p> <p>☐ Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". El "modelo de cubo de basura o papelera" (garbage can model).</p> <p>☐ Tema 9. Implementación de las políticas públicas El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.</p> <p>☐ Tema 10. Evaluación de políticas públicas Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras. Tipos de evaluación. Efectividad, impacto, rendimiento y proceso. El papel de los empleados públicos en la evaluación.</p> <p>☐ Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.</p>

6.- Competencias a adquirir

--

Específicas.

- Conocimiento de los conceptos básicos, enfoques y teorías del análisis de políticas públicas.
- Conocimientos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores políticos, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.
- Competencias para la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno
- Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos

Transversales.

- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución
- Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
- Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología de otras disciplinas afines

7.- Metodologías

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas

recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	10		10	20
Clases prácticas	10		10	20
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			6
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades				
Exámenes	4		10	14
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel Ciencia Política: Barcelona
- Subirats, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: INAP.
- Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Aguilar, L.F. (1992): La hechura de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.
- Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.
- Bardach, E. (1999): Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Estado, intervención estatal, sector público.

- Navarro, Vincenç (1998): “La economía política del Estado de Bienestar”. Madrid: Sistema 148, 3-55.
- Ferrera, M. (1995): “Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social”, en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim
- Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

Instituciones, actores

- Hecló, (1993): “Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo” en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 257-284.
- Tsebelis, George (2000): “Veto players and institutional analysis” en Governance, nº 13, pp. 441-474.
- March, James G. Olsen, Johan P. (1997): “El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional” en Gestión y Política Pública, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.
- Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Gobernanza, gobernabilidad y participación

-Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.

-Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.

-Blanco Ismael, Ricard Gomá (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.

-Vallés, Josep María (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419

-Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Las políticas públicas y su análisis

-Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.

-Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.

-Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.

-McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

Los tipos de políticas públicas y estilos

-Lowi, T. (1992: "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 89-117.

-Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.

- Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.

- Richardson, J.J. (ed.), Policy Styles in Western Europe, Londres, Allen and Unwin, 1982.

Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

-Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico Vol. 38, No. 151, 1998.

-Parsons, W. (1995): Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.

-Scharpf, F. (1997): Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).

-Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. Governance in the European Union. SAGE 1996.

-Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

Análisis del ciclo y fases de la política

La agenda pública

-Moore, (1993): Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas" en Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 189-215.

-Aguilar, L. F. (1992): Problemas públicos y agenda de gobierno. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.

-Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel, pp.109-128.

-Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. Problemas públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 77-104.

-Kingdon, J. (1995): Agenda, Alternatives and Public Policies, Boston: Little Brown.

Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

-Lindblom, (1992): “La ciencia de salir del paso” y “Todavía tratando de salir del paso” en Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 201-254.

-Lindblom, C. (1992): El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Implementación de las políticas públicas

-Jordana, J. (1995): “¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?”, en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nº.3, mayo-agosto.

-Elmore, R. F. (1993): “Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales”, en L. Aguilar 1993. La implementación de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 185-249.

-Peters, Guy (1995): “Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo” en Gestión y Política Pública, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

Evaluación de políticas públicas

-Guerrero Amparán, J.C. (1995): “La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados” en Gestión y Política Pública. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.

-Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: INAP. (cap. 3)

-Alvira, F. (2000): “Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación” en AA.VV., Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas. Madrid: INAP: 231-238.

-Bañón, R. (comp.) (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Díaz Santos.

-Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, aunque es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias que se evalúan.

Consideraciones Generales

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras aproximadamente.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico.
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas.
4. Un examen final

Criterios de evaluación

-Examen en el que se evaluará el aprendizaje de los conceptos así como de las técnicas enseñadas.

-Capacidad de análisis crítico de las lecturas y exposición clara de los conceptos y discusiones tanto de forma oral como escrita.

-Aplicación de los contenidos de la asignatura al análisis de un caso: trabajo sobre

una política pública en concreto.
Instrumentos de evaluación
<p>1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras. Estos trabajos se evalúan sobre 14 puntos.</p> <p>2. La realización de una monografía de investigación sobre una política. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 28 puntos</p> <p>3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 8 puntos.</p> <p>4. Un examen final integrado por 20 preguntas cortas que requerirán una respuesta breve y que se evalúan con 50 puntos.</p> <p>Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.</p>
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

11.- Organización docente semanal (Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	2						
2	1	1					
3	1	1					
4	1	1					
5	1	1		1			
6	1	1					
7	1	1					
8	1	1		1			
9	1	1					
10	1	1					
11	1	1		1			
12	1	1					
13	1	1					
14	1	1		1			
15	1	1					

Vicerrectorado de Docencia - Universidad de Salamanca

Orientaciones básicas para la elaboración de la Guía Docente de las asignaturas en los planes de estudio de Grado y Máster

16				1		2	
17							
18							
19				1		2	